

Plan Estratégico FAU 2010-2016 / 2016-2022

facultad de
arquitectura
y urbanismo



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA



Prólogo	3
Plan Estratégico 2010-2016	5
Plan de Desarrollo Estratégico 2016-2022	6
Objetivos y lineamientos del Plan	120
Identificación de Programas y Proyectos	131
Plan de mejoras	157
Anexo Documental	169

PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO CARRERA DE ARQUITECTURA FAU/UNLP

Prólogo

Tras la última Acreditación de la Carrera de Arquitectura de nuestra Facultad (CONEAU, RESOLUCIÓN N° 292/09) por el máximo período establecido, se asumió el compromiso de desarrollar el Plan de Mejoras (PromArq) emergente del proceso de Autoevaluación.

Esta experiencia reconocía a su vez, como antecedente, el trabajo de cada una de las gestiones que desde la recuperación de la Democracia estuvo orientado –desde distintas perspectivas y bajo diversas y cambiantes circunstancias- a fortalecer el rol de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo en el contexto de la formación universitaria y en sintonía con los objetivos generales de la Universidad Nacional de La Plata, consagrados en el preámbulo de su Estatuto¹ y en el marco de los objetivos estratégicos propuestos entonces por el Plan Estratégico de la UNLP 2010/14.2

Así, al año siguiente de notificada dicha Resolución de Acreditación (2 de junio de 2009 Expte. N° 804 – 285/07) y en forma coincidente con el inicio de una nueva gestión, se puso en marcha el Plan de Desarrollo Estratégico (PDE = PE + Plan de Desarrollo Físico) FAU 2010/14 (ver Anexo documental) cuyo objetivo era “responder a la necesidad de formación en la disciplina, promoviendo el mejoramiento de las prácticas y de las políticas académicas, en un contexto de masividad de la educación y de transformaciones continuas.”

En ese documento –elaborado con un alto grado de participación de los diferentes actores del universo que componen la Facultad- se consideró como punto de partida las necesidades de la comunidad académica de la FAU/UNLP y, en función de ello, se plantearon y ejecutaron una serie de acciones específicas, conducentes al mejoramiento y la optimización tanto de las relaciones al interior de cada actividad específica como a las interrelaciones entre las diferentes instancias académicas y su relación con la sociedad que la sustenta.

En este sentido, los objetivos estratégicos propuestos, sintetizan los temas y posiciones generales emergentes de constantes reflexiones, que forman parte del proceso cotidiano de planificación participativa y gestión que dieron lugar a la adecuación continua y su correspondiente extensión por dos años (Res. CD N° 175/ 17 de diciembre 2014, ver Anexo documental) orientando las acciones del período hasta el presente ciclo lectivo. Las razones que fundamentaron dicha extensión, están asociadas –principalmente- a su correspondencia con la primera cohorte del Plan de Estudios VI, implementado a partir de 2011.³

Hoy, en un escenario caracterizado por el crecimiento sostenido de la matrícula de grado y de posgrado, como así también por el incremento de las actividades de Investigación, Transferencia y de Extensión, la consecuente expansión físico-edilicia y la emergente complejización de los procesos de gestión y seguimiento; se plantea en forma renovada la necesidad de planificar e implementar las acciones tendientes a optimizar el desarrollo integral de la Carrera de Arquitectura, en el ámbito institucional de esta Facultad.

1 “La Universidad Nacional de La Plata como institución pública y gratuita de educación superior, se ofrece abierta e inclusiva para toda la sociedad y establece como sus objetivos principales los de favorecer el acceso a sus aulas al conjunto del pueblo argentino y hacer llegar a cada rincón de la Patria los frutos de su labor.”

Publicación Institucional de la Universidad Nacional de La Plata Estatuto de la UNLP, 1ra. Edición 2009. Pág. 3. (http://www.unlp.edu.ar/uploads/docs/estatuto_2008_final.pdf)

2 http://www.unlp.edu.ar/uploads/docs/plan_estrategico_2010_2014_entero_final....pdf

3 El día 19 de diciembre de 2016, se realizaron las primeras defensas del Proyecto Final de Carrera, resultando de las mismas, los primeros egresados del Plan de Estudios VI.

Nuevamente, el procesamiento y análisis de los datos reunidos y expuestos en el marco del proceso de autoevaluación y Acreditación Nacional (CONEAU) y Mercosur (ARCUSUR) y las conclusiones a las cuales permitieron arribar, sirven de insumo para la elaboración de este instrumento de gestión, el PDE FAU 2016|2022 (Res. CD N° 120/ 22 de noviembre de 2016, ver Anexo documental) cuya finalidad es definir los objetivos institucionales y las acciones pertinentes que deben llevarse a cabo para alcanzarlos en el corto, mediano y largo plazo.

Este documento, vinculado al anterior PDE, puede considerarse la síntesis de las distintas instancias de participación, reflexión y consensos para la Planificación Estratégica de la FAU 2010|2022, constituyendo un proceso de doce (12) años continuos, coincidentes con tres (3) periodos de gestión institucional y posibles dos (2) periodos de acreditación CONEAU.

En este sentido, el **PDE 2016|2022** (este último año, correspondiente a la finalización de una gestión y el inicio de la siguiente), ratifica la estructura general del Plan, en cuanto a su Objetivo General –“Responder a la necesidad de formación en la disciplina, promoviendo el mejoramiento de las prácticas y de las políticas académicas en un contexto de masividad de la educación y de transformaciones continuas”- el Modelo de desarrollo y los Lineamientos estratégicos planteados.

Así, el **PDE 2016|22**, plantea objetivos, programas, proyectos, financiamiento y acciones correspondientes a las siguientes áreas:

- Enseñanza de Grado
- Enseñanza de Posgrado
- Actividades de Extensión
- Actividades de Investigación
- Biblioteca
- Gestión Administrativa
- Obras, Servicios, Equipamiento y Mantenimiento

No obstante el marco de previsiones que implica la construcción y ejecución de un PDE, éste debe entenderse como un instrumento flexible y dinámico, capaz de adaptarse a distintas condiciones, tanto internas como externas a la Facultad y a la propia Universidad, vinculadas a transformaciones producidas por políticas educativas, económicas, administrativas y gremiales, entre otras.

El informe que se presenta a continuación, consta de las siguientes secciones:

- I. Documento del **Plan de Desarrollo Estratégico 2010|2016** (PDE 2010/2016)
- II. Documento que expone los objetivos y lineamientos del **Plan de Desarrollo Estratégico FAU 2016|2022** (PDE 2016/22), como así también los programas/sub-programas y proyectos/sub-proyectos que lo integran y su respectiva identificación en relación a áreas responsables y áreas involucradas, origen de los recursos, correspondencia con el Plan de mejoras, plazos de ejecución en corto, medio y largo plazo (“C” – “M” – “L”) y, por último, la eventual condición de continuidad respecto al anterior PDE (2010/16), que lo identifica como vigente (“V”).
- III. **Plan de mejoras** correspondiente al Informe de Autoevaluación, que permite la inmediata referencia al documento del PDE 2016|22.
- IV. Anexo documental que consta de Resoluciones del CD en relación a:
 - a. Aprobación del PDE **2010|2014**
 - b. Aprobación de extensión del PDE 2010/2014 a **PDE 2010|2016**
 - c. Aprobación del PDE **2016|2022**



« Que ceux qui se sentent le goût et le courage, la persévérance et la résistance possible aux échecs prennent le risque de tendre l'effort de leur vie vers une culture de l'esprit par la culture de l'art et la poursuite du beau. Ils souffriront beaucoup. Ils seront hués. Et si la récompense leur échoit jamais, ce sera après la bataille livrée, après la bataille gagnée, longtemps après, tard. »
 « Unité. Août 1947. »

2016

Plan Estratégico FAU 2010-2016

... et l'œuvre, dates et événements importants

1910 - Fondation de l'École Supérieure des Arts et Métiers (ESAM) à Paris.
 1911 - Création de l'École Supérieure de Commerce et d'Administration (ESCA) à Paris.
 1912 - Création de l'École Supérieure de Commerce et d'Administration (ESCA) à Paris.
 1913 - Création de l'École Supérieure de Commerce et d'Administration (ESCA) à Paris.
 1914 - Création de l'École Supérieure de Commerce et d'Administration (ESCA) à Paris.
 1915 - Création de l'École Supérieure de Commerce et d'Administration (ESCA) à Paris.
 1916 - Création de l'École Supérieure de Commerce et d'Administration (ESCA) à Paris.
 1917 - Création de l'École Supérieure de Commerce et d'Administration (ESCA) à Paris.
 1918 - Création de l'École Supérieure de Commerce et d'Administration (ESCA) à Paris.
 1919 - Création de l'École Supérieure de Commerce et d'Administration (ESCA) à Paris.
 1920 - Création de l'École Supérieure de Commerce et d'Administration (ESCA) à Paris.

1921 - Création de l'École Supérieure de Commerce et d'Administration (ESCA) à Paris.
 1922 - Création de l'École Supérieure de Commerce et d'Administration (ESCA) à Paris.
 1923 - Création de l'École Supérieure de Commerce et d'Administration (ESCA) à Paris.
 1924 - Création de l'École Supérieure de Commerce et d'Administration (ESCA) à Paris.
 1925 - Création de l'École Supérieure de Commerce et d'Administration (ESCA) à Paris.
 1926 - Création de l'École Supérieure de Commerce et d'Administration (ESCA) à Paris.
 1927 - Création de l'École Supérieure de Commerce et d'Administration (ESCA) à Paris.
 1928 - Création de l'École Supérieure de Commerce et d'Administration (ESCA) à Paris.
 1929 - Création de l'École Supérieure de Commerce et d'Administration (ESCA) à Paris.
 1930 - Création de l'École Supérieure de Commerce et d'Administration (ESCA) à Paris.



El Plan Estratégico FAU-UNLP 2010/2014 que se presenta, constituye un documento que considera como punto de partida las necesidades de la comunidad académica de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata. En función de esto se plantean una serie de acciones específicas, conducentes al mejoramiento y la optimización tanto de las relaciones al interior de cada actividad específica como a las interrelaciones entre las diferentes actividades académicas y su relación con la sociedad que la sustenta. El Plan fue elaborado, con un alto grado de participación de los diferentes actores del universo que componen la Facultad, lo que lo legitima más allá de la presente gestión. En él se acordaron programas, proyectos, objetivos, financiamiento, acciones y responsables de su implementación en las siguientes temáticas:

- Enseñanza de Grado
- Enseñanza de Posgrado
- Actividades de Extensión
- Actividades de Investigación
- Biblioteca
- Gestión Administrativa
- Obras, Servicios, Equipamiento y Mantenimiento

La necesidad de contar con un Plan Estratégico, nace de una conjunción de factores, vinculados al crecimiento constante de la matrícula, la recomendación del proceso de Evaluación y Acreditación Nacional (CONEAU) y Mercosur (ARQUISUR), la implementación en 2011 del Plan VI y de las dinámicas de cambio que será necesario implementar desde la gestión con continuos cambios pero siempre sobre los tres pilares de las Universidades Públicas Argentinas: la enseñanza masiva con calidad; la investigación como ámbito de ampliación del conocimiento; y, la actividad de extensión que posibilite una fuerte interacción con el medio social.

El Plan consensuado, define objetivos, y aporta acciones destinadas a la solución de los problemas, tanto generales como particulares de la FAU. Algunos de ellos, podrían ser calificados como “crónicos”, pero otros emergen en función del crecimiento constante, lo que lleva a profundizar sobre las medidas que deben acompañar estas demandas, como por ejemplo, poseer tres bandas horarias completas, en la materia estructurante de la enseñanza de la arquitectura. Esto en términos de funcionamiento, significa el desarrollo y presencia de tres facultades de arquitectura simultáneas, que se desarrollan diariamente por la mañana, la tarde y la noche. De aquí la necesidad de optimizar espacios físicos y actividades. Estos turnos son equivalentes en número de alumnos, a los que tienen -como totalidad-, varias facultades de las Universidades Nacionales.

Lo descripto además, requiere la habilitación de diferentes espacios de debate y coordinación, para acompañar el proceso académico y administrativo, que permita el paso del Plan V al Plan VI, del modo más adecuado posible.

Este Plan Estratégico, debe constituirse entonces, en la herramienta que articule datos estadísticos, procesos académicos y administrativos, y acciones que acompañen el desarrollo diario de las actividades, así como, una referencia básica para el control de gestión. En resumen, debe ser el documento de consulta de todos los actores no solo para implementar cada proyecto propuesto, sino también para realizar su seguimiento en particular e ir reconociendo sus estados de avance y posibles re direccionamientos.

Para que esta herramienta sea totalmente eficiente, desde la gestión será puesto en consonancia con el programa PROMARQ, el presupuesto anual, los informes de gestión y todo documento que pueda incidir en una optimización de la docencia, la investigación, la extensión y la gestión.

Se suma a lo anterior como instrumento complementario, el Plan de Desarrollo Físico, con programas y acciones específicas para atender y profundizar todo aquello vinculado a lo edilicio, la adecuación a las nuevas tecnologías y la provisión de los equipamientos necesarios.

Gustavo Adolfo Azpiazu
Decano

INDICE

- PRESENTACION
- OBJETIVOS DEL PLAN
 - 1. Objetivo general
 - 2. Objetivos particulares de cada eje
- ARBOL ESTRATEGICO DEL PLAN
- 1. EN LA ENSEÑANZA DE GRADO
 - 1.1. PROGRAMA: GESTION ACADEMICA CENTRAL
 - P1. PROYECTO: Implementación del Plan de Estudios VI
 - P.1.a. Sub-proyecto Adecuación de las normativas
 - P.1.b. Sub-proyecto: Puesta en marcha de las Áreas e Inter áreas
 - P.1.c. Sub-proyecto: Creación de la Comisión de Seguimiento y Evaluación.
 - P.1.d. Sub-proyecto Creación de la Asesoría Pedagógica de la FAU
 - P.2. PROYECTO: Revisión/reformulación de prácticas pedagógicas y evaluativas por asignaturas y áreas.
 - P.3. PROYECTO: Seguimiento y vinculación con el graduado
 - 1.2. PROGRAMA: MEJORAMIENTO EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA y APRENDIZAJE.
 - 1.2.1. Subprograma: Apoyo al ingreso y la permanencia cualitativa de los estudiantes
 - P.4. PROYECTO: Evaluación de la Permanencia
 - P.5. PROYECTO: Curso Introductorio.
 - 1.2.2. Subprograma: Adecuación de los Programas y Prácticas de la Enseñanza al Plan VI (evaluativas, didácticas y de contenidos)
 - P.6. PROYECTO: Revisión/reformulación de las estructuras de contenidos por asignaturas y áreas
 - P.7. Proyecto: Revisión/reformulación de prácticas pedagógicas y evaluativas por asignaturas y áreas.
 - 1.2.3. Subprograma: Formación continua e integración de áreas.
 - 1.2.4. Subprograma: Promoción de Adscripción a la Docencia (alumnos y Graduados) Ordenanza N° 277/08 de la Universidad Nacional de La Plata.

- 1.2.5. Subprograma Movilidad e Intercambio Académico
- 1.3. PROGRAMA: INICIACIÓN DE NUEVAS ESPACIOS CURRICULARES.
- P.8. PROYECTO: Tutorías - TuFAU y/o apoyo al Primer Ciclo
- P.9. PROYECTO: Diseño y Programación de la Práctica pre-profesional asistida.
- P.10. PROYECTO: Diseño y Programación del Trabajo Final de Carrera.
- P.11. PROYECTO: Diseño y Programación de las Asignaturas Optativas.
- 1.4. PROGRAMA: GESTION CONTINUA
- P.12. PROYECTO: Profundizar la comunicación institucional e interclaustrós
- P.13. PROYECTO: Relaciones Interinstitucionales y Cooperación.
- P.14. Proyecto. Creación de la Dirección de Consejo Directivo.
- P.15. Proyecto: CONCURSOS
- P.15.a. Sub-proyecto. Concursos de profesores.
- P.15.b. Sub-proyecto. Concursos de Auxiliares Docentes.
- P.15.c. Sub-proyecto: Seguimiento y adecuación de los planteles docentes:
- P.16. Proyecto: Organización y coordinación de los espacios áulicos.
- P.17. Proyecto: Calendario Académico.´
- 2. EN LA ENSEÑANZA DE POSGRADO
- 2.1. PROGRAMA: FORMACIÓN CONTINUA Y ACTUALIZACION DOCENTE
- 2.1.1. SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA PLANTA DOCENTE DE LA FAU.
- P.18. Proyecto: Movilidad docente
- P.19. Proyecto: Becas para jóvenes docentes.
- P.20. Proyecto: Apoyo Específico a la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria
- P.21. Proyecto: Completamiento capacitación docente
- 2.1.2. SUB PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTE
- 2.1.3. Subprograma de Actualización profesional
- 2.2. PROGRAMA: DOCTORADO
- 2.2.1. Subprograma: PROMOCION deL Doctorado EN ARQUITECTURA Y URBANISMO
- P.22. Proyecto: Apoyo al ingreso y egreso de los docentes al doctorado.

- P.23. Proyecto: Becas de movilidad a estudiantes de doctorado
- P.24. Proyecto: Ampliación del acervo bibliográfico
- P.25. Proyecto: PROMOCION DE LA INVESTIGACIÓN EN PROYECTO Arquitectónico y Urbano.
- 2.2.1. Subprograma: Red de Doctorados
- P.26. Proyecto: Coordinación de la Red de Doctorados
- P.27. Proyecto: Cursos y Actividades de Formación en Red.
- P.28. Proyecto: Página web de la red
- 2.3. PROGRAMA: MAESTRIAS Y ESPECIALIZACIONES
- 2.4. PROGRAMA: SEGUIMIENTO ACADEMICO DE POSGRADO
- P.29. Proyecto: Seguimiento de los estudiantes de Posgrado
- P.30. Proyecto: Conformación de la Comisión de Grado Académico de Posgrado
- P.31. Proyecto: Coordinación Administrativo-Contable
- P.32. Proyecto: Readecuación del Equipamiento de apoyo y multimedia
- 3. EN LA ACTIVIDAD DE EXTENSIÓN
- 3.1. PROGRAMA: PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE EXTENSIÓN
- 3.1.1. SUBPROGRAMA: DIFUSION DE LA CONVOCATORIA UNLP PARA ACREDITACION Y financiamIENTO DE PROYECTOS DE EXTENSION UNIVERSITARIA.
- 3.1.2. SUBPROGRAMA: PROYECTOS ACREDITADOS SIN financiamIENTO.
- P.33. PROYECTO: Incentivo a la práctica de la extensión universitaria.
- 3.2 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO
- 3.2.1. SUBPROGRAMA: Promoción de la formación de trabajadores de la construcción.
- 3.2.2. SUBPROGRAMA: Mejoramiento de la formación práctica para estudiantes
- P.34. Proyecto: Censo Nacional de Infraestructura Escolar.
- 3.3. PROGRAMA: GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL GRADUADO
- P.35. Proyecto: Sistema de ordenamiento de datos
- P.36. Proyecto: Cursos de representación digital
- P.37. Proyecto: Vinculación con el Graduado
- 3.4. PROGRAMA: DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN CON EL MEDIO.

- P.38. Proyectos: Editoriales
 - P.39. Proyecto: Edición y Producción del Boletín Electrónico Semanal
 - P.40. Proyecto: Diseño y producción de piezas gráficas para la difusión de Actividades en la FAU.
 - P.41. Proyecto: Diseño y desarrollo del nuevo sitio Web Institucional.
 - P.42. Proyecto: Desarrollo de un cliente de correo electrónico (webmail) Institucional.
 - P.43. Proyecto: Mantenimiento sitio Web Institucional
 - P.44. Proyecto: Exposición permanente en el Hall de la FAU
 - P.45. Proyecto: Gestión, materialización y montaje del espacio institucional en la Expo Universidad-Comunidad.
- 4. EN LA ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN
- 4.1. PROGRAMA: PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN
 - P.46. Proyecto: Extensión de Dedicaciones para Investigación
 - P.47. Proyecto: Estímulo a la Investigación en la enseñanza de grado.
 - P.48. Proyecto: Formación de Jóvenes Investigadores y Becarios
 - P.48.a. Sub-proyecto: Seminario Introducción a la Metodología de la Investigación
 - P.48.b. Sub-proyecto: Taller de Escritura
 - P.49. Proyecto: Fortalecimiento de la investigación en los temas de Proyecto Arquitectónico y Urbano.
 - 4.2. PROGRAMA: DIFUSIÓN DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA
 - P.50. Proyecto: Actualización permanente de la Base de datos (Producción Científica FAU).
 - P.51. Proyecto: Actualización permanente de página Web FAU
 - P.52. Proyecto: Revista Científica Institucional
 - P.53. Proyecto: Organización de eventos científicos
 - P.54. Proyecto: Publicación Anual Difusión de la Investigación en el Grado
 - 4.3. PROGRAMA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA
 - P.55. Proyecto: Funcionamiento de las Unidades de Investigación
 - P.56. Proyecto: Equipamiento e Instrumental para Laboratorios y Centros
 - P.57. Proyecto: Mejora del sistema de seguridad de Institutos, Centros y Laboratorios.

→ 5. EN LA BIBLIOTECA

- 5. 1. PROGRAMA: APOYO AL MEJORAMIENTO DE BIBLIOTECA
- P.58. Proyecto: Aumento de la bibliografía de textos
- P.58.a. Sub–proyecto: Carrera de Grado.
- P.58.b. Sub–proyecto: Grado Académico de Posgrado
- P.59. Proyecto: Programa de estantería abierta. Préstamo a domicilio
- P.60. Proyecto: Red de bibliotecas CODFAUN
- P.61. Proyecto: Intercambio bibliográfico
- P.62. Proyecto: Repositorio institucional
- P.63. Proyecto: Implementación del Sistema de Gestión Bibliotecaria
- P.64. Proyecto: Capacitación del personal
- P.65. Proyecto Sistema de Gestión Bibliotecaria
- P.66. Proyecto: Red de bibliotecas CODFAUN
- P.67. Proyecto: Repositorio Institucional

→ 6. EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 6.1. PROGRAMA: OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
- P.68. Proyecto: Modernización de la gestión contable
- P.69. Proyecto: Formación continua del personal administrativo y técnico
- P.70. Proyecto: Ampliación de espacios para archivos
- P.71. Proyecto: Organización y promoción comunicacional

→ 7. EN LAS ACTIVIDADES DE OBRAS, SERVICIOS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO

- 7.1. PROGRAMA PLAN DE OBRAS
- P.72. Proyecto: Aulas de Grado
- P.73. Proyecto: Sanitarios
- P.74. Proyecto: Laboratorio de Experimentación y Ensayos de Materiales
- P.75. Proyecto: Ampliación Sala de Lectura de la Biblioteca:
- P.76. Proyecto de iluminación exterior:
- P.77. Proyecto: Reparación sector Ombú.
- P.78. PROYECTO: CIRCUITO MINIMO ACCESIBLE

- 7.2. PROGRAMA EQUIPAMIENTOS
 - 7.3. PROGRAMA MANTENIMIENTO
 - P.79. Proyecto: Mantenimiento y Puesta en Valor de los espacios de la FAU
 - P.79.a. Sub-proyecto: Acondicionamiento de aulas de grado
 - P.79.b. Sub-proyecto: Acondicionamiento de aulas de posgrado
 - P.79.c. Sub-proyecto: Acondicionamiento de Sanitarios para estudiantes
 - P.79.d. Sub-proyecto: Acondicionamiento de Áreas Administrativas
 - P.79.e. Sub-proyecto: Área acceso FAU
 - P.79.f. Sub-proyecto: Tratamiento de espacios libres –patios y galerías-
 - P.79.g. Sub-proyecto: Cuidado forestal
 - P.79.h. Sub-proyecto: Seguridad
 - 7.4. PROGRAMA ASISTENCIA
- ANEXO I: PRE-DIAGNOSTICO (documento preliminar)
- ANEXO II: RESULTADO DE LOS TALLERES PARTICIPATIVOS
- 1. MATRIZ FODA POR EJES ESTRATÉGICOS.
 - 2. LISTADO DE ACCIONES PROPOSITIVAS POSIBLES PARA CADA UNO DE LOS EJES.

Presentación

En el año 2010, se puso en marcha el Plan Estratégico FAU 2010/14, cuyo objetivo era responder a la necesidad de formación en la disciplina, promoviendo el mejoramiento de las prácticas y de las políticas académicas, en un contexto de masividad de la educación y de transformaciones continuas.

A tal fin, se elaboró durante ese primer año, un documento preliminar (Pre-Diagnóstico), que fuera dado oportunamente a difusión a la comunidad académica. Posteriormente, y con base en dicho documento, fueron convocados los integrantes de los diversos Claustros de la Facultad, para debatir en Talleres Participativos (agosto/septiembre 2010 y abril 2011), sobre los principales recursos y problemáticas, en torno a los siete ejes temáticos en que se organizó el Plan (Estudiantes, Prácticas de la enseñanza, Resultados y metas, Posgrado, Investigación, Extensión y Gestión administrativa).

Como resultado de dicho proceso, se ajustó el diagnóstico de situación de la FAU, que fue plasmado y sintetizado en sendas matrices FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) para cada eje temático. Asimismo, a partir de las conclusiones obtenidas y de los objetivos perseguidos, se identificaron las acciones posibles de implementar, a fin de mitigar o eliminar problemas, así como optimizar el funcionamiento de la Facultad.

Los documentos producidos en el marco de los Talleres Participativos, fueron posteriormente analizados, interpretados y desarrollados en profundidad, por parte de cada una de las Áreas de Gestión de la FAU, dando por resultado el Árbol Estratégico del Plan, que contiene Programas y Proyectos, algunos de los cuales ya han sido puestos en marcha.

El informe que se presenta a continuación, consta de una Primera Sección -con los objetivos que dieron origen a la necesidad del Plan-, y una síntesis de los resultados del proceso participativo; y una Segunda Sección en que se nombran y describen los Programas y Proyectos identificados. A modo de Anexo I, se adjunta el documento que se denomina Pre-Diagnóstico FAU 2010 y como Anexo II, el resultado de los Talleres Participativos, a saber: las matrices FODA y las acciones posibles.

La Plata, julio 2011

Objetivos del Plan

Objetivo general

Responder a la necesidad de formación en la disciplina, promoviendo el mejoramiento de las prácticas y de las políticas académicas en un contexto de masividad de la educación y de transformaciones continuas.

Objetivos particulares de cada eje temático

→ EJE 1:

- Ingreso, desarrollo y evolución académica -o rendimiento- y permanencia de los estudiantes.
- Objetivo específico: Implementar estrategias conducentes a la contención cualitativa de los estudiantes especialmente en los primeros años de la carrera, a los efectos de identificar y revertir las problemáticas que condicionan su permanencia.

→ EJE 2:

- Prácticas de la enseñanza en relación a las modalidades de las actividades áulicas y extra-áulicas, los programas y contenidos de las Asignaturas, los sistemas de correlatividades y evaluaciones y los sistemas de apoyo a la enseñanza.
- Objetivo específico: Establecer estrategias tendientes al mejoramiento de: 1) los procesos pedagógicos y didácticos en relación a cada asignatura; 2) la evaluación de la adquisición de saberes; 3) la capacitación de los planteles docentes; 4) la implementación de políticas de seguimiento y evaluación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje por asignaturas y ciclos; y 5) la conformación de ámbitos físicos y apoyo adecuados para la enseñanza.

→ EJE 3:

- Resultados y metas académicas por nivel, Área y entre Áreas.
- Objetivo específico: Identificar y desarrollar estrategias conducentes a coordinar y nivelar el cumplimiento de los contenidos mínimos y pautas de evaluación al interior de las Áreas y para el conjunto de las asignaturas y por ciclos.

→ EJE 4:

- Actividades de Posgrado para la formación docente, la actualización profesional y la articulación de cursos y seminarios entre Carreras de Grado Académico.
- Objetivo específico: Promover la enseñanza del posgrado como actividad inherente a la formación continua del arquitecto, en dos vertientes a saber: a formación académica y la continua, que amplíe las demandas del

desempeño profesional actualizado, utilizando -en ambos- las nuevas tecnologías de información o enseñanza a distancia.

→ EJE 5:

- La investigación y la transferencia como actividades sustanciales para la construcción del conocimiento, a desarrollar con los estudiantes y las Cátedras en general, y para la retención de los recursos humanos formados y/o en formación.
- Objetivo específico Fortalecer las estrategias de apoyo y promoción a la investigación científica desde el grado -en articulación con la enseñanza y la extensión-, fomentando nuevas líneas de investigación profundizando las existentes, e incrementando la formación de recursos humanos y la producción y divulgación de resultados.

→ EJE 6:

- La Extensión como actividad a consolidar y desarrollar más intensamente entre estudiantes, docentes, no docente y graduados. La difusión de información interna a la FAU como actividad esencial para la participación.
- Objetivo específico: Consolidar el reconocimiento institucional de la actividad de extensión, promoviendo la capacitación de RRHH, vinculándola a la enseñanza y la investigación -con participación de estudiantes y graduados- y el involucramiento comprometido de la FAU con la comunidad, principalmente con grupos sociales vulnerables.

→ EJE 7:

- Reconocer en las actividades de gestión y el mejoramiento de la capacitación del no docente, el proceso y el procedimiento que mejore la eficiencia en la dinámica administrativa de la FAU.
- Objetivo específico: Optimizar la gestión operativa y la mejora continua de los procesos administrativos, coordinando y organizando la distribución de los recursos humanos regularizando los planteles e implementando actividades de capacitación específicas.

Arbol estratégico del Plan

1. EN LA ENSEÑANZA DE GRADO

OBJETIVOS

→ Generales:

- Coordinar las actividades relacionadas con la enseñanza con el fin de guiar y organizar las acciones a desarrollar tanto por los docentes como por los estudiantes.
- Programar los calendarios anuales, organizar las actividades áulicas, garantizar que los estudiantes cuenten con los programas de actividades y contenidos.
- Regularizar y consolidar la planta docente a través de concursos.

→ Particulares:

- Desarrollar estrategias de formación y capacitación docente continuas;
- Propiciar instancias de intercambio y reflexión que promuevan y fortalezcan las experiencias de innovación y mejoramiento de las prácticas docentes.
- Elaborar y poner en práctica las estrategias de ingreso y demás actividades de seguimiento y evaluación tanto para la enseñanza de grado y como para la de posgrado.
- Propiciar la interacción con y entre estudiantes y docentes, poniendo especial énfasis en el seguimiento, evaluación y ajuste de las “pautas académicas”.
- Garantizar que la enseñanza y el aprendizaje se realicen en un marco de excelencia.

1.1. PROGRAMA: GESTION ACADEMICA CENTRAL

Objetivo: Promover y crear ámbitos de participación y trabajo que diseñen los instrumentos, los apliquen y evalúen las problemáticas que surjan en el desarrollo de la currícula a partir de la implementación del Plan.

P1. PROYECTO: Implementación del Plan de Estudios VI

Objetivo: Creación de instrumentos y mecanismos para realizar el seguimiento y evaluación académica de la implementación del Plan de Estudios VI.

P.1. a. Sub-proyecto: Adecuación de las normativas

Objetivo: Promover mecanismos y condiciones para la construcción de criterios que sirvan de base para la creación y/o revisión de normativas que regulen la actividad académica de grado, en general, y de la implementación del Plan de estudios en particular.

Descripción: A partir de las distintas instancias de seguimiento y evaluación académica canalizar propuestas para analizar, evaluar y proponer modificaciones en la normativa vigente y/o creación de nuevos instrumentos, interactuando con la Comisión de Enseñanza e Interpretación de Reglamento del Consejo Directivo de la FAU, y en casos, con el asesoramiento de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de La Plata.

Responsable: Secretaría Académica. Dirección de Seguimiento y Evaluación Académica.

Fuente de Financiamiento: Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Arquitectura (PROMARQ) y Universidad Nacional de La Plata.

P.1.b. Sub-proyecto: Puesta en marcha de las Áreas e Interáreas

Objetivo: Conformación de ámbitos de convergencia formales y de funcionamiento regular entre asignaturas de una misma área y entre áreas, a los efectos de articular los procesos de enseñanza tanto en sus contenidos, sistemas de evaluación, posibles necesidades de perfeccionamiento docente, etc.

Descripción: Las Áreas son el ámbito natural e institucional donde se deben procurar consensos, para lo cual se constituyen con la participación de representantes de todos los estamentos docentes y la representación estudiantil que debería ser por Asignatura y por Cátedra.

Responsable: Secretaría Académica. Dirección de Seguimiento y Evaluación Académica.

Fuente de Financiamiento: Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Arquitectura (PROMARQ).

P.1.c. Sub-proyecto: Creación de la Comisión de Seguimiento y Evaluación.

Objetivo: Construcción y utilización de dispositivos que permitan conocer, analizar y discutir -sobre una base empírica- las acciones conducentes a la mejora de calidad de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Descripción: Se trabajará al interior de la FAU, coordinando las actividades de las Áreas y la Comisión Central de Seguimiento y Evaluación, y al exterior de la misma, interactuando con la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de La Plata y toda instancia interinstitucional universitaria vinculada a la Carrera de Arquitectura.

Responsable: Secretaría Académica. Dirección de Seguimiento y Evaluación Académica.

Fuente de Financiamiento: Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Arquitectura (PROMARQ) y Universidad Nacional de La Plata.

P.1.d. Sub-proyecto: Creación de la Asesoría Pedagógica de la FAU

Objetivo: Analizar, evaluar y formular actividades conducentes a la mejora de calidad de la enseñanza.

Descripción: Crear un cuerpo asesor que sirva de apoyo a los distintos ámbitos de trabajo, aportando saberes para la identificación de problemáticas y estrategias para abordarlas; la creación de instrumentos que permitan evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje, las trayectorias de los estudiantes y las prácticas docentes en el marco del Plan VI; definir estrategias de acción que contemplen posibles adecuaciones y ajustes del mismo, y generar aportes a los distintos subprogramas y proyectos del Programa de Mejoramiento de Enseñanza y Aprendizaje.

Responsable: Secretaría Académica. Dirección de Seguimiento y Evaluación Académica.

Fuente de Financiamiento: Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Arquitectura (PROMARQ).

P.2. PROYECTO: Revisión/reformulación de prácticas pedagógicas y evaluativas por asignaturas y áreas.

Objetivo: Revisar y reformular las prácticas pedagógicas y evaluativas por asignaturas y áreas, con el propósito de conseguir parámetros de evaluación análogos en distintas cátedras de igual asignatura.

Descripción: Esto contribuirá a erradicar promociones encubiertas, cumplimentar el calendario académico y que los sistemas de evaluación de todas las cátedras sean apropiadas considerando la masividad de la enseñanza.

Responsable: Secretaría Académica, Dirección de Seguimiento y Evaluación Académica, Prosecretaría de Posgrado.

Fuente de Financiamiento: Universidad Nacional de La Plata y Recursos Propios.

P.3. PROYECTO: Seguimiento y vinculación con el graduado

Objetivo: Seleccionar y organizar indicadores para el seguimiento de los graduados y la comunicación con ellos.

Descripción: Es el medio para conocer sus necesidades de formación continua y evaluación de la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la carrera en el campo profesional. Para gestionar este proyecto se ha necesitado la preparación de personal para la aplicación del Programa SIU KOLLA de Seguimiento de Graduados y responsables técnicos que lo lleven a cabo.

La Prosecretaría de Posgrado implementó el Sistema Kolla y El Sistema Guaraní de posgrado a cargo del seguimiento de los alumnos de posgrado tanto en cursos como en carreras de grado académico. El seguimiento de graduados contempla la realización de encuestas.

Responsable: Secretaría Académica. Prosecretaría de Posgrado y Secretaria de Extensión.

Fuente de Financiamiento: Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Arquitectura (PROMARQ).

1.2. PROGRAMA: MEJORAMIENTO EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA y APRENDIZAJE.

Objetivo: Desarrollar estrategias dirigidas hacia los estudiantes, a las prácticas de enseñanza y a los docentes, conducentes al mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Descripción: A partir de la puesta en funcionamiento de los distintos ámbitos creados para la gestión de la implementación del Plan de Estudios VI se pondrá en marcha el proceso de seguimiento y evaluación del plan que incluye la identificación de problemáticas desde diferentes fuentes y de acciones posibles para abordarlas, contando para ello con asesoramiento pedagógico.

1.2.1. SUBPROGRAMA: APOYO AL INGRESO Y LA PERMANENCIA CUALITATIVA DE LOS ESTUDIANTES

P.4. PROYECTO: Evaluación de la Permanencia

Objetivo: Analizar las trayectorias de los estudiantes en el transcurso de la carrera con el objeto de detectar y analizar las problemáticas que dificultan la continuidad del proceso de formación, que sirvan de base para la formulación de estrategias de contención y readecuación de las prácticas de enseñanza.

Descripción: El seguimiento y la evaluación de la calidad de la permanencia de los estudiantes se realizarán en el marco de la división de los tres Ciclos de la Carrera. En principio se realizará la evaluación del Ciclo Inicial, y se avanzará en la medida que se vayan cumpliendo las trayectorias y que la Dirección de Seguimiento y Evaluación Académica y la Comisión Central avancen en su trabajo.

Responsable: Secretaría Académica, Dirección de Seguimiento y Evaluación Académica, y (solo para el Primer Ciclo), Coordinador de Tutorías.

Fuente de Financiamiento: Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Arquitectura (PROMARQ).

P.5. PROYECTO: Curso Introductorio.

Objetivo: Analizar y evaluar las trayectorias de los estudiantes durante el curso introductorio y su ingreso a la carrera con el objeto de detectar las problemáticas que dificultan la continuidad del proceso de formación, que sirvan de base para la readecuación del curso introductorio.

Descripción: El seguimiento y la evaluación de la calidad del ingreso de los estudiantes y sus posibles consecuencias en la permanencia durante el primer año se realizará relacionando: la diversidad de procedencia, conocimientos previos, expectativas, cumplimiento de los requisitos administrativos de los pre-inscriptos a la carrera; las prácticas de enseñanza implementadas en el curso introductorio; y las características de las trayectorias de los alumnos inscriptos en primer año tanto en el desgranamiento como en el grado de aprobación de las distintas materias

Responsable: Secretaría Académica, Dirección de Seguimiento y Evaluación Académica, y (solo para el Primer Ciclo), Coordinador de Tutorías.

Fuente de Financiamiento: Universidad Nacional de La Plata y Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Arquitectura (PROMARQ).

1.2.2. SUBPROGRAMA: ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PRÁCTICAS DE LA ENSEÑANZA AL PLAN VI (EVALUATIVAS, DIDÁCTICAS Y DE CONTENIDOS)

Objetivo: Evaluación y seguimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje para la identificación y resolución de problemáticas emergentes de la implementación del Plan de Estudios VI y el Régimen de Transición, para el cumplimiento de los objetivos generales planteados para cada ciclo, para cada área de conocimiento así como para cada asignatura.

Descripción: Se trabajará al interior de la FAU, coordinando las actividades de las Áreas y la Comisión Central de Seguimiento y Evaluación, y al exterior de la misma, interactuando con la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de La Plata y toda instancia que posibilite realizar los ajustes de contenidos, estrategias didácticas y modalidades de evaluación en base a procesos de estudio, de intercambio de experiencias e instancias de consensos.

Responsable: Secretaría Académica. Dirección y Cátedras.

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios.

P.6. PROYECTO: Revisión/reformulación de las estructuras de contenidos por asignaturas y áreas

Objetivo: Revisar y reformular los contenidos por asignaturas y áreas, con el propósito de conseguir el desarrollo de contenidos análogos por nivel por parte de las distintas cátedras, garantizando de esta forma que los estudiantes puedan elegir cátedras sin que por ello falten y/o repitan contenidos en el desarrollo curricular.

Responsable: Secretaría Académica, Dirección de Gestión Académica y Dirección de Seguimiento Evaluación Académica; Coordinadores de Áreas; Comisión de Seguimiento.

Fuente de financiamiento: Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Arquitectura (PROMARQ). y Universidad Nacional de La Plata

P.7. Proyecto: Revisión/reformulación de prácticas pedagógicas y evaluativas por asignaturas y áreas

Objetivo: Revisar y reformular las prácticas pedagógicas y evaluativas por asignaturas y áreas, con el propósito de conseguir parámetros de evaluación análogos en distintas cátedras de igual asignatura.

Descripción: Esto contribuirá a cumplimentar el calendario académico y que los sistemas de evaluación de todas las cátedras sean apropiadas considerando la masividad de la enseñanza.

Responsable: Secretaría Académica, Dirección de Seguimiento y Evaluación Académica, Coordinadores de Áreas.

Fuente de Financiamiento: Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Arquitectura (PROMARQ).

1.2.3. Subprograma: Formación continua e integración de áreas.

Objetivo: Colaborar con la necesidad de gestionar las capacitaciones específicas que surjan de cada Área (Arquitectura – Comunicación – Historia – Técnicas y ciencias básicas – Planeamiento) y de los requerimientos del Proyecto Revisión/reformulación de prácticas pedagógicas y evaluativas.

Descripción: Los proyectos pueden estar dirigidos en dos direcciones, a saber: para Cursos y Seminarios de estrategias pedagógicas y desarrollo curricular y, de Capacitación y Formación Específica.

Responsable: Secretaría Académica y Prosecretaría de Posgrado.

Fuente de Financiamiento: Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Arquitectura (PROMARQ).

1.2.4. SUBPROGRAMA: PROMOCIÓN DE ADSCRIPCIÓN A LA DOCENCIA (ALUMNOS Y GRADUADOS) ORDENANZA N° 277/08 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA.

Objetivo: Reglamentar e implementar la aplicación en la FAU del Proyecto de Promoción de Adscripción a la Docencia para alumnos y Graduados (Ordenanza N° 277/08 de la Universidad Nacional de La Plata).

Descripción: Consecuentemente con lo establecido en dicha Ordenanza, se procura iniciar o acrecentar la formación de graduados y estudiantes en la docencia mediante su inclusión en experiencias formativas expresamente orientadas y supervisadas, garantizando la formación integral, sosteniendo la calidad académica, promoviendo la actualización disciplinar y científica de los adscriptos y fomentando el acercamiento y la comprensión de los requerimientos y problemáticas que supone el desarrollo de la actividad docente universitaria.

Responsable: Secretaría Académica.

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios.

1.2.5. SUBPROGRAMA MOVILIDAD E INTERCAMBIO ACADÉMICO

Objetivo: Fortalecer la integración y articulación entre diferentes instituciones y recursos humanos garantizando la cooperación nacional e internacional compartida y permanente.

Descripción: Espacio donde estudiantes, docentes e investigadores interesados en el intercambio y la movilidad nacional e internacional, se informan de convocatorias, programas y convenios promoviendo el intercambio con otras escuelas de arquitectura, en el marco de los programas de movilidad académica.

Responsable: Secretaría Académica.

Fuente de Financiamiento: Universidad Nacional de La Plata y Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Arquitectura (PROMARQ).

1.3. PROGRAMA: INICIACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS CURRICULARES.

Objetivo: Diseñar los nuevos espacios curriculares definidos en el Plan de Estudios

Descripción: Se trabajará con la participación de las Áreas, contemplando opiniones y experiencias realizadas por las distintas cátedras, el estudio de antecedentes en otros ámbitos académicos y la elaboración de propuestas a evaluar en el ámbito de la Comisión Central de Seguimiento y Evaluación Académica.

P.8. PROYECTO: Tutorías - TuFAU y/o apoyo al Primer Ciclo

Objetivo: Optimizar el sistema de diagnóstico, seguimiento y apoyo al acceso y permanencia de los estudiantes en el Primer Año y/o Ciclo de la Carrera.

Descripción: Con este Programa se procura el acompañamiento de los estudiantes durante el primer año de la carrera. El equipo de trabajo se constituirá con tutores pares –estudiantes avanzados- para acompañar y asesorar al estudiante en la construcción de su trayecto formativo, tres docentes con trayectoria académica en la FAU y experiencia en los primeros años, y la asesoría pedagógica.

Responsable: Secretaría Académica.

Fuente de Financiamiento: Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Arquitectura (PROMARQ).

P.9. PROYECTO: Diseño y Programación de la Práctica pre-profesional asistida.

Objetivo: Diseñar el nuevo espacio curricular contemplado en el Plan de Estudios VI constituido por la Práctica Pre-profesional Asistida, que tiene por objeto confrontar los saberes académicos con la *realidad* del ejercicio profesional y desarrollar entrenamiento en la ejecución de habilidades y destrezas profesionales básicas, de modo tal de alcanzar cierto dominio en el desarrollo de “tareas” inherentes a la actividad profesional.

Descripción: Elaboración de una reglamentación donde queden definidos los criterios para identificar actores formadores (del ámbito académico y del desarrollo de las prácticas); espacios de prácticas profesionales donde confluyan las diferentes prácticas profesionales posibles, modalidades de evaluación de las prácticas y distintas condiciones que aseguren el cumplimiento de los objetivos enunciados en el Plan de Estudios VI.

Responsable: Secretaría Académica, Dirección de Seguimiento y Evaluación Académica; Comisión de Seguimiento y Evaluación Académica. Asesoría pedagógica, Coordinador.

Fuente de Financiamiento: Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Arquitectura (PROMARQ).

P.10. PROYECTO: Diseño y Programación del Trabajo Final de Carrera.

Objetivo: Diseñar el nuevo espacio curricular contemplado en el Plan de Estudios VI constituido por el Trabajo Final de Carrera, que tiene por objeto evaluar la capacidad de aplicar de manera integrada los diferentes conocimientos de la carrera en el desarrollo de un proyecto.

Descripción: Elaboración de una reglamentación donde queden definidos los criterios y condiciones para la realización del TFC referidos a contenidos, niveles de complejidad, cuerpo docente a cargo, ámbito donde se realizará y modalidades de evaluación, y distintas condiciones que aseguren el cumplimiento de los objetivos enunciados en el Plan de Estudios VI.

Responsable: Secretaría Académica, Dirección de Seguimiento y Evaluación Académica; Co-

misión de Seguimiento y Evaluación Académica. Cátedras.

Fuente de Financiamiento: Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Arquitectura (PROMARQ) y Universidad Nacional de La Plata.

P.11. PROYECTO: Diseño y Programación de las Asignaturas Optativas.

Objetivo: Diseñar el nuevo espacio curricular contemplado en el Plan de Estudios VI constituido por las Asignaturas Electivas Orientadas que presentan un nivel de profundidad y complejidad acorde con el Ciclo Superior e implican una aproximación a la diversidad del campo profesional y a saberes implicados en la práctica, y las Optativas Interdisciplinarias posibles de desarrollar en otras unidades académicas a elección de los estudiantes.

Descripción: Elaboración de una reglamentación donde queden definidos los criterios y condiciones para la definición de la oferta de asignaturas, contenidos mínimos, conformación del cuerpo docente a cargo, modalidades de evaluación, y distintas condiciones que aseguren el cumplimiento de los objetivos enunciados en el Plan de Estudios VI.

Responsable: Secretaría Académica, Dirección de Seguimiento y Evaluación Académica; Comisión de Seguimiento y Evaluación Académica.

1.4. PROGRAMA: GESTION CONTINUA

Objetivo: Asistir al Secretario Académico en la planificación, organización, desarrollo, toma de decisiones e implementación de las tareas inherentes a la docencia de grado.

Descripción: Comprende el desarrollo de actividades para la regularización y consolidación de la planta docente mediante la implementación de concursos, estrategias de formación y capacitación docente continuas, propiciando instancias de intercambio y reflexión que promuevan y fortalezcan las experiencias de innovación y mejoramiento de las prácticas docentes (cursos, seminarios y/ o talleres dictados por profesores reconocidos a nivel nacional e internacional). Se promueve –asimismo- la elaboración y puesta en práctica de estrategias de ingreso y demás actividades académicas vinculadas a la enseñanza de grado.

Responsable: Secretaría Académica. Dirección de Gestión Académica.

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios.

P.12. PROYECTO: Profundizar la comunicación institucional e interclaustrós

Objetivo: Ampliar y profundizar la comunicación y difusión de algunas actividades propias del campo de la enseñanza en la FAU.

Descripción: Se implementarán diferentes acciones concurrentes a tal fin, como ampliar el uso del Programa WAC por parte de las cátedras; difundir el Calendario Anual y los Programas Actualizados de las Asignaturas; brindar información sobre el seguimiento de las prácticas de la enseñanza y de la evaluación de resultados, por año y ciclo. También de las etapas evaluativas del Plan y sus objetivos.

Responsable: Secretaría Académica.

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios.

P.13. PROYECTO: Relaciones Interinstitucionales y Cooperación.

Objetivo: Fortalecer y promover las vinculaciones de la FAU con otras unidades académicas nacionales, latinoamericanas y europeas.

Descripción: Se apunta a lograr intercambios académicos que faciliten llevar adelante interacciones entre docentes, investigadores y estudiantes con el fin de ampliar las actividades y experiencias académicas, como ser, la organización dentro del ámbito de la FAU de la participación en ARQUISUR (selección de jurados, exposiciones, presentación de trabajos); la Organización de Talleres Internacionales de Proyectos.

Responsables: Secretaría Académica y Prosecretaría de Posgrado.

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios y Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Arquitectura (PROMARQ)

P.14. Proyecto. Creación de la Dirección de Consejo Directivo.

Objetivo: Centralizar y promover todo lo referente a asuntos que sean de competencia del Consejo Directivo y de sus Comisiones permanentes y transitorias en el marco del Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata, y coordinar acciones necesarias para un dinámico desarrollo y puesta en marcha de proyectos o acciones de gestión, a instancias del Consejo Directivo.

Descripción: Implica la realización de acciones funcionales, reglamentarias y estatutarias indispensables para el desarrollo de las sesiones del Consejo Directivo, garantizando la aplicación del correcto procedimiento administrativo en sus actuaciones; incluyendo la citación para reuniones ordinarias y extraordinarias, la confección de los órdenes del día y Actas, la protocolización y custodia de las Actas originales hasta su publicación y encuadernación. La Dirección aporta también al correcto funcionamiento de las Comisiones permanentes o transitorias contemplando la realización de tareas de citación, confección de temarios de cada comisión, coordinación y moderación de las reuniones, colaboración en la confección de despachos, seguimiento de temas con postergación de tratamiento. Coordina con otras instancias institucionales de la FAU, la publicidad y alcance de los actos del Consejo Directivo.

Responsable: Concejo Directivo y Decanato.

Financiamiento: Universidad Nacional de La Plata.

P.15. Proyecto: CONCURSOS

Objetivo: Regularizar la situación de todas las Cátedras de la FAU

Responsable: Secretaría Académica. Dirección de Gestión Académica

Fuente de financiamiento: Recursos Propios y Universidad Nacional de La Plata.

P.15.a. Sub-proyecto: Concursos de profesores.

Objetivo: Regularizar los planteles docentes de la FAU conforme las necesidades académicas que surgen del Plan de Estudios VI.

Descripción: Organización de los llamados a concursos (desde la función de esta Secretaría colaborando con el Dpto. Concursos) de: Profesores titulares y Adjuntos de las nuevas materias del Plan VI: Introducción a la Materialidad y Teoría I y II, y de las materias con concursos vencidos: Procesos Constructivos, Comunicación, Sistemas de Representación, Teoría Territoriales y Planificación Territorial I y II.

Responsable: Secretaría Académica. Dirección de Gestión Académica

Fuente de financiamiento: Recursos Propios y Universidad Nacional de La Plata.

P.15.b. Sub-proyecto: Concursos de Auxiliares Docentes.

Objetivo: Convalidación de la Planta Docente necesaria a los requerimientos de funcionamiento de las Cátedras.

Descripción: Organización de los llamados a concursos de Auxiliares Docentes en distintas asignaturas: de los 12 talleres de Arquitectura, y 21 cátedras con la participación de 1000 docentes.

Responsable: Secretaría Académica. Dirección de Gestión Académica

Fuente de financiamiento: Recursos Propios y Universidad Nacional de La Plata.

P.15.c. Sub-proyecto: Seguimiento y adecuación de los planteles docentes:

Objetivo: Adecuar los cargos de la planta docente a las necesidades de cada período anual

Descripción: Se realiza control mensual de altas y bajas de cada cátedra, respetando la cantidad de cargos asignados por la Universidad Nacional de La Plata, y determinando las pautas académicas a tal fin.

Responsable: Secretaría Académica. Dirección de Gestión Académica.

Fuente de financiamiento: Recursos Propios y Universidad Nacional de La Plata.

P.16. Proyecto: Organización y coordinación de los espacios áulicos.

Objetivo: Asignar espacios físicos de la FAU a actividades de ocurrencia ocasional.

Descripción: el desarrollo de las actividades académicas cotidianas, cuenta con la debida asignación anual de los respectivos espacios áulicos. La gestión continua demanda asimismo, el establecimiento de los espacios físicos adaptados de que dispone la FAU, para el desarrollo de otras actividades de ocurrencia ocasional y necesidades cambiantes, como las mesas de

exámenes y actividades no curriculares.

Responsable: Secretaría Académica. Dirección de Gestión Académica.

P.17. Proyecto: Calendario Académico.

Objetivo: Planificar el desarrollo anual de las actividades académicas correspondientes a cada año lectivo.

Descripción: Elaborar el Calendario Académico Anual, contemplando fechas de inicio y cierre de cursos, coordinando los períodos de entregas, levantamientos de actas, mesas de exámenes, períodos de receso. Con la aprobación por parte del Consejo Directivo, se procede a la difusión para conocimiento de los diferentes claustros.

Responsable: Secretaría Académica. Dirección de Gestión Académica.

2. EN LA ENSEÑANZA DE POSGRADO

OBJETIVOS

→ **Generales:**

- Asumir la responsabilidad de la enseñanza dirigida hacia los graduados en general y especialmente a los graduados docentes y docentes investigadores de la FAU.

→ **Particulares:**

- Afianzar el crecimiento sostenido de las carreras de grado académico – especialización, maestría y doctorado- como los cursos disciplinares e inter-disciplinares.
- Contribuir a la formación docente continua y permanente; y colaborar en la generación de espacios de formación y actualización de conocimientos que la práctica profesional le demanda a los egresados.

2.1. PROGRAMA: FORMACIÓN CONTINUA Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE

Objetivo: Diseñar, gestionar y promover la capacitación docente continua.

Descripción: Se promueve la actuación de docentes visitantes del país y del exterior; la movilidad docente; realizar cursos y otorgar becas a docentes de la FAU con el objetivo de que realicen las Carreras de Especialización, Maestría y Doctorado que se dictan en la FAU.

Responsable: Secretaría Académica. Prosecretaría de posgrado.

2.1.1. SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA PLANTA DOCENTE DE LA FAU.

Se plantea la importancia de realizar actividades vinculadas a la actualización de contenidos, revisión de prácticas pedagógicas, como así también la integración de los distintos docentes y talleres que llevan adelante la actividad académica. Asimismo, la diversidad de perfiles de inserción disciplinar requieren de una especificidad que no siempre se puede abordar en la unidad académica, por lo que se hace necesaria la movilidad docente a otros centros de enseñanza de la arquitectura tanto a nivel nacional como internacional.

P.18. Proyecto: Movilidad docente

Objetivo: Apoyar las actividades formativas de docentes en Unidades Académicas externas.

Descripción: Atender a todos aquellos docentes que tengan la inquietud de perfeccionar su actividad en un área del conocimiento que no esté desarrollada en la FAU, y que por lo tanto necesiten movilizarse hacia otras facultades con el fin de ampliar su formación. A tal fin se

otorgarán becas a través de un proceso de selección.

Responsable: Prosecretaría de Posgrado.

Fuente de Financiamiento: Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Arquitectura (PROMARQ).

P.19. Proyecto: Becas para jóvenes docentes.

Objetivo: Contribuir a la formación especializada de docentes de la FAU.

Descripción: A partir de implementar un sistema de becas internas destinadas a docentes de la FAU ellos podrán realizar las Carreras de Posgrado que se dictan en la FAU. Sólo podrán otorgarse becas externas para realizar Carreras de Posgrado en campos de conocimiento no desarrollados en la FAU.

Responsable: Prosecretaría de Posgrado.

Fuente de Financiamiento: Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Arquitectura (PROMARQ)

P.20. Proyecto: Apoyo Específico a la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria

Objetivo: Participar en el dictado de las Actividades Especificas de la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria de la Universidad Nacional de La Plata -con reconocimiento del Ministerio de Educación de la Nación-, con apoyo a la formación de docentes de la FAU.

Descripción: Colaboración en la gestión del tránsito hacia la Carrera de Especialización de quienes han cursado y aprobado la Carrera Docente.

Dictado del Curso de Capacitación Docente a cargo del Profesor Consulto Arq. Vicente Krause, que acredita como seminario obligatorio de la Carrera de Especialización, con el nombre de: "Problemáticas de la Enseñanza en Campos Disciplinarios Específicos". Este curso se dicta en forma gratuita y también está destinado al total de docentes de FAU.

Responsable: Prosecretaría de Posgrado.

Fuente de Financiamiento: Dirección de la Carrera de Especialización Docente de la Universidad Nacional de La Plata.

P.21. Proyecto: Completamiento capacitación docente

Objetivo: Inserción de los docentes FAU que hayan cursado la anterior Carrera Docente, hacia la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria de la Universidad Nacional de La Plata con reconocimiento del Ministerio de Educación de la Nación.

Descripción: Colaboración en la gestión del tránsito hacia la Carrera de Especialización de quienes hayan cursado y aprobado la Carrera Docente UNLP. Estos quedarán habilitados para completar la Carrera de Especialización cursando 3 asignaturas y presentando el trabajo final

de Carrera. Dicha Especialización se dicta en forma gratuita y también está destinado al total de docentes de FAU.

Responsable: Prosecretaría de Posgrado.

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios.

2.1.2. SUB PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTE

Objetivo: Aportar al debate y la reflexión sobre las innovaciones teóricas y tecnológicas en la arquitectura y el urbanismo y sobre las nuevas experiencias y prácticas en la producción arquitectónica.

Descripción: A partir de organizar conferencias, cursos y talleres, preferentemente con presencia de profesores visitantes (nacionales e internacionales) y de profesores de distintas Áreas de la FAU, y participación de docentes y alumnos avanzados, se presentarán y discutirán temáticas relacionadas con las innovaciones y demandas actuales del campo disciplinar.

Responsable: Prosecretaría de Posgrado.

Fuente de Financiamiento:

2.1.3. SUBPROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

Objetivo: Realizar actividades orientadas a dar respuesta a los constantes cambios en el conocimiento y producción de la arquitectura aporte relacionados a los aspectos tecnológicos, productivos y teóricos en la arquitectura y el urbanismo.

Descripción: A partir de organizar conferencias, cursos y talleres, preferentemente con presencia de profesores visitantes (nacionales e internacionales) y de profesores de distintas Áreas de la FAU, y participación de docentes y alumnos avanzados, se presentarán y discutirán temáticas relacionadas con las innovaciones y demandas actuales del campo disciplinar.

Responsable: Prosecretaría de Posgrado.

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios (parcial).

2.2. PROGRAMA: DOCTORADO

2.2.1. Subprograma: PROMOCION del Doctorado EN ARQUITECTURA Y URBANISMO

P.22. Proyecto: Apoyo al ingreso y egreso de los docentes al doctorado.

Objetivo: Fortalecer el Doctorado en Arquitectura y Urbanismo, gratuito para docentes de la Universidad Nacional de La Plata, promoviendo el incremento del número de doctorandos.

Descripción: Sostener la gratuidad para docentes de la Universidad Nacional de La Plata.

Responsable: Prosecretaría de Posgrado. Dirección del Doctorado.

Fuente de Financiamiento: Prosecretaría de Posgrado de la Universidad Nacional de La Plata.

P.23. Proyecto: Becas de movilidad a estudiantes de doctorado

Objetivo: Generar los mecanismos académicos, administrativos y financieros necesarios para gestionar la movilidad de los estudiantes de doctorado.

Descripción: En las reuniones de la red se consideran los mecanismos necesarios para generar, en un marco de equidad y distribución de los recursos, el intercambio de docentes y doctorandos para participar de la movilidad auspiciada por la red.

Responsable: Prosecretaría de Posgrado y Dirección de Doctorado.

Fuente de Financiamiento: SPU – Programa de Redes.

P.24. Proyecto: Ampliación del acervo bibliográfico

Objetivo: Incrementar y actualizar la bibliografía específica a disponibilidad del doctorado.

Descripción: El acervo bibliográfico está constituido por libros y tesis doctorales, disponibles para consulta y guía de los doctorandos, a disponibilidad en la biblioteca de la facultad.

Responsable: Prosecretaría de Posgrado y Dirección de Doctorado.

Financiamiento: Prosecretaría de Posgrado de la Universidad Nacional de La Plata (parcial).

P.25. Proyecto: PROMOCION DE LA INVESTIGACIÓN EN PROYECTO Arquitectónico y Urbano.

Objetivo: Fortalecer la investigación y formación de posgrado en el Área de Arquitectura, favoreciendo el ingreso al Doctorado de docentes y graduados de nuestra facultad.

Descripción: Desarrollo de jornadas de investigación y cursos específicos no estructurados en proyecto arquitectónico y urbanístico. Se apunta a que estas acciones abran camino a la participación en la construcción de un conocimiento específico relacionado fuertemente al perfil proyectual de nuestra facultad. Asimismo, en forma previa al inicio de la Carrera de Doctorado, los postulantes podrán iniciarse en una formación específica que los habilite al ingreso y la posterior formulación del plan de tesis.

Responsable: Prosecretaría de Posgrado y Secretaría de Investigación.

Fuente de Financiamiento: Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Arquitectura (PROMARQ).

2.2.2. SUBPROGRAMA: RED DE DOCTORADOS

P.26. Proyecto: Coordinación de la Red de Doctorados

Objetivo: Promover el trabajo académico en red para fortalecer el desarrollo de los doctorandos en las facultades de arquitectura nacionales y latinoamericanas.

Descripción: La FAU, en su carácter de coordinadora de la Red de doctorados de Facultades de Arquitectura, gestiona la incorporación de nuevos miembros y socios adherentes a la red y la articulación de las Carreras de Doctorado de las Universidades Nacionales y el Mercosur, en el marco de un proyecto presentado al Ministerio de Educación.

Responsable: Prosecretaría de Posgrado y Dirección de Doctorado.

Financiamiento: Prosecretaría de Posgrado de la Universidad Nacional de La Plata (parcial).

P.27. Proyecto: Cursos y Actividades de Formación en Red.

Objetivo: Promover la capacitación y formación de los doctorandos FAU en aspectos metodológicas y conceptuales.

Descripción: Brindando la apoyatura necesaria a través de cursos y Seminarios con especialistas nacionales y extranjeros, para avanzar sobre un déficit constatado en todas las unidades académicas: la dificultad para elaborar tesis de carácter “proyectual”.

Responsable: Prosecretaría de Posgrado y Dirección de Doctorado.

P.28. Proyecto: Página web de la red

Objetivo: Continuar gestionando la página web para la red de Doctorados de Facultades de Arquitectura (www.reddoctorados-arquitectura.edu.ar).

Descripción: Volcamiento y difusión de la información recopilada de los diferentes doctorados de la Red, que incluye listado de tesis doctorales, y para publicación de la oferta de cursos comunes.

Responsable: Prosecretaría de Posgrado y Dirección de Doctorado.

Financiamiento: Prosecretaría de Posgrado de la Universidad Nacional de La Plata (parcial).

2.3. PROGRAMA: MAESTRIAS Y ESPECIALIZACIONES

Objetivo: Continuar apoyando las actividades que surjan de las Maestrías y Especializaciones ya creadas. También serán objetivos: promover Maestrías y Especializaciones asociadas al Área Arquitectura y coordinar y mejorar la gestión académica y administrativa.

Descripción: Cada Carrera de Posgrado se considera un Proyecto que debe tener: una política, dirección, Recursos Propios para funcionar, sistema de becas, cuerpo de profesores y sistemas de evaluación continua, articulada con la Prosecretaría.

A tal fin se encuentra en proceso de implementación desde lo administrativo, el sistema Siu Guaraní y el Sistema Sipu, que facilitarán el seguimiento e inscripciones de alumnos de posgrado tanto para las Carreras de Posgrado como para otras actividades de posgrado que se desarrollan en la actualidad. Así mismo, se encuentra en proceso de desarrollo el seguimiento administrativo-contable.

Se encuentra en proceso de confección, la ampliación del reglamento interno para carreras de posgrado a través de la Comisión de Grado Académico de Posgrado, recientemente creada en el marco del Programa. Así mismo se está poniendo en marcha la adecuación de la infraestructura y equipamiento del sector de posgrado, tanto para las actividades presenciales, como para las no presenciales. Se prevé el desarrollo de Carreras de Posgrado con modalidad semipresencial o a distancia.

Las carreras creadas y vigentes son: Especialización en Ciencias del Territorio; Maestría en Ciencias del Territorio; Maestría en Restauración, Conservación e Intervención del Patrimonio Urbano y Arquitectónico; Especialización en Higiene y Seguridad Laboral en la Industria de la Construcción; Maestría en Paisaje, Medio Ambiente y ciudad; Especialización y Maestría en Arquitectura y Hábitat Sustentable y Maestría en Tecnología en Arquitectura.

Responsable: Prosecretaría de Posgrado.

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios.

2.4. PROGRAMA: SEGUIMIENTO ACADEMICO DE POSGRADO

P.29. Proyecto: Seguimiento de los estudiantes de Posgrado

Objetivo: Obtener y proveer información sobre el desarrollo de las diferentes Carreras de Posgrado.

Descripción: El proyecto se implementa con el sistema SIPU para el seguimiento de los estudiantes de posgrado.

Responsable: Prosecretaría de Posgrado.

Fuente de Financiamiento: Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Arquitectura (PROMARQ)

P.30. Proyecto: Conformación de la Comisión de Grado Académico de Posgrado

Objetivo: Constituir una comisión mixta para el seguimiento y coordinación de las actividades de Posgrado acorde a lo estipulado en la ordenanza N° 261 cap. 4, art. 8°, de la Universidad Nacional de La Plata.

Descripción: Con carácter de comisión asesora e integrada por Profesores, Auxiliares Docen-

tes y Alumnos.

Responsable: Prosecretaría de Posgrado.

P.31. Proyecto: Coordinación Administrativo-Contable

Objetivo: Implementar los sistemas Siu Guaraní de Alumnos de Posgrado y Sipu, para el seguimiento académico y administrativo. Implementación de un sistema de seguimiento contable de los alumnos.

Descripción: Se propone la puesta en marcha y desarrollo del sistema Siu Guaraní a través de la compra de equipamiento y la carga de información de las carreras y otras actividades de posgrado. El sistema prevé las instancias de inscripciones on-line, carga de actas, generación de certificados. Se propone también el seguimiento académico de los alumnos y las actividades.

El sistema de seguimiento contable de actividades de posgrado se desarrolla conjuntamente con la Dirección Contable de la FAU.

Responsable: Prosecretaría de Posgrado.

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios.

P.32. Proyecto: Readecuación del Equipamiento de apoyo y multimedia

Objetivo: Readecuación de la infraestructura y el equipamiento para la mejora de las condiciones de dictado y adecuación de las modalidades en forma semi-presencial y a distancia.

Descripción: A partir del relevamiento de los espacios físicos propios y compartidos para posgrado, se define la readecuación de los espacios y sus equipamientos con relación a la demanda actual por parte de las actividades de posgrado. En cuanto al equipamiento, la incorporación de pupitres, cañones, computadoras, equipos de sonido y pantallas en los espacios propios. En los espacios compartidos, salón de video conferencias e salas de informática, la incorporación de equipamientos y sistemas para el uso informático y de teleconferencias para las modalidades semipresenciales y a distancia.

Responsable: Prosecretaría de Posgrado y Secretaría Académica.

Fuente de Financiamiento: Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Arquitectura (PROMARQ)

3. EN LA ACTIVIDAD DE EXTENSION

3.1. PROGRAMA: PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE EXTENSIÓN POR PROYECTOS

Objetivo: Promover la identificación y formulación de proyectos de extensión, que contribuyan a generar procesos de educación formal y no formal, colaborando con el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Descripción: Mediante la realización de la actividad extensionista, docentes, investigadores, estudiantes y no docentes, aportan conjuntamente con la comunidad a la transformación social y cultural, realizando divulgación científica, desarrollo tecnológico y comunitario.

Responsable: Secretaría de Extensión.

Fuente de financiamiento: Universidad Nacional de La Plata y Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Arquitectura (PROMARQ)

3.1.1. SUBPROGRAMA: DIFUSION DE LA CONVOCATORIA UNLP PARA ACREDITACION Y FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE EXTENSION UNIVERSITARIA.

Objetivo: Promover en el ámbito de la FAU la presentación de solicitudes de Proyectos de Extensión Universitaria para su financiamiento por parte de la Universidad Nacional de La Plata.

Descripción: Contempla la difusión para la comunidad académica de la FAU de las convocatorias anuales de la UNLP para acreditación y financiamiento de proyectos de extensión, el asesoramiento para el completamiento de la documentación necesaria y el acompañamiento y aval institucional a los solicitantes.

Responsable: Secretaría de Extensión.

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios.

3.1.2. SUBPROGRAMA: PROYECTOS ACREDITADOS SIN FINANCIAMIENTO.

Objetivo: Generar en el ámbito de esta Unidad Académica, el desarrollo de Proyectos de Extensión Universitaria Acreditados (sin subsidio) por el HCS de la Universidad Nacional de La Plata, y promover en consecuencia la participación de la mayor cantidad de actores, ya sea en carácter de docente, estudiante y/o graduado.

Descripción: Se procura contribuir -mediante un proyecto acreditado en el ámbito de la Universidad Nacional de La Plata- a la permanencia de los extensionistas en algunos casos, en otros a ampliar y fortalecer la formación de los estudiantes a partir de prácticas concretas en el medio social, elevando el nivel de las experiencias. La iniciativa estimula el desarrollo de las acciones de extensión universitaria y contribuyen al cumplimiento de jerarquizar la misión de la Universidad Nacional de La Plata.

Responsable: Secretaría de Extensión.

Fuente de Financiamiento: Universidad Nacional de La Plata.

P.33. PROYECTO: Incentivo a la práctica de la extensión universitaria.

Objetivo: Promover la actividad de extensión entre los estudiantes de los Ciclos de Formación y Superior de la Carrera y Docentes FAU.

Descripción: Los Incentivos a la Extensión a Estudiantes, se implementarán a partir del otorgamiento de Becas de Extensión, gestionadas y otorgadas por la Secretaria respectiva y para los Docentes a partir del otorgamiento de mayor dedicación.

Responsable: Secretaría de Extensión.

3.2 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Objetivo: Desarrollar nuevos proyectos y/o actividades que permitan interactuar y explorar permanentemente la cooperación entre la Universidad Nacional de La Plata y la sociedad en su conjunto.

Descripción: El mayor desafío de la gestión diaria de la extensión es, conocer las demandas sociales que se plantean. Para lograr captar esas necesidades, y a la vez acercar las respuestas de la Universidad del modo más eficaz. Por esto se plantea como un desafío, la articulación y comunicación entre claustros y de ellos con la población.

En el marco del programa, se desarrollan proyectos que –en general son dictados de cursos o seminarios - que dotan de significado social a las actividades.

Responsable: Secretaría de Extensión.

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios y Universidad Nacional de La Plata.

3.2.1. SUBPROGRAMA: Promoción de la formación de trabajadores de la construcción.

Objetivo: Contribuir a cualificar la formación ocupacional de trabajadores, ocupados y/o desocupados, con el fin de mejorar las posibilidades de su inserción en el sistema productivo

regional y consecuentemente contribuir a mejorar sus condiciones de vida.

Descripción: Se plantea el desarrollo de un conjunto de cursos y talleres de capacitación, para realizar trabajos que directa o indirectamente estén asociados a la industria de la construcción. Se utilizan técnicas participativas tanto para el conocimiento técnico como para el práctico específico. La actividad permite aprovechar el conocimiento acumulado en cada una de las Unidades Académicas, a través de la incorporación de una instancia de enseñanza para el aprendizaje práctico y teórico. Es llevado adelante por capacitadores en diversos oficios.

Responsable: Secretaría de Extensión. Dirección de Vinculación con el Medio

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios y Universidad Nacional de La Plata.

3.2.2. SUBPROGRAMA: Mejoramiento de la formación práctica para estudiantes

Objetivo: Colaborar desde las actividades extensionistas a la formación práctica de los estudiantes.

Descripción: Resulta necesario seguir propiciando y profundizando la formación de estudiantes en actividades de extensión, enmarcada por lo general en trabajos de cátedra que permitan desarrollar una conciencia solidaria que apunte a recomponer los lazos de colaboración e integración, así como la posibilidad de que los estudiantes puedan ejercer prácticas directamente relacionadas con las carreras que cursan. Actualmente se viene articulando la participación activa de estudiantes en Programas y Proyectos de Extensión acreditados y subsidiados por la Universidad Nacional de La Plata. Resulta necesario darle sostenibilidad a este proceso, a través de un reconocimiento académico y económico que permita a estudiantes que integren Proyectos y Programas de Extensión subsidiados por la Universidad Nacional de La Plata acceder a este beneficio.

Responsable: Secretaría Académica. Secretaría de Extensión. Dirección de Asuntos Estudiantiles

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios y Universidad Nacional de La Plata.

P.34. Proyecto: Censo Nacional de Infraestructura Escolar.

Objetivo: Conocer y/o revisar la capacidad y el estado de la edificación de los establecimientos escolares de la Provincia de Buenos Aires, mediante la realización del Censo Nacional de Infraestructura Escolar -CeNIE '09.

Descripción: Se concreta en el marco del convenio entre la FAU y el Ministerio de Educación de la Nación, para lo cual se conformó una Unidad Ejecutora coordinada por arquitectos designados por el Consejo Directivo, e integrada por estudiantes y graduados. Los docentes y miembros de la gestión, identifican y articulan las demandas de capacitación por parte de los estudiantes, con la oferta de conocimiento que existen en las distintas áreas de la FAU.

El relevamiento se lleva a cabo con estudiantes y graduados de nuestra Unidad Académica, seleccionados a través de las Bases de Datos de la FAU que pertenecen al Programa de Pasantías

Estudiantiles y al Programa de Vinculación con el Graduado, quienes recibieron capacitación a través de un aula virtual administrada por el Ministerio de Educación de la Nación. Los grupos se conformaron con un Supervisor (graduado) y cinco Censistas (estudiantes) que llevan adelante el trabajo de campo.

El convenio firmado, estipula el relevamiento de cinco regiones de la Provincia de Buenos Aires, con 1837 predios y 3292 establecimientos educativos.

Responsable: Secretaría de Extensión. Dirección de Vinculación con el Medio

Fuente de Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

3.3. PROGRAMA: GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL GRADUADO

P.35. Proyecto: Sistema de ordenamiento de datos

Objetivo: Ordenar y sistematizar la información referida a los graduados, a fin de mejorar y desarrollar las políticas universitarias en todas sus escalas.

Descripción: El sistema de Procesamientos de Encuestas SUI-KOLLA, es una herramienta que permite realizar encuestas on-line a graduados. Tiene como propósito tener información del graduado para analizar, diagnosticar y conocer sus perfiles. También colaboraría para indagar la valoración que realiza el graduado sobre distintos aspectos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (planes de estudio, bibliotecas, docentes, estudiantes e infraestructura) relacionándolo con sus aptitudes, condición y expectativas laborales. La encuesta SIU-Kolla, es el primer eslabón de una cadena de estudios para la evaluación y seguimiento de los egresados.

Responsable: Secretaría de Extensión y Pro - secretaria de Posgrado.

Financiamiento: Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Arquitectura (PROMARQ)

P.36. Proyecto: Cursos de representación digital

Objetivos: Contribuir a mejorar las cuestiones técnicas aplicadas a proyectos.

Descripción: Aplicación de medios visuales digitales y analógicos en la prefiguración. Render: textura de materiales, color, transparencias, reflexiones. Postproducción con programas de retoques fotográficos (photopaint de Corel o Photoshop). Curso con técnicas mixtas, el uso de perspectivas realizadas con AutoCAD. REVIT: el programa para arquitectos. Diseño Arquitectónico; 3D natural; Legajo gráfico y Cómputo.

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios.

P.37. Proyecto: Vinculación con el Graduado

Objetivo: Identificar las demandas de capacitación y/o actualización de los arquitectos graduados, articulando los distintos sectores del conocimiento y las áreas de la FAU.

Descripción: En la mayoría de los casos, la relación con el egresado se extingue en el momento de la graduación, por lo que se procura reestablecer vínculos con el graduado y contar en la institución con información que tenga al profesional como exclusivo destinatario.

Responsable: Secretaría de Extensión y Pro - secretaria de Posgrado. Dirección de Vinculación con el Medio

Fuente de Financiamiento: Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Arquitectura (PROMARQ)

3.4. PROGRAMA: DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN CON EL MEDIO.

Objetivo: Vincular a los distintos integrantes de la comunidad académica y de la propia Universidad, con los ciudadanos del ámbito local, provincial, nacional e internacional.

Descripción: Por naturaleza la comunicación y difusión es una parte central de la extensión. Para ello se gestiona lo comunicacional desde diferentes áreas y con distintas producciones.

Responsable: Secretaría de Extensión. Direcciones de Difusión y Comunicación Institucional

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios y Universidad Nacional de La Plata.

P.38. Proyectos: Editoriales

Objetivo: Realizar publicaciones gráficas sistemáticas de modo de difundir las actividades de las diferentes áreas de la FAU.

Descripción: se dará continuidad a la edición e impresión de la publicación ordinaria de la Revista 47 al fondo y su Anuario; de la Revista Doble Vía / Universidad y Sociedad, que constituye un nuevo medio de difusión para el intercambio entre Universidad y Sociedad, a través de la difusión de las distintas actividades de extensión universitaria

Responsable: Secretaría de Extensión. Dirección de Difusión y Comunicación Institucional

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios y Universidad Nacional de La Plata.

P.39. Proyecto: Edición y Producción del Boletín Electrónico Semanal

Objetivo: Recopilar, organizar y difundir información; entendiendo la comunicación como una actividad vinculante de la enseñanza, investigación, extensión y gestión, orientada hacia una política global de difusión y comunicación de la FAU.

Descripción: Renovación y sistematización del Boletín y Edición y Producción de Boletines Especiales. Instalación de un software de código abierto para la sistematización del envío del boletín y manejo de base de datos; posibilitando la suscripción, re suscripción y edición de datos personales. Además, se continuará con el diseño e impresión de la versión en papel (0.65 x 0.85m), de cada Boletín Electrónico; orientado a la comunidad FAU en general y en particular a aquellos que no disponen de medios electrónicos para su recepción o no constan aún en la base de datos FAU.

Responsable: Secretaría de Extensión. Dirección de Difusión y Comunicación Institucional

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios y Universidad Nacional de La Plata.

P.40. Proyecto: Diseño y producción de piezas gráficas para la difusión de Actividades en la FAU.

Objetivo: Fortalecer la imagen institucional de la FAU, mediante la generación de un sistema visual para piezas promocionales y/ o informativas.

Descripción: Diseño e impresión de afiches, trípticos, dípticos, planillas de inscripción y certificados correspondientes a las distintas actividades desarrolladas a través en los ámbitos de Gestión: Jornadas, Seminarios, Cursos, Talleres, etc. También se trabaja en subsistemas visuales para eventos institucionales respetando la imagen institucional madre de comunicación integral e interviniendo en diferentes ejes simultáneos: identidad + piezas gráficas impresas + entorno web y mail.

Responsable: Secretaría de Extensión. Dirección de Difusión y Comunicación Institucional

Fuente de Financiamiento: Universidad Nacional de La Plata.

P.41. Proyecto: Diseño y desarrollo del nuevo sitio Web Institucional.

Objetivo: Desarrollar un sistema de gestión de contenidos (CMS) seguro, que permite actualizar el sitio de una manera más eficaz y fluida.

Descripción: Posibilita incluir nuevos tipos de contenidos, tales como videos o galerías de imágenes y generar nuevas secciones. El nuevo diseño sistematizado con la imagen institucional desarrollada, utiliza lenguajes HTML, CSS, y PHP, acorde a los estándares web actuales y otorga la posibilidad de búsqueda en el propio sitio, compartir en redes sociales y suscripción on-line al boletín digital.

Responsable: Secretaría de Extensión. Dirección de Difusión y Comunicación Institucional

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios y Universidad Nacional de La Plata.

P.42. Proyecto: Desarrollo de un cliente de correo electrónico (web-mail) Institucional.

Objetivo: Permitir la generación de una interfaz propia, por la cual se puede acceder al correo electrónico con dominio @fau.Universidad Nacional de La Plata.edu.ar.

Responsable: Secretaría de Extensión. Dirección de Difusión y Comunicación Institucional

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios y Universidad Nacional de La Plata.

P.43. Proyecto: Mantenimiento sitio Web Institucional

Objetivo: Mantener informada a la comunidad académica de la FAU con información sobre las asignaturas de la carrera, y la actualización permanente sobre Cursos, Seminarios, Presentaciones, Proyectos, Programas, Biblioteca, etc.

Descripción: Se genera en la sección “Cátedras y Talleres”, un espacio para consulta de las propuestas pedagógicas y los programas de todas las asignaturas, el listado con los integrantes del cuerpo docente, y la bibliografía correspondiente a cada Cátedra; también existe la posibilidad de vincular al sitio web o blog particular de cada una -con carácter exclusivamente externo al sitio FAU-. Se mantiene actualizada la “Exposición de trabajos de los talleres”, con la producción correspondiente a cada año.

Responsable: Secretaría de Extensión. Dirección de Difusión y Comunicación Institucional

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios y Universidad Nacional de La Plata.

P.44. Proyecto: Exposición permanente en el Hall de la FAU

Objetivo: Difundir la producción académica de la FAU, con la participación de las distintas Cátedras y Talleres, generando un espacio permanente en el Hall de la facultad, para la Exposición de paneles, maquetas, o la modalidad que cada Cátedra considere pertinente.

Responsable: Secretaría de Extensión. Dirección de Difusión y Comunicación Institucional. Dirección de Asuntos Estudiantiles.

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios y Universidad Nacional de La Plata.

P.45. Proyecto: Gestión, materialización y montaje del espacio institucional en la Expo Universidad-Comunidad.

Objetivo: Difundir la producción académica de la FAU, conjuntamente con las restantes facultades de la Universidad Nacional de La Plata, en una ámbito de alcance masivo como el constituido por la Expo Universidad-Comunidad.

Descripción: Se solicita a las cátedras de la FAU la realización de paneles que sintetizen la producción académica y se organiza el espacio otorgado por la Universidad Nacional de La Plata con los paneles generados por las Cátedras.

Responsable: Secretaría de Extensión. Dirección de Difusión y Comunicación Institucional. Dirección de Asuntos Estudiantiles.

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios y Universidad Nacional de La Plata.

4. EN LA ACTIVIDAD DE INVESTIGACION

4.1. PROGRAMA: PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

Objetivo: Promover el inicio, formación, incentivo y retención en investigación, tanto de los docentes – investigadores como en la enseñanza de grado como modalidad de construcción de conocimiento.

Descripción: Programa de articulación de la investigación con la enseñanza de grado. Emerge como parte de las actividades contempladas en el plan de mejoras surgido tras el Proceso de Evaluación FAU.

Responsable: Secretaría de Investigación

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios y Universidad Nacional de La Plata.

P.46. Proyecto: Extensión de Dedicaciones para Investigación

Objetivo: Fomentar la actividad de investigación en la FAU mediante el otorgamiento de mayores dedicaciones.

Descripción: Se propone dar continuidad a las mayores dedicaciones para investigación concedidas en ciclos lectivos precedentes y otorgar otras. El criterio a seguir contempla que el incremento de dedicación sea destinado a los miembros del plantel de docentes investigadores de la FAU, categorizados, con proyectos acreditados que tengan sede en el ámbito de la FAU.

Responsable: Secretaría de Investigación.

Fuente de financiamiento: Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Arquitectura (PROMARQ).

P.47. Proyecto: Estímulo a la Investigación en la enseñanza de grado.

Objetivo: Iniciar y promover entre los estudiantes del Ciclo Superior y graduados recientes la formación en investigación.

Descripción: Se implementan Becas de Entrenamiento dirigida a estudiantes y graduados recientes, con edad máxima y promedio mínimo. Se fomenta además la dirección de los mismos por parte de investigadores de categorías intermedias. Los planes de trabajo deberán estar en relación a Proyectos de Investigación acreditados por la Universidad Nacional de La Plata o por organismos reconocidos por ella, con sede en la FAU. Cada becario será dirigido por un

Director y podrá contar con un Co-director.

Serán condición presentar los informes correspondientes y cursar y aprobar de manera obligatoria y satisfactoriamente, los Seminarios Introducción a la Metodología de la Investigación y el Taller de Escritura.

Responsable: Secretaría de Investigación

Fuente de financiamiento: Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Arquitectura (PROMARQ)

P.48. Proyecto: Formación de Jóvenes Investigadores y Becarios

Objetivo: Brindar a los becarios y jóvenes investigadores las herramientas necesarias para iniciarse en los métodos de la investigación científica

Descripción: Los subproyectos son dos: Metodología de Investigación y Taller de Escritura.

P.48.a. Sub-proyecto: Seminario Introducción a la Metodología de la Investigación

Objetivos: que los cursantes dispongan de un ámbito que les permita reflexionar sobre la práctica y los métodos de la investigación científica en el campo de la Arquitectura, el Diseño y el Urbanismo. Que puedan comunicar y debatir las perspectivas y principales categorías de análisis que emplean en la producción de sus ideas científicas dentro de la disciplina, y que puedan debatir sobre los esquemas de investigación (exploración, descripción, verificación de hipótesis, etc.), las diversas estrategias investigativas (estudio de desarrollo de caso; estudio de tendencias; estudios de comparación de desarrollos, etc.), así como los grados de profundización en la dinámica del objeto (estudios analíticos, estructurales, funcionales, históricos).

El Seminario tendrá una carga horaria de 30 hs. y se reeditará cada ciclo lectivo.

P.48.b. Sub-proyecto: Taller de Escritura

Objetivos: que los participantes puedan entender a la escritura como reescritura que permite pensar y aprender, como instrumento cognitivo. Que interpreten el trabajo con los textos desde el campo de conocimiento propio y compartido, y las categorías de análisis de la comunidad disciplinar en relación con las tareas esperadas para el desempeño profesional y académico, con los contenidos propios de la disciplina. Que desarrollen la potencial función de enseñanza y aprendizaje de las evaluaciones escritas y de las instancias de producción de saberes para su comunicación.

El Seminario tendrá una carga horaria de 30 hs. y se reeditará cada ciclo lectivo.

Responsable: Secretaría de Investigación y Pro - secretaria de Posgrado.

Fuente de Financiamiento: Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Arquitectura (PROMARQ)

P.49. Proyecto: Fortalecimiento de la investigación en los temas de Proyecto Arquitectónico y Urbano.

Objetivo: Contribuir en la capacitación académica y científica a través de la adquisición de conocimientos y experiencias que son necesarios tanto, para el acceso a la carrera de doctorado, en el área de arquitectura con temática en el proyecto arquitectónico, como para incentivar el crecimiento y la consolidación de la investigación en sus aspectos proyectuales.

Descripción: La participación en los Seminarios Introducción a la Metodología de la Investigación y Taller de Escritura, fortalecen la investigación y formación de posgrado en el área de arquitectura. Permitirá a los becarios y a los docentes recibir las herramientas necesarias para formular y cumplimentar un plan de trabajo y, de manera paulatina insertarse en investigación científica.

Responsable: Secretaría de Investigación, Pro secretaría de Posgrado y Dirección de Doctorado.

Fuente de Financiamiento: Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Arquitectura (PROMARQ)

4.2. PROGRAMA: DIFUSIÓN DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

Objetivo: Dar visibilidad, permanente y actualizada a la producción científica, dentro y fuera de la FAU

Descripción: Se realizará, a través de diferentes canales, tanto la difusión de sus características, como la constitución de las diferentes líneas temáticas y la producción científica en general.

Responsable: Secretaría de Investigación

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios y Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Arquitectura (PROMARQ).

P.50. Proyecto: Actualización permanente de la Base de datos (Producción Científica FAU).

Objetivo: Generar documentos de investigación pertenecientes a diferentes tipologías –proyectos de investigación, artículos, libros, etc.- para su difusión virtual mediante su publicación en la página web de la FAU

Descripción: La Base de datos de la Producción Científica del Área Investigación FAU se cumplimentará, de manera articulada con el Área Biblioteca. Esta tarea pondrá al servicio de la Investigación las posibilidades que brinda internet en relación a la circulación de la producción científica, beneficiando tanto a los autores como a la institución que representan, y a los usuarios en general.

Para ello se realizará la estructuración y compatibilización del sistema y se trabajará en el in-

ventario, catálogo y carga de datos correspondientes a los proyectos de investigación, trabajos de investigadores y becarios, trabajos finales de carrera, tesinas y tesis, entre otras producciones de carácter científico. El criterio adoptado permitirá incorporar, en primera instancia, los datos actuales y realizar, a continuación, la carga del material retrospectivo.

Responsable: Secretaría de Investigación y Biblioteca FAU.

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios.

P.51. Proyecto: Actualización permanente de página Web FAU

Objetivo: Identificar y elaborar los datos necesarios para la actualización permanente de la página Web de la FAU

Descripción: Elaboración y transferencia de los datos necesarios para la actualización de la página Web de la FAU en lo referente a los proyectos de investigación, becarios e investigadores desagregados de acuerdo a las categorías vigentes. Este proceso tendrá carácter continuo y para su implementación se trabajará de manera articulada con la Secretaría de Extensión

Responsable: Secretaría de Investigación.

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

P.52. Proyecto: Revista Científica Institucional

Objetivo: Difundir la producción científica de la FAU a partir de los requerimientos y posibilidades del sistema.

Descripción: Para adecuar la difusión de la producción científica del Área a los nuevos requerimientos y posibilidades del sistema, así como brindar un espacio para la difusión con referato del material generado por docentes-investigadores y becarios, se procederá a la reestructuración de la Revista Científica Institucional, "Estudios del Hábitat". Mediante la edición continua y periódica se pretende garantizar su inclusión en los sistemas de catalogación e indexación, tanto a nivel nacional como internacional. Para garantizar su mejor visibilidad, la Revista tendrá dos modalidades, el formato papel y el formato digital.

Responsable: Secretaría de Investigación.

Fuente de Financiamiento: Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Arquitectura (PROMARQ)

P.53. Proyecto: Organización de eventos científicos

Objetivo: Propiciar la difusión y el intercambio de la actividad de investigación que se desarrolla en la FAU, entre investigadores, becarios y técnicos integrantes de los Institutos, Centros, Laboratorios y Cátedras.

Descripción: Realizar las Jornadas Bianuales de Becarios y de Proyectos de Investigación, con exposiciones de trabajos en mesas estructuradas acorde a diferentes líneas temáticas. A los efectos de difundir la producción de las Jornadas, la Secretaría de Investigación gestionará la

publicación, en formato digital, de los trabajos expuestos.

Responsable: Secretaría de Investigación.

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

P.54. Proyecto: Publicación Anual Difusión de la Investigación en el Grado

Objetivo: Promover y consolidar el crecimiento de la investigación en la FAU, a través del conocimiento y la integración de los alumnos de grado.

Descripción: Difundir las actividades de investigación a través de la Revista IDEA-Investigación + Difusión en Arquitectura. La Publicación está pensada como un espacio de aproximación de la investigación a los estudiantes avanzados de la Carrera.

Responsable: Secretaría de Investigación.

Fuente de Financiamiento: Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Arquitectura (PROMARQ)

4.3. PROGRAMA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Objetivo: Formular medidas e instrumentos para el funcionamiento eficiente del Área de Investigación de la FAU, articulando con todas las Unidades de Investigación y Cátedras, tanto de la Universidad Nacional de La Plata como externas a ella –CONICET, CIC, AGENCIA, etc-.

Descripción: La gestión administrativa, tanto intra e inter-facultades, consta de proyectos permanentes y otros de carácter singular como los detallados a continuación.

Responsable: Secretaría de Investigación

Fuente de financiamiento: Recursos Propios

P.55. Proyecto: Funcionamiento de las Unidades de Investigación

Objetivo: Concursar las Direcciones de Institutos, Centros y Laboratorios

Descripción: En el marco la Ordenanza 284/11, se procederá al llamado a concurso de méritos, antecedentes y propuestas para la provisión del cargo de Director de los Laboratorios, Centros e Institutos acreditados por la Universidad Nacional de La Plata, cargos que desde la creación en el año 2009, tienen carácter interino.

Responsable: Secretaría de Investigación.

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

P.56. Proyecto: Equipamiento e Instrumental para Laboratorios y Centros

Objetivo: Dotar de nuevos y actualizados equipamientos al Laboratorio de Modelos y Diseño Ambiental (LAMBDA) y al Centro de Información de Materiales y Tecnologías (CIMYT).

Descripción: En el marco de la actualización permanente del funcionamiento de los Institutos, Centros y Laboratorios, se procederá a evaluar las necesidades y requerimientos de dichos ámbitos en forma conjunta con la Secretaría Académica de la FAU. Emerge como parte de las actividades contempladas en el plan de mejoras surgido tras el proceso de evaluación FAU.

Responsable: Secretaría de Investigación y Secretaría Académica.

Fuente de Financiamiento: Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Arquitectura (PROMARQ)

P.57. Proyecto: Mejora del sistema de seguridad de Institutos, Centros y Laboratorios.

Objetivo: Contribuir al normal desarrollo de las actividades y garantizar condiciones de seguridad al área. Mejorar y perfeccionar el sistema de alarma de las unidades de investigación.

Descripción: Se procederá a evaluar y actualizar el mecanismo de seguridad del área.

Responsable: Secretaría de Investigación. Área Obras y Servicios de la FAU.

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios.

5. EN LA BIBLIOTECA

5. 1. PROGRAMA: APOYO AL MEJORAMIENTO DE BIBLIOTECA

Objetivo: Modernizar e informatizar la biblioteca para optimizar servicios tradicionales e incorporar nuevas formas de acceso a la información y al conocimiento.

P.58. Proyecto: Aumento de la bibliografía de textos

P.58.a. Sub-proyecto: Carrera de Grado.

Objetivo: Incrementar el fondo documental, teniendo en cuenta la bibliografía requerida para la implementación del nuevo plan de estudios y la cantidad de ejemplares necesarios, en virtud del aumento de la matrícula.

Descripción: Comprende la compra, registro, catalogación, clasificación, indización, alta a bases, exposición del material adquirido y circulación del material; priorizando las nuevas asignaturas del Plan VI, la bibliografía básicas de las materias de la carrera y el material más solicitado por los usuarios.

Responsable: Dirección de Biblioteca.

Fuente de Financiamiento: Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Arquitectura (PROMARQ)

P.58.b. Sub-proyecto: Grado Académico de Posgrado

Objetivo: Mantener una constante actualización y accesibilidad, especialmente ante las posibilidades y demandas del área de posgrado.

Descripción: Se realiza la organización de la Biblioteca de Posgrado, con la incorporación del material de las Maestrías y del Doctorado en Arquitectura y Urbanismo.

Responsable: Dirección de Biblioteca.

Fuente de Financiamiento: recursos carreras de posgrado y Doctorado.

P.59. Proyecto: Programa de estantería abierta. Préstamo a domicilio

Objetivo: Implementar el acceso libre de los usuarios a los estantes donde se encuentra el material bibliográfico para dar respuesta a los modernos métodos de acceso a los documentos.

Descripción: incluye la realización del etiquetado de los ejemplares acorde al sistema de seguridad vigente, y la ejecución el mejoramiento del equipamiento tecnológico involucrado en el proyecto: Sistema de seguridad electroacústica, incorporación de dos (2) PC y de lockers para entrada a Sala de Lectura y acceso a Préstamo Domiciliario.

Responsable: Dirección de Biblioteca.

Fuente de Financiamiento: Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Arquitectura (PROMARQ)

P.60. Proyecto: Red de bibliotecas CODFAUN

Objetivo: Consolidar e incentivar las actividades interinstitucionales de la CODFAUN a través de su Red de Bibliotecas: Bibliofaun.

Descripción: Contempla los siguientes ítems: catalogación compartida, préstamos inter - bibliotecarios, planificación del sitio de la red, publicación y compromiso de difusión de la producción científica de cada una de las Facultades.

Responsable: Dirección de Biblioteca.

Fuente de Financiamiento: Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Arquitectura (PROMARQ)

P.61. Proyecto: Intercambio bibliográfico

Objetivo: Continuar con el intercambio de publicaciones propias de la FAU con las de otras universidades nacionales e internacionales, como forma de difusión interinstitucional.

Descripción: realizando canje de la publicación 47 al Fondo y de la Revista Científica Institucional Estudios del Hábitat, con documentación similar perteneciente a otras universidades. (Asimismo, se encuentra indizada en bases de datos nacionales, como UNIREN (Proyecto Padrinazgo de Publicaciones Periódicas, dependiente del CDI-MECON).

Responsable: Dirección de Biblioteca.

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios.

P.62. Proyecto: Repositorio institucional

Objetivo: Reunir, registrar, difundir y preservar la producción académico-científica, edita e inédita, de los miembros de la comunidad académica: tesis, investigaciones, trabajos finales, resoluciones, etc.

Descripción: Creación y puesta en funcionamiento del repositorio institucional. De las cinco colecciones digitales que conformarán el Repositorio - enseñanza, extensión, posgrado, investigación, institucional -, actualmente se trabaja en el desarrollo de las colecciones de Investigación y Posgrado.

Responsable: Dirección de Biblioteca, Secretaría de Investigación, Extensión, Prosecretaría de Posgrado y Gestión. Directores de carreras de Posgrado y Doctorado.

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios.

P.63. Proyecto: Implementación del Sistema de Gestión Bibliotecaria

Objetivo: Informatizar procesos bibliotecarios, gestión a nivel interno y servicios al público: adquisiciones, procesos técnicos, circulación, registro de lectores, consulta del catálogo en línea, préstamo, renovaciones, devoluciones, reservas y estadísticas. Integrar y cooperar con actuales y futuras iniciativas dentro del ámbito de la Universidad Nacional de La Plata y/o de la especialidad.

Descripción: Actualmente se encuentra en proceso de implementación el Sistema de Gestión MERAN, es Software libre desarrollado por la Universidad Nacional de La Plata (anteriormente llamado KOHA)

Responsable: Dirección de Biblioteca.

Fuente de Financiamiento: Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Arquitectura (PROMARQ)

P.64. Proyecto: Capacitación del personal

Objetivo: Promover la participación del personal administrativo y técnico de la biblioteca en diferentes cursos de capacitación con actividades específicas acordes a las tareas que se desarrollan.

Descripción: La actualización profesional es una práctica tradicional que se efectiviza a través de la realización de cursos y talleres de formación. Entre ellos, se destacan los referidos al programa de capacitación organizados por la Universidad Nacional de La Plata, y aquellos convocados desde otros organismos nacionales e internacionales.

Responsable: Dirección de Biblioteca.

Fuente de Financiamiento: Universidad Nacional de La Plata y Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Arquitectura (PROMARQ)

P.65. Proyecto Sistema de Gestión Bibliotecaria

Objetivo: Capacitar y entrenar al personal en el Sistema de Gestión MERAN para su correcto manejo.

Descripción: asistencia presencial de todo el personal de la biblioteca a los talleres de capacitación.

Responsable: Grupo de Desarrollo MERAN (LINTI – Facultad de Informática / Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas)

Fuente de Financiamiento: Universidad Nacional de La Plata

P.66. Proyecto: Red de bibliotecas CODFAUN

Objetivo: capacitar a los miembros de la red de bibliotecas del CODFAUN en: el uso, mantenimiento y actualización del sitio de la red; MARC 21; y el protocolo Z39.50

Descripción: Realizar talleres presenciales y a distancia para todos los miembros de la red.

Responsable: Bibliotecas de la Facultades de: La Plata, Córdoba y Rosario.

Fuente de Financiamiento: Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Arquitectura (PROMARQ)

P.67. Proyecto: Repositorio Institucional

Objetivo: capacitar al personal técnico que realizará la carga de datos y mantenimiento del sistema.

Descripción: asistencia a talleres y cursos de capacitación, presenciales y en línea sobre el uso de Greenstone (software libre para la creación y gestión de colecciones digitales).

Responsable: Centro Nacional de Promoción de Greenstone Argentina

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios.

6. EN LA GESTION ADMINISTRATIVA

6.1. PROGRAMA: OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

P.68. Proyecto: Modernización de la gestión contable

Objetivo: Optimizar los procedimientos administrativos a través de la informatización de los procesos.

Descripción: Comprende la implementación del sistema SIU-Pilaga de manera integral. Dicho sistema integra los Departamentos contable y tesorería y agiliza todos los procedimientos relacionándolos para un mejor control. Asimismo respecto de la información presupuestaria la misma se encuentra online con la información contenida en los registros de la Dirección contable de la Universidad Nacional de La Plata, obteniendo como beneficio evitar la remisión de la ejecución presupuestaria mensual con todo lo que implicaba la preparación de la misma. Por otro lado el sistema permite tener la información contable, financiera y presupuestaria al instante para una mejor toma de decisiones por parte de la gestión de la FAU.

En una segunda etapa se implementara el sistema SIU-Diaguitas que comprende la integración de los Departamentos de Compras y Bienes Patrimoniales. Con el mismo espíritu del SIU Pilaga. En otro orden de cosas se implementó la confección de manuales de procedimientos para el manejo interno de la Dirección, basados en las normas de procedimiento impulsadas por la Universidad Nacional de La Plata y en criterios adoptados por el Responsable del Área

Responsable: Dirección Económico Financiera

Financiamiento: Universidad Nacional de La Plata

P.69. Proyecto: Formación continua del personal administrativo y técnico

Objetivo: Promover la capacitación y actualización profesional del personal administrativo y técnico de la FAU.

Descripción: Es una práctica tradicional que se efectiviza a través de la realización de talleres de formación y cursos de capacitación con actividades específicas acordes a las tareas a desarrollar o en desarrollo.

Responsable: Cada área administrativa.

Fuente de Financiamiento: Universidad Nacional de La Plata - Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Arquitectura (PROMARQ)

P.70. Proyecto: Ampliación de espacios para archivos

Objetivo: Generar nuevos espacios para el archivo de expedientes.

Descripción: La insuficiencia actual de dichos espacios, es una problemática que demanda profundizar las acciones para su resolución. A tal fin, previo relevamiento en las diferentes áreas administrativas, se promueve la optimización de los espacios destinados a archivos, mediante la provisión de equipamiento de archivos deslizables, para una mejor organización del archivo, fácil acceso al material, ahorro de tiempo, adaptación estética a la imagen institucional. Además, permitirá la utilización de espacios que antes eran improductivos, con control de acceso a la información, fraccionamiento en distintos módulos de seguridad, fácil reconfiguración de los módulos, servicio técnico post – venta, garantía de fabricación y libre de mantenimiento.

Responsable: Obras y Servicios

Fuente de Financiamiento: Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Arquitectura (PROMARQ)

P.71. Proyecto: Organización y promoción comunicacional

Objetivo: Programar los mecanismos internos de comunicación administrativa y profundizar la difusión de normativas y acciones administrativas institucionales.

Descripción: La disponibilidad de la página web de la FAU, constituye una importante oportunidad a los efectos de la concreción de dicho objetivo.

Responsable: Cada Jefe de Área Administrativa.

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios.

7. EN LAS ACTIVIDADES DE OBRAS, SERVICIOS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO

→ **Objetivos**

- Asegurar el óptimo desarrollo de las actividades académicas en general y de cada una en particular, tanto internamente como externamente y mejorar las relaciones de la Facultad con el entorno informático, la difusión y comunicación en general.

→ **Descripción:**

- Las actividades tienen cuatro ejes de acción: Plan de Obras, Equipamiento Informático, Mantenimiento y Asistencia.

7.1. PROGRAMA PLAN DE OBRAS

P.72. Proyecto: Aulas de Grado

Objetivo: Satisfacer el incremento de la demanda de espacios áulicos en la FAU.

Descripción: En respuesta al constante crecimiento de la matrícula se programó el incremento de aulas de grado y servicios sanitarios. Se prevé la incorporación de un bloque de aulas nuevas ubicadas a continuación de las aulas 10 y 11, con tres niveles de 275 m² y una capacidad para 200 estudiantes.

Responsable: Obras y Servicios.

Fuente de Financiamiento: Universidad Nacional de La Plata y Recursos Propios.

P.73. Proyecto: Sanitarios

Objetivo: Ampliar la cobertura de servicios sanitarios de la FAU.

Descripción: Contempla la ejecución de un nuevo núcleo sanitario en el predio de la FAU, dispuesto en una localización –contigua al Aula 1- conducente a lograr una distribución equilibrada de los servicios sanitarios en relación a los espacios de concentración de alumnos.

Responsable: Obras y Servicios.

Fuente de Financiamiento: Universidad Nacional de La Plata y Recursos Propios.

P.74. Proyecto: Laboratorio de Experimentación y Ensayos de Materiales

Objetivo: Incorporar a las instalaciones de la FAU un nuevo equipamiento de investigación aplicada consistente en un laboratorio de mecánica de suelos.

Descripción: Se prevé su concreción en el marco del acuerdo celebrado entre la FAU y el Servicio de Hidrografía Naval Argentina, quien suministraría los equipos necesarios para el mismo. La FAU destinará un local adecuado para el establecimiento del laboratorio -aproximadamente 30 m²-, con servicios sanitarios, office y dependencias.

Responsable: Obras y Servicios.

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios.

P.75. Proyecto: Ampliación Sala de Lectura de la Biblioteca:

Objetivo: Generar mayor espacio en la sala de lectura a efectos de incorporar el servicio bajo la modalidad biblioteca abierta.

Descripción: Se propone incorporar a la sala de lectura actual el espacio de terraza contiguo, generando una cubierta que contemple la utilización del espacio aéreo potencial (terracea sobre sala de lectura).

Responsable: Obras y Servicios.

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios.

P.76. Proyecto de iluminación exterior:

Objetivo: Adecuar y mejorar la iluminación exterior de la FAU, a los efectos de revalorar el espacio exterior, en el uso nocturno.

Descripción: Se propone incrementar y renovar los artefactos de iluminación en patios y galerías, verificando y adecuando la instalación eléctrica existente (cableado, protecciones y puesta a tierra).

Responsable: Obras y Servicios.

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios.

P.77. Proyecto: Reparación sector Ombú.

Objetivo: Reparar los daños producidos por el desmoronamiento del muro de contención del Ombú del patio central de la FAU, en el marco de las acciones de valorización del espacio exterior.

Descripción: Se propone incorporar tabiques de hormigón armado que actúen de contención del talud, construcción de una nueva escalera de vinculación entre los dos niveles, y adecuación de la circulación hacia el buffet. Complementariamente, se reparará la galería contigua incluyendo recambio de chapas.

Responsable: Obras y Servicios.

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios.

P.78 PROYECTO: CIRCUITO MINIMO ACCESIBLE

Objetivo: Acondicionar la accesibilidad de la Facultad para la discapacidad motora.

Descripción: Realizar un circuito mínimo accesible a partir de la incorporación de elementos tecnológicos apropiados, tales como: colocación de cintas antideslizantes en solados y escaleras, un elevador vertical y una silla la circulación horizontal.

Responsable: Obras y Servicios.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación. Secretaria de Política Universitaria.

7.2. PROGRAMA EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO

Objetivo: Ampliar y mantener equipamientos e instalaciones de apoyo y multimedia.

Descripción: Comprar y colocar equipos de multimedia en aulas y salón de actos; adquirir equipamiento informático para el LAMBDA (Laboratorio de ensayo de maquetas) y CIMYT (Centro de Información de materiales). Equipar el AULA A de informática con 90 computadoras personales y 5 portátiles y el mobiliario necesario. Además adquirir software específico.

Especialmente al salón de actos se lo equipará con una unidad de video conferencia; pantalla de LCD; computadora dedicada; equipo de sonido; cañón de proyección; accesorios de computación y la infraestructura necesaria que adecue el equipamiento como AULA VIRTUAL. Tanto para uso propio de la Facultad como para conectarse con la Red de Aulas Virtuales CODFAUN (Consejo de Decanos Facultades de Arquitectura de Universidades Nacionales) y otras redes.

Responsable: Obras y Servicios.

Financiamiento: Promarq y Recursos Propios.

7.3. PROGRAMA MANTENIMIENTO

P.79. Proyecto: Mantenimiento y Puesta en Valor de los espacios de la FAU

P.79.a. Sub-proyecto: Acondicionamiento de aulas de grado

Objetivo: Mantener las condiciones de habitabilidad, higiene y estética de las aulas de grado como corresponde a un ámbito de estudio, y adecuarlas para la utilización de los nuevos recursos tecnológicos que demanda la actividad académica.

Descripción: Comprende la adecuación y el mejoramiento del interior de las aulas (cambio de aberturas, pintado y calefaccionado) y el completamiento de la provisión de equipamientos para proyecciones (cañón de video, pantallas de proyección, sonido, PC, y nuevas cortinas para oscurecimiento).

Responsable: Obras y Servicios.

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios.

P.79.b. Sub-proyecto: Acondicionamiento de aulas de posgrado

Objetivo: Adecuar las condiciones de seguridad e higiene de las aulas del sector posgrado de la FAU.

Descripción: Implica la colocación de dispositivos de iluminación, cartelería de evacuación y extintores.

Responsable: Obras y Servicios.

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios.

P.79.c Sub-proyecto: Acondicionamiento de Sanitarios para estudiantes

Objetivo: Optimizar el funcionamiento de los servicios sanitarios para estudiantes de la FAU.

Descripción: involucra el mejoramiento de instalaciones y artefactos sanitarios y del servicio de limpieza de la totalidad de los baños usados por los estudiantes.

Responsable: Obras y Servicios.

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios.

P.79.d. Sub-proyecto: Acondicionamiento de Áreas Administrativas

Objetivo: Optimizar el funcionamiento de las actividades administrativas y de gestión mediante el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, confort y seguridad.

Descripción: Comprende la provisión de equipamiento informático, equipos de aire acondicionado, mobiliario y cortinas; dispositivos de seguridad en el Área Biblioteca y colocación de cartelería en hall y acceso.

Responsable: Obras y Servicios.

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios.

P.79.e. Sub-proyecto: Área acceso FAU

Objetivo: Poner en valor el sector de acceso a la FAU.

Descripción: Contempla la incorporación de acceso para discapacitados, actualización de la señalética, cambio de solados, mantener los vestigios del muro de fachada histórico con colocación de placa, dotar al sector de iluminación y adecuación del ciclero.

Responsable: Obras y Servicios.

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios.

P.79.d. Sub-proyecto: Tratamiento de espacios libres –patios y galerías-

Objetivo: Valorizar los espacios abiertos de la FAU.

Descripción: Incluye la limpieza y reemplazo de piezas de solado faltantes y/o rotas y pintura de columnas de madera y cubierta de chapa de las galerías.

Responsable: Obras y Servicios.

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios.

P.79.e. Sub-proyecto: Cuidado forestal

Objetivo: Ejercer la tutela del patrimonio forestal de la FAU, mediante la preservación, renovación y mejoramiento de los ejemplares existentes.

Descripción: Implica la reposición de especies faltantes y realización de tareas de poda y extracción de ejemplares muertos, con el objeto de mantener la seguridad de la comunidad educativa y de los bienes materiales de la FAU, y mejorar el crecimiento de las especies existentes.

Responsable: Obras y Servicios.

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios.

P.79.f. Sub-proyecto: Seguridad

Objetivo: Brindar seguridad a la comunidad educativa y a los bienes cuya custodia está a cargo de la FAU.

Descripción: Reformular, ampliar y custodiar el sistema de alarmas de la totalidad de los espacios cerrados de la Unidad Académica. Incorporar un sistema de monitoreo por IP (pagina web) con posibilidad de ampliar a la colocación de cámaras de monitoreo para serenos.

Responsable: Obras y Servicios.

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios.

7.4. PROGRAMA ASISTENCIA

Objetivo: Dar respuesta a la demanda de mantenimiento diario en el total del edificio de la facultad.

Descripción: El programa de acciones se estructura en dos bandas horarias (mañana y tarde) cubriendo la emergencia en un plazo reducido, e incluye las siguientes temáticas y tareas: i. Servicio sanitario (abastecimiento de agua y limpieza); ii. Iluminación (reposición de lámparas); iii. Limpieza, aulas y áreas administrativas; iv. Mantenimiento de patios, pastos y residuos; v. Servicio de mantenimiento del ascensor.

Responsable: Obras y Servicios.

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios.

ANEXO I: PRE-DIAGNOSTICO (documento preliminar)

PLAN ESTRATEGICO (2010-14)

PRIMERA ETAPA: PRE-DIAGNOSTICO FAU

(Documento realizado con información secundaria, y el objetivo de iniciar el proceso participativo)

FECHAS DE LAS REUNIONES

→ Taller de Enseñanza de Grado y Posgrado

- Día: Lunes 30 de agosto de 2010
- Lugar: Aulas 8 y 9, FAU, UNLP.
- Horario: 14 a 18 hs.

→ Talleres de Extensión, Investigación y Gestión

- Día: Jueves 2 de septiembre de 2010
- Lugar: Aulas 8 y 9, FAU, UNLP
- Horario: 14 a 18 hs

PRE-DIAGNOSTICO

NOTA ACLARATORIA:

Es importante comentar que este pre-diagnóstico, es en algunas secciones valorativo y en otras de naturaleza informativa como es el caso de los incisos 3.1.2 y 3.1.3. Se ha desarrollado de esta forma, a partir de que el cambio cualitativo en la enseñanza masiva y la integración curricular, tiene como marco la implementación del Plan de Estudios VI y su articulación con el Plan V. Por lo tanto, el objetivo ha sido poner en conocimiento no sólo las currículas, sino también aquellas justificaciones o juicios, que se emitieron durante el proceso de diseño del nuevo Plan, para que de ésta forma puedan compararse. Así, los participantes de los Talleres tendrán información sin mediación alguna, y podrán expresar las reflexiones que a ellos les surja acerca del tema.

Se presenta a continuación el PRE-DIAGNOSTICO de la situación de la Facultad. Está realizado a partir de los siguientes documentos: Autoevaluación para la Acreditación de la Carrera; Agenda Integrada de Déficit (Pag. 235-236) ; el Plan de Estudios VI; el Anuario Estadístico de la UNLP 2009 y otros documentos.

Se considera PRE-DIAGNÓSTICO, al procedimiento que posibilita un acercamiento de carácter genérico a una situación y/u organización, detectando los principales núcleos problemáticos. Se puede materializar a partir de dos formas de aprehensión del conocimiento, a saber:

Del saber documentado y/o adquirido

Construyéndolo con quienes conocen la situación, o los actores que están directa y/o indirectamente involucrados en las situaciones problemáticas.

En este caso, se considera que ambas situaciones pueden ser complementarias. Por lo tanto, el PRE-DIAGNOSTICO fue realizado con los documentos mencionados más arriba, para llegar así con un mínimo de información de cada una de las actividades que se desarrollan en la FAU, a todos y cada uno de los miembros. En una segunda instancia, podrá ser utilizado como base para todos los claustros, en el trabajo participativo en los Talleres propuestos a tal fin.

INDICE

- 1. INTRODUCCION
- 2. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN
- 3. EJES PROBLEMATICOS DE LA ENSEÑANZA
 - 3.1. Formación de Grado
 - 3.1.1. Problemáticas en el acceso, la permanencia y el adecuado rendimiento de los estudiantes durante la Carrera
 - 3.1.1.1 Ingreso
 - 3.1.1.2 Permanencia
 - 3.1.1.3 Rendimiento en la carrera
 - 3.1.2. Problemáticas relacionadas con el cambio cualitativo en la enseñanza masiva
 - 3.1.2.1 Antecedentes de revisión del proyecto curricular
 - 3.1.2.2 Formación y actualización docente
 - 3.1.2.3 Modalidad y estrategias para la enseñanza
 - 3.1.2.4 Programas y contenidos
 - 3.1.2.5 Sistemas de correlatividades y de evaluación
 - 3.1.3. Problemáticas en relación a integración curricular
 - 3.1.3.1 Conformación de Áreas e Integración inter-áreas
 - 3.1.3.2 Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan de Estudios VI
 - 3.1.4. Problemáticas de inserción y desempeño laboral/profesional del graduado
 - 3.1.5. Inconvenientes en los sistemas de apoyo a la enseñanza
 - 3.1.5.1 Biblioteca y red de bibliotecas
 - 3.1.5.2 Tecnologías de la información y la comunicación (TIC's), infraestructura y equipamiento
 - 3.2. Formación de Posgrado
 - 3.2.1 Problemáticas en el mejoramiento y la consolidación de la formación para la enseñanza

- 3.2.1.1 Formación docente
- 3.2.1.2 Adscripción a la Docencia
- 3.2.2 Problemáticas de las Carreras – especializaciones, maestrías y doctorado -existentes y a crear en su articulación o sistemas de créditos. Áreas de vacancia
 - 3.2.2.1 Formación académica
- 3.2.3 Problemas en la actualización profesional para la formación continua
 - 3.2.3.1 Promoción y acceso a la actualización profesional
- 3.2.4 Inconvenientes en los sistemas de apoyo u otros campos problemáticos en la enseñanza de Posgrado

→ 4. EJES PROBLEMATICOS DE LA EXTENSION

- 4.1 Problemáticas en las estrategias de extensión como actividad a consolidar en la FAU.
- 4.2 Problemáticas para el abordaje de la práctica pre-profesional.
- 4.3 Problemáticas en la difusión de la información en la FAU
- como actividad para la participación.

→ 5. EJES PROBLEMATICOS DE LA INVESTIGACION

- 5.1 Problemáticas en el reconocimiento y la promoción de las prácticas de investigación y transferencia como componente sustancial de la construcción del conocimiento
 - 5.1.1 Antecedentes y situación actual
 - 5.1.2 Promoción y desarrollo de la actividad de investigación de los estudiantes y en las cátedras en general
- 5.2 Problemáticas en la retención de los recursos humanos formados o en formación. (Becarios de Iniciación, Perfeccionamiento y Formación Superior de la UNLP)
 - 5.2.1 Docentes – investigadores
 - 5.2.2 Becarios

→ 6. EJES PROBLEMATICOS DE LA GESTION Y ADMINISTRACION ACADEMICA

- 6.1 Problemas en los procedimientos y los procesos de gestión y administración que necesitan mejorar la eficiencia y la calidad.

- 6.2 Áreas prioritarias con necesidades de capacitación del personal no docente. Informatización de la gestión
- 6.3 Problemas asociados a los horarios de atención de las tres bandas horarias de la vida académica.
- 6.4 Recursos económicos y financieros para la gestión



1. INTRODUCCION

Con el fin de continuar con el compromiso asumido por la FAU en la Acreditación Nacional de la Carrera y en la instancia de Acreditación ARCUSUR, esto es: implementar el Plan de Estudios VI y continuar con el proceso de seguimiento y evaluación continua a la que debe ser sometida la Facultad en su conjunto, es necesario realizar e implementar un PLAN ESTRATEGICO PARTICIPATIVO que oriente las acciones en los próximos seis años, cuando nuevamente se necesite evaluar el proceso de transformaciones que la FAU se ha comprometido efectuar en el segundo período de Acreditación..

Con este fin, el Consejo Directivo y el Cuerpo ejecutivo de la Facultad invitan a participar en este proceso a todos los integrantes de la FAU: docentes, estudiantes, graduados y no docentes. Esto facilitará llevar a cabo un adecuado campo de cambio del conjunto de la FAU.

Con éste propósito y, para guiar, coordinar y llevar a cabo las acciones de gestión del Plan en el corto, mediano y largo plazo se propone trabajar de acuerdo a tres etapas distintas y continuas:

En la primera exponer las distintas problemáticas que visualizamos, padecemos y/o pensamos que sufre la enseñanza –de grado y posgrado – la investigación, la extensión y la administración de la FAU, a partir del debate sobre un prediagnóstico elaborado por la gestión con encuentros en mesas de Taller y Plenario;

En la segunda consensuar un diagnóstico utilizando la metodología FODA¹ también a partir de reuniones para el debate y los acuerdos;

Una última y tercera de donde surjan las propuestas de acción².

El próximo 30 de agosto de 2010 y 2 de septiembre de 2010, a partir de las 14 hs. en las Aulas 8 y 9 se realizará la primera etapa. Para ello se presenta a continuación el PRE-DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LA FACULTAD. Está realizado a partir de los siguientes documentos: Autoevaluación para la Acreditación de la Carrera; Agenda Integrada de Déficit (Pag. 235-236); el Plan de Estudios VI; el Anuario Estadístico de la UNLP 2009 y otros documentos.

2. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

El propósito del Plan será responder a la demanda de formación en la disciplina de arquitectura en un contexto que responda a masividad en la educación y de transformaciones sociales, tecnológicas y culturales continuas promoviendo la equidad social, la igualdad de oportunidades y el mejoramiento constante de las prácticas académicas.

1 FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

2 Para ello se cree necesario realizar un Plan Estratégico como lo señala el Anexo IV. Incisos V2 “La carrera debe contar con un PLAN DE DESARROLLO EXPLICITO, QUE INCLUYA METAS A CORTO (un año), MEDIANO (cuatro años) Y LARGO PLAZO (seis años), atendiendo al mejoramiento de la calidad académica”

3. EJES PROBLEMATICOS DE LA ENSEÑANZA

3.1 FORMACIÓN DE GRADO

En la FAU llevan a cabo las actividades de enseñanza 36 cátedras diferentes; integradas en su totalidad por 1008 cargos docentes y una matrícula de 6993 alumnos (Año 2010).

El eje central de la política en los últimos años estuvo determinado por impulsar la reforma curricular concretada con la aprobación del Plan de Estudios VI en 2008 y que se comenzará a implementar en 2011. En otro orden de cosas, es importante comentar que en 2008 se obtuvo la Acreditación Nacional de la Carrera por seis años y, en 2009, la Acreditación de AR-CUSUR, también por seis años.

3.1.1 Problemáticas en el acceso, la permanencia y el adecuado rendimiento de los estudiantes durante la Carrera

La cantidad de matriculados desde 1997 a 2008 fue aumentando paulatinamente de 4.667 a 6346, mientras que la cantidad de inscriptos no fue creciendo en esa proporción. En 1999 fue de 1.087 alumnos y en 2008 de 1.128, con el mayor registro de 1.191 inscriptos en el año 2002. Con respecto a la cantidad de estudiantes que realmente ingresaron entre 1999 y 2008 se puede decir que prácticamente se ha mantenido en un promedio de 850 y 800 a excepción del año 2007 que ingresaron 925 estudiantes.

Con respecto a los lugares de procedencia (parámetro medido en el año 2008); el 45,77 % de los estudiantes son de partido de La Plata; el 18,12 % de los partidos próximos; el 5,65 % de la ciudad de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires; el 20,43 % del interior de la Provincia de Buenos Aires; el 9,92 % de otras Provincias y solo el 0,11% de otros países.

3.1.1.1 Ingreso

Los requisitos de ingreso y admisión a la carrera se rigen por la Resolución Nro 265/08 de la UNLP, la cual establece como condiciones: a) la realización de la inscripción dentro de las fechas establecidas por la institución; b) la concreción de los trámites administrativos correspondientes, con la presentación de documentos respaldatorios. Se solicita además la certificación de haber cumplimentado con el nivel secundario completo (Resolución Nro151/08 FAU) al 30 de abril del año de ingreso a la carrera. Estos requisitos de ingreso y admisión se dan a conocer de manera personalizada, mediante la página web de la FAU UNLP y a través de medios locales y nacionales de distribución masiva (Diarios, Radio, etc.).

En función de estos procesos se ha organizado hasta el momento, el Curso Introductorio a la FAU, bajo la coordinación general de la Secretaría Académica integrando los doce Talleres de Arquitectura. Su objetivo principal es introducir en el conocimiento de Arquitectura, permitiendo el primer acercamiento al campo disciplinar que facilite al ingresante una puesta en marcha de sus aptitudes y la adecuación al ámbito de la vida universitaria y sus aspectos básicos.

El Curso de Ingreso hasta el momento es una estrategia articuladora e inclusiva pero no niveladora. El mismo se organiza en cuatro módulos que contienen los principales ejes temáticos de la carrera: cada uno tiene actividades de lectura, análisis y comprensión, y ejercicios de integración y resolución de problemas que deben ser entregados en fechas previamente establecidas. Estas actividades se complementan con el trabajo de confección de una maqueta de estudio. Durante el desarrollo del mismo se realizan evaluaciones sin constituirse en instancias eliminatorias sino de carácter diagnóstico. Las condiciones de acreditación del Curso son la asistencia al 80% de las clases y la realización de la maqueta.

Una de las problemáticas que se han detectado en los ingresantes es que, de aproximadamente 1300 alumnos del 2010, 409 de ellos adeudan entre 1 y 9 materias. Por otro lado, la mayoría en el casillero donde debería consignarse este dato figura sin él.

Por último, y como otra cuestión necesaria de conocer es la cantidad de readmisiones que se solicitan, por lo menos hasta la 6° en el año 2009 y la 3° entre los 2007 y 2010.

Solicitud de readmisiones

Año	2007	2008	2009	2010
1° Readmisión	343	331	321	276
2° Readmisión	220	244	256	97
3° Readmisión	139	170	577	64
4° Readmisión	80	93	151	38
5° Readmisión	52	68	79	12
6° Readmisión	23	53	230	13
7° Readmisión	25	18	51	11
8° Readmisión	6	14	19	4
9° Readmisión	3	3	14	3
10° Readmisión	1	2	4	0
TOTALES	992	996	1702	518

3.1.1.2 Permanencia

En los últimos 8 años la progresión en el número de ingresantes marca un crecimiento gradual de la matrícula de un 23%, si se comparan las cifras correspondientes a los años 2001 y 2008 (739 y 962 alumnos respectivamente). Este ritmo no se ve igualmente reflejado en la cantidad

total de alumnos de la carrera durante el mismo periodo, siendo en el 2008 un 10% mayor al número de alumnos que cursaba la carrera en el 2001 (5648 estudiantes en el 2001, y 6093 en el año 2008). Esta disminución del porcentaje puede explicarse teniendo en cuenta dos factores: la tasa de graduación (analizada más adelante en este documento) y las situaciones de desgranamiento o deserción, cuestiones que se analizarán a continuación.

En el periodo señalado se observa que el mayor porcentaje de desgranamiento se da en el transcurso del primer año de la carrera. Si se tienen en cuenta estos valores alrededor del 23% de los alumnos abandonan la carrera en el mencionado año. Este número se ha mantenido relativamente estable desde el año 2000.

Porcentajes de deserción de acuerdo al total de inscriptos por cohorte

Año de ingreso	1er año	2do año	3er año
2000	22%	9%	5,20%
2001	23,60%	8,20%	5,20%
2002	19%	10%	16,40%
2003	24%	22%	-5%
2004	35,50%	-2,50%	6%
2005	24%	9,40%	7,60%
2006	22,50%	27,50%	
2007	23,70%		

Para el análisis de estos porcentajes resulta significativo tomar como insumo la información suministrada por los equipos docentes de las asignaturas. Al respecto, los porcentajes de aprobación de las materias del primer año de la carrera muestran que aquellas pertenecientes al área de Arquitectura (Arquitectura I) y, en menor medida, de Comunicación (Comunicación I; Representación Gráfica) son las que cuentan con mayor número de alumnos aprobados, mientras que aquellas que forman parte del área Tecnológica (Introducción a la Lógica y la Matemática; Estructuras I) poseen un porcentaje de aprobación por debajo del 50%, que se mantienen durante los últimos tres años.

Asignaturas de Primer Año

Año	Porcentajes de aprobación				
	Arquitec- tura I	Comuni- cación I	Intr a la Lógica y la Matem.	Estructu- ras I	Representación Grá- fica
2005	95%	94%	47%	28%	45%
2006	93%	97%	49%	30%	47%
2007	93%	94%	51%	24%	47%

Los equipos docentes resaltan un índice de abandono de alrededor del 50% en las materias que cuentan con menor porcentaje de aprobación. Esto se produce en la mayoría de los casos después de que el alumno no supera satisfactoriamente la primera instancia de evaluación, pudiendo la mayoría de los que permanecen en el cursado de las materias aprobar las mismas.

Entre los factores a los que se les atribuyen las causas de este desempeño, poco satisfactorio,

se enumeran principalmente aquellos relacionados con la poca preparación de los alumnos y la falta de conocimientos básicos necesarios para el abordaje de los contenidos, a los que se deben sumar situaciones económicas, sociales y personales, particulares de los estudiantes.

Si se toman los porcentajes de aprobación de las materias de segundo a cuarto año de la carrera, se puede observar que de igual manera Comunicación es el área cuya cantidad de aprobados es mayor, seguida por Arquitectura (área de Proyecto), Historia, y por último las pertenecientes al área de Tecnología (Instalaciones, Estructuras, Procesos Constructivos, Producción de Obras). Los contenidos así como las formas de evaluación de las diferentes asignaturas constituyen uno de los factores a tener en cuenta para analizar la disparidad de aprobados en las asignaturas.

Asignaturas de Segundo Año

Año de ingreso	Porcentajes de Aprobación					
	Instalaciones 1	Arquitectura 2	Comunicación 2	Matemática y Física aplicada	Estructuras 2	Procesos Constructivos
2005	40%	94%	95%	30%	43%	42%
2006	40%	94%	97%	40%	45%	44%
2007	38%	94%	95%	37%	44%	42%

Asignaturas de Tercer Año

Año de ingreso	Porcentajes de Aprobación					
	Instalaciones 2	Arquitectura 3	Comunicación 3	Historia de la Arquitectura 1	Estructuras 3	Procesos Constructivos 2
2005	37%	93%	98%	50%	65%	31%
2006	40%	88%	95%	39%	68%	35%
2007	38%	96%	96%	50%	69%	32%

Asignaturas de Cuarto Año

Año de ingreso	Porcentajes de Aprobación				
	Prod de Obras 1	Arquitectura 4	Historia de la Arquitectura 2	Estructuras 4	Procesos Constructivos 3
2005	65%	86%	58%	55%	51%
2006	65%	90%	57%	47%	54%
2007	63%	92%	60%	60%	58%

Entendiendo a las capacidades y su adquisición, en términos de procesos, se espera que mediante la profundización de la articulación vertical entre áreas, y la instauración de espacios de articulación horizontal de formación, contempladas en la propuesta curricular del nuevo Plan de Estudios, se logre un mejoramiento gradual del rendimiento de los alumnos en estos aspectos. Por otro lado, las acciones que se vienen desarrollando respecto de la articulación entre teoría y práctica se verán sustancialmente mejoradas con el desarrollo de estrategias de articulación que favorezcan e incrementen actividades de formación y seguimiento de experiencias profesionales.

Es importante resaltar la consistencia interna de los resultados y observaciones en los diferentes planos y niveles, así como el reconocimiento de la necesidad de fortalecer el área de Tecnología.

3.1.1.3 Rendimiento en la carrera

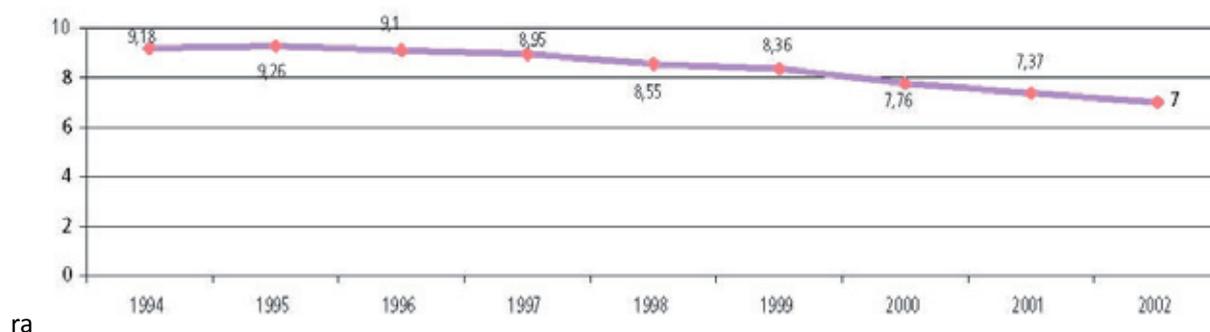
Alumnos reinscriptos por cantidad de materias aprobadas el año anterior

Materias Aprobadas Año Anterior

0	1	2	3	4	5	6	TOTAL
1.292	1.085	1.089	842	567	422	167	5.464

Duración promedio de la carrera

Según los datos extraídos del Documento de Autoevaluación para la Acreditación de la Carrera



Según los datos suministrados por la UNLP

Año	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
	8,93	9,03	9,32	8,92	9,60	9,93	9,88	9,31	10,47	10,09

La duración promedio de la Carrera según los dos Gráficos expuestos más arriba no coincidiría entre los años 1999 y 2002. Según los datos extraídos del Documento de Autoevaluación entre 1994 y 2002 hubo una tendencia que se acercaba a la duración estipulada por la currícula. Según los datos suministrados por la UNLP, desde el año 1999 la duración promedio de la carrera siempre tuvo una tendencia ascendente, cuando la carrera es de seis años. Por lo tanto se podría inferir que los obstáculos que deben salvar los alumnos para egresar son cada vez mayores. No obstante debieran revisarse las formas en que se han realizado estas estadísticas en el período 1999-2002 para encontrar las diferencias técnicas y metodológicas e inferir la veracidad de tales indicadores.

Evolución de Egresados

Año	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
	170	197	205	199	253	256	239	247	204	219

Egresados por Edad discriminados por Género

Menor que 25		entre 25 y 30		Entre 31 y 35		Mayor que 36		TOTAL
Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	
31	19	67	60	5	18	9	10	219

El número de egresados presenta una oscilación entre 200 y 250. Se mantiene un promedio estable de egresos que ofrecen una tasa de graduación con una tendencia creciente, superando el 20%.

Atendiendo a estas últimas situaciones presentadas, son varios los factores que inciden, entre ellos se pueden mencionar la situación socio-económica de los estudiantes, su situación y posibilidades laborales, las particularidades personales, u otras que se desconocen. En este sentido, la posibilidad de abordaje de esta problemática, mediante estrategias de impacto a mediano y largo plazo, se constituye en un desafío que plantea el proceso de enseñanza masivo.

3.1.2 Problemáticas relacionadas con el cambio cualitativo en la enseñanza masiva

Desde diferentes temas, se presenta la necesidad de alcanzar la calidad de la enseñanza en el contexto de la enseñanza masiva. Problemática que debe ser abordada en varios campos, más allá de la implementación del nuevo Plan de Estudios. Para ello se propone su análisis en los ítems que se explicitan a continuación.

3.1.2.1 Antecedentes de revisión del proyecto curricular

El proceso de revisión del proyecto curricular realizado entre los años 2004 y 2006 que dio lugar al recientemente aprobado Plan VI, partió de la recuperación de potencialidades del Plan vigente y de reconocer sus núcleos problemáticos. El proyecto institucional se inscribe en los principios básicos que rigen en el Estatuto de la UNLP, entre los se destacan:

- La enseñanza gratuita, para la promoción de las posibilidades igualitarias de acceso a la educación superior
- El ingreso libre y directo a los estudios universitarios a partir de la inserción inicial del estudiante en un ciclo introductorio como espacio de integración a la carrera.
- La implementación de estrategias que garantizan la permanencia y el normal desarrollo de la carrera por parte del alumno.
- La libertad de Cátedra que garantiza el pluralismo de ideas

En el proceso de revisión del Plan V se han destacado como potencialidades:

- El Título único, con establecimiento de objetivos de formación, perfil del egresado e incumbencias que consolidan el rol profesional del mismo.
- El Taller de Arquitectura como ámbito privilegiado de formación donde se trabaja sobre la integración del conocimiento de los alumnos.
- Convergencia de saberes de diversas áreas que nutren la formación proyectual.
- Existencia de Asignaturas con coordinación vertical en todas las Áreas. El agrupamiento de asignaturas y estructuras docentes, conducidos por un mismo Equipo de profesores que garantiza, en parte, la articulación de los distintos niveles de la misma asignatura y se estructura al interior del Área por diferentes cátedras. Ambos aspectos fueron consolidándose como una fortaleza del proyecto curricular institucional.

Por otra parte, cada Asignatura tiene como mínimo tres equipos docentes en función de atender tres bandas horarias, dada el creciente y sostenido ingreso que se inicia a partir del año 1998.

PLAN DE ESTUDIOS V y PLAN DE ESTUDIOS VI

Cuadros comparativos de sus estructuras curriculares

Estructura curricular del Plan de Estudios V

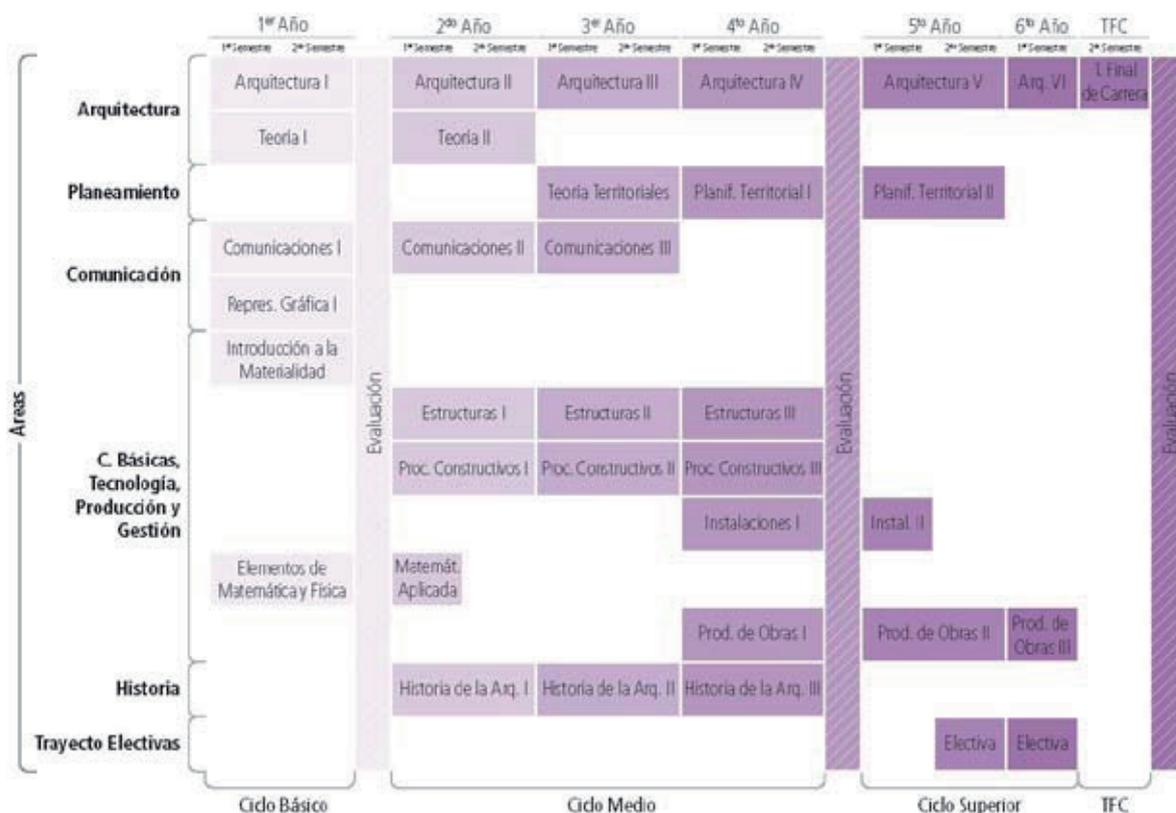
El siguiente gráfico representa la estructura curricular del Plan V, a partir de la integración en áreas y niveles de complejidad sucesivos. Contempla 29 asignaturas que se desarrollan en 6 (seis) años y una carga horaria total de 4050 horas.

		1º Año	2º Año	3º Año	4º Año	5º Año	6º Año
Áreas	Arquitectura	Arquitectura I	Arquitectura II	Arquitectura III	Arquitectura IV	Arquitectura V	Arquitectura VI
	Comunicación	Comunicaciones I	Comunicaciones II	Comunicaciones III			
		Repes. Gráfica I					
	Estructuras	Estructuras I	Estructuras II	Estructuras III	Estructuras IV		
		Introducción a la Lógica y Matemática	Matemática y Física Aplicada				
	Construcciones		Instalaciones I	Instalaciones II			
			Proc. Constructivos I	Proc. Constructivos II	Proc. Constructivos III		
					Prod. de Obras I	Prod. de Obras II	Prod. de Obras III
	Historia			Historia I	Historia II	Historia III	
	Planeamiento					Plan. Físico I	Plan. Físico II

97

Estructura curricular del Plan de Estudios VI

El siguiente gráfico representa la estructura curricular del nuevo Plan, a partir de la integración en áreas y ciclos de formación. Contempla 34 asignaturas que se desarrollan en 6 (seis) años o 12 (doce) semestres y una carga horaria total de 4150 horas, aprobado por Consejo Académico el 25 de julio de 2008.



Aspectos centrales a mejorar en la implementación del Plan VI

- Profundizar la articulación vertical entre áreas, instalar la articulación horizontal en el proceso de formación, estableciendo resultados mínimos de aprendizaje e introduciendo las etapas sucesivas de formación dadas por la lógica de ciclos
- Incorporar nuevos campos de conocimiento emergentes, a través de la inclusión de espacios curriculares optativos o electivos que otorguen mayor flexibilidad al currículo.
- Profundizar la inclusión de dimensiones contextuales, económicas, sociales, políticas, culturales, entre otras en el proceso formativo, desde la redefinición de espacios de formación teórica específicos.
- Otorgar mayor especificidad a la inserción de los alumnos en actividades relativas a la formación en la práctica profesional, y su articulación con las prácticas de aplicación específicas desarrolladas por la mayor parte de las asignaturas.
- Consolidar la experiencia desarrollada respecto del desarrollo del Trabajo Final de Carrera.
- Articular estos propósitos desarrollando un proceso sostenido de reforma curricular, vivido por el conjunto de los actores institucionales, y que exprese la intencionalidad de los consensos referidos a los desafíos que el nuevo Plan de Estudios supone.

Organización curricular del Plan de Estudios VI

Este nuevo Plan se organiza en una estructura tramada compuesta por tres Ciclos y cinco Áreas de conocimientos específicos, estructura que configura un sistema que coordina horizontal y verticalmente los distintos objetivos y contenidos de las Asignaturas.

Los Ciclos de Formación se conciben como metas intermedias a lograr en el desarrollo del recorrido formativo del alumno y, en el contexto general de la carrera. Se trata de instancias específicas de formación, en el marco de un proyecto pedagógico que los define diferencialmente en: sus respectivos objetivos específicos, estrategias formativas, y niveles de complejidad y autogestión, otorgando coherencia a las Asignaturas en un proyecto global. Los ciclos posibilitan, asimismo, la estructuración de los conocimientos, las habilidades y actitudes de manera sincrónica.

CICLO BÁSICO	Introdutorio
CICLO MEDIO	Formativo
CICLO SUPERIOR	Profesional

Las Áreas configuran los distintos campos de saber de la Carrera. En ellas se agrupan conocimientos, habilidades y destrezas heterogéneas con distinto grado de complejidad, articulando el conjunto de manera diacrónica. Las áreas de conocimientos son

- ÁREA ARQUITECTURA
- ÁREA PLANEAMIENTO
- ÁREA COMUNICACIÓN
- ÁREA CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA, PRODUCCIÓN Y GESTIÓN
- ÁREA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA

Las áreas no sólo son continentes para la estructuración de las asignaturas en el documento curricular, sino que constituyen la referencia organizacional cotidiana de los docentes que pertenecen a las diferentes asignaturas que las integran, de modo que se articulan como espacios institucionales de discusión, integración y trabajo docente.

De modo que los espacios curriculares se definen en el nuevo proyecto no sólo por la pertenencia al área sino por su papel en la etapa formativa o Ciclo en que el alumno las realiza; quedando agrupadas del siguiente modo:

CICLO BÁSICO	CICLO MEDIO	CICLO SUPERIOR
Arquitectura I Teoría I Introducción a la Materialidad Comunicación I Sistemas de Representación, Elementos de Matemática y Física	Arquitectura II, III, IV Teoría II Teorías Territoriales Comunicación II y III Estructuras I, II y III Procesos Constructivos I, II y III Matemática Aplicada Historia de la Arquitectura I, II y III Instalaciones I y II Planificación Territorial I Producción de Obras I	Arquitectura V y VI Planificación Territorial II Producción de Obras II y III Asignatura Electiva I y II Práctica Profesional Asistida Trabajo Final de Carrera

Aspectos salientes de la estructura curricular del nuevo PLAN

El Plan de Estudios se organiza como una estructura tramada compuesta por tres Ciclos y cinco Áreas de conocimientos específicos. La coordinación en sentido horizontal serán abordadas por el sistema de Ciclos y Niveles, y la vertical se llevará a cabo a través de las Áreas.

Se incorporan las denominadas Asignaturas Electivas Orientadas que presentan un nivel de profundidad y complejidad acorde con el Ciclo Superior. Representan una aproximación a la diversidad del campo profesional, como a la inclusión de problemáticas emergentes o novedosas en el campo profesional.

Se incorpora un espacio curricular dado por las Asignaturas Optativas Interdisciplinarias, que forman parte de los Planes de Estudio de otras carreras de la UNLP. Entre las cuales el alumno puede seleccionar una para ser cursada y acreditada en otra Unidad Académica, en reemplazo de una de las dos Asignaturas Electivas Orientadas.

Formalización de un espacio específico para la inserción del estudiante en la Práctica Pre-profesional Asistida. Consistente en su participación en ámbitos de práctica profesional durante un mínimo de 50 horas en organismos públicos y privados y/o en ámbitos liberales o particulares de ejercicio profesional.

Jerarquización de la síntesis proyectual realizada por el alumno en la asignatura Arquitectura VI mediante la reformulación del estatuto académico del mismo como Trabajo Final de Carrera, con la supervisión de un Director y de consultores académicos provenientes de las restantes asignaturas. Configura una elaboración integradora y de síntesis de los estudios.

3.1.2.2 Formación y actualización docente

La cuestión académica universitaria es concebida como la práctica de la enseñanza, la investigación y la extensión.

Por eso las Pautas Académicas por las cuales se define la composición de dedicaciones se asocian también con el desarrollo de las actividades de investigación y extensión por parte del docente, además de considerar la práctica de la enseñanza.

En este marco el total de cargos docentes, según las dedicaciones que se expresan en los gráficos siguientes, se conforma con un 60% de dedicaciones simples (9 horas semanales), un 36% de semi - dedicaciones (20 horas semanales) y 4% de dedicaciones exclusivas (40 horas semanales). Porcentajes que si bien no son los indicadores óptimos han logrado un significativo y progresivo mejoramiento en términos comparativos.

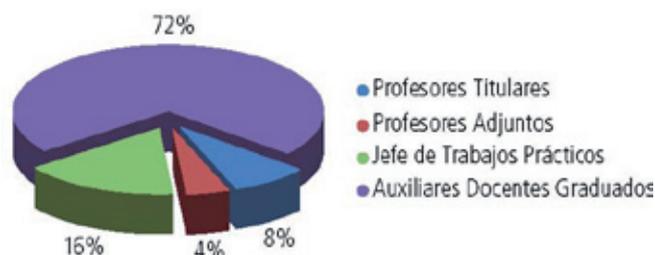
En 2005 la composición del cuerpo docente de la Facultad contaba con sólo 7 dedicaciones exclusivas y 149 semi - exclusivas.

	Dedicación Semanal			
	Simple	Semi	Exclusiva	Total
Profesores Titulares	10	41	18	69
Profesores Adjuntos	7	23	7	38
Jefe de Trabajos Prácticos	74	61	6	140
Auxiliares Docentes Graduados	426	186	2	614
Total	517	311	33	861

Estos indicadores deben ser leídos atendiendo al aumento de los docentes categorizados como docentes – investigadores, de los proyectos de investigación que realizan y del desarrollo del extensionismo y la transferencia.

Cargo	Programa de Incentivos MECyT					Total
	I	II	III	IV	V	
Profesores	9	7	15	9	8	
Auxiliares	0	2	7	14	41	
Total	9	9	22	23	49	112

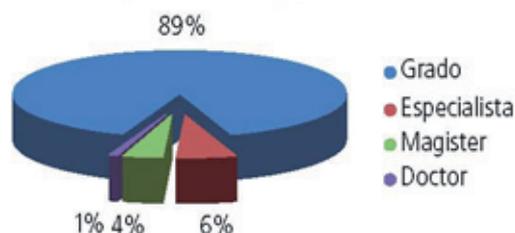
Total de Cargos según Jerarquía



Además es importante señalar que la planta docente actualmente tiene un 10% de ellos que han obtenido carreras de postgraduación. Porcentaje que si bien no es muy significativo y es necesario que siga creciendo, hasta hace poco tiempo era casi nulo.

	Grado	Especialista	Magister	Doctor	Total
Profesores Titulares	50	4	3	3	
Profesores Adjuntos	54	2	3	1	60
Jefe de Trabajos Prácticos	77	8	5	1	91
Ayudantes Graduados	40	24	14	1	446
Total	588	38	25	6	597

Total de Docentes según Título Académico Máximo



Pero para mejorar la práctica de la enseñanza es importante que los docentes realicen una capacitación continua atendiendo al objetivo de generar espacios de formación disciplinar y pedagógica.

Esta Capacitación Docente en la FAU se ha desarrollado a partir de la oferta implementada por la Universidad Nacional de La Plata dirigida a la comunidad docente en general desde 1988. Hoy, en su reemplazo, se creó en la UNLP en 2007, la Carrera de Especialización Docente. En la actualidad se encuentran inscriptos y cursando ésta Especialización un total de 48 docentes de la FAU.

A ésta Especialización de carácter general para todos los docentes de la UNLP, cada facultad, debe agregar un Programa de Formación Docente Especifica que, en la FAU, se inicia en 2007 con el curso dictado por el Arq. Prof. Vicente Krause. Hasta hoy, el único curso obligatorio dictado con sede en la FAU.

Este Programa de Formación Docente Específica en la FAU tiene como objetivos:

- Atender al perfeccionamiento académico de la FAU en relación a la formación de recursos humanos.
- Institucionalizar la capacitación docente en la FAU
- Orientar la formación de docentes a las necesidades concretas del área temática en que se desempeña.
- Generar espacios de reflexión e intercambio de aspectos teóricos y conceptuales específicos, entre docentes de la misma área.
- Fomentar la reflexión acerca de la articulación entre las diferentes áreas de conocimiento.

3.1.2.3 Modalidades y estrategias para la enseñanza

Relación Docente-alumno

Los equipos docentes que integran las cátedras responsables de más de un nivel se integran por dos Titulares y un Adjunto, teniendo cada asignatura un Jefe de Trabajo Prácticos (JTP) cada cinco Auxiliares docentes, considerando que el Jefe de Trabajos Prácticos también tiene alumnos a cargo. Las cátedras que dictan clase de un solo nivel están integradas por un Titular y un Adjunto.

Los auxiliares docentes constituyen el vínculo directo de la relación docente – alumno, el cual oscila de 1:25 a 1:40, según el área de formación y considerando las modalidades de enseñanza de las distintas asignaturas. En el Plan vigente, el Taller de Arquitectura tiene una relación 1:25, las Comunicaciones I, II y III, 1:30, las asignaturas de evaluación CON examen final individual como Representación Gráfica, Historia de la Arquitectura, Planeamiento Físico, Estructuras, Producción de Obras, Instalaciones, la relación es 1:35 y finalmente, las asignaturas de Matemáticas, también CON examen final individual tiene la relación 1: 40.

Modalidades de la enseñanza

En el marco de las diferentes modalidades de estructuración de los procesos de enseñanza detectados hasta el momento y, en coherencia, con la naturaleza del conocimiento abordado por cada una de las asignaturas se mencionan a continuación algunas de las diferentes modalidades utilizadas en el contexto de la enseñanza masiva. A saber: el Taller de Arquitectura como ámbito privilegiado de formación, donde se trabaja sobre la integración del conocimiento de los alumnos; el Trabajo Práctico; la Clase Magistral y/o Expositiva; Seminario y Prácticas de Campo.

Por otro lado las estrategias generales de enseñanza que propone el nuevo diseño curricular son:

En virtud de los núcleos problemáticos acordados en el proceso de revisión curricular y a fin de asumir la resolución de los mismos, se han definido los siguientes aspectos propositivos para ser incluidos en el diseño curricular del Plan de Estudios VI:

- Coordinación de objetivos y metas en el proceso formativo
- Estructuración y diferenciación de tres Ciclos de formación: inicial, medio y superior, con metas pedagógicas a alcanzar en el recorrido formativo, en los distintos Ciclos, por asignaturas y por Áreas, que permita obtener y fundamentar formas de evaluación y de correlatividades posibles para la verificación del alcance de los niveles pedagógicos.
- Redefinición de los contenidos mínimos de las asignaturas poniendo el acento en la actualización y la interrelación de los mismos con las demandas específicas de la práctica, del saber arquitectónico y en relación a la totalidad de las incumbencias profesionales conferidas al título, con la suficiente claridad y profundidad que requieren.
- Reformulación de los instrumentos de formación docente específicos de la carrera de Arquitectura en sus diversas Áreas. Atender la optimización de recursos de la Facultad, fundamentalmente los humanos.

Integración entre asignaturas y áreas

- Instrumentar un mecanismo de seguimiento académico que incluya la existencia efectiva de espacios de coordinación intra e interáreas que promueva la búsqueda continua de la integración de los saberes en la formación.
- Incluir en el Ciclo Inicial la Asignatura Introducción a la Materialidad que presente al alumno de manera integrada las articulaciones entre las diferentes asignaturas del área técnica y sus implicancias en el desarrollo de la arquitectura.
- Al finalizar el segundo ciclo realizar una evaluación por parte de una comisión integrada por profesores de diferentes áreas, que posibilite diagnosticar el grado en que se forma integralmente al alumno, y revisar las propuestas de cátedra en relación con estos resultados por Tribunal.

- Incluir en el Ciclo Superior la realización de un Trabajo Final de Carrera cuya realización esté supervisada por el conjunto de las áreas, colaborando con el alumno en la resolución equilibrada de los distintos tipos de conocimiento involucrados en el desarrollo del mismo.
- Articulación de la formación de grado con el campo profesional
- Delimitar un Ciclo de Formación Superior que tenga como objetivo central fortalecer la formación del estudiante como futuro profesional e incluir en el mismo Asignaturas Electivas Orientadas a campos laborales específicos.
- Instrumentar, como parte del seguimiento curricular, estudios sistemáticos de seguimiento de graduados a fin de sostener una adecuada y continua articulación entre la institución formadora y las realidades de la práctica profesional.
- Inclusión de un espacio de Práctica Pre Profesional Asistida obligatoria, en el último año de la carrera.

3.1.2.4 Programas y contenidos

En el diagnóstico efectuado para realizar el nuevo Plan de Estudios se han reconocido como problemáticas en relación a los Programas y Contenidos las siguientes cuestiones:

Falta de actualización en los contenidos mínimos del Plan de Estudios vigente, que ha intentado ser superado de manera diversa en las propuestas pedagógicas de las cátedras.

Insuficiente inclusión de saberes ligados a orientaciones específicas propias de la práctica profesional, así como a las problemáticas de ésta y a la formación para el conocimiento y desarrollo de algunas de las incumbencias conferidas a la profesión.

Dificultades para la incorporación dinámica de nuevos campos de conocimiento emergentes en la profesión del arquitecto, debido a la inexistencia de espacios curriculares optativos o electivos que otorguen flexibilidad al currículum.

Necesidad de profundizar la inclusión asignaturas que tengan por objeto la reflexión teórica y la generación de un enfoque conceptual amplio y complejo de la arquitectura, su relación con el contexto y con otros campos de conocimiento, incorporando dimensiones contextuales, económicas, sociales, políticas, culturales, etc. en el proceso formativo.

3.1.2.5 Sistema de correlatividades y de evaluación

En el diagnóstico efectuado para realizar el nuevo Plan de Estudios se han reconocido como problemáticas las siguientes cuestiones:

- Inadecuado sistema de correlatividades entre asignaturas que dificulta un recorrido formativo estructurado en ciclos de formación secuenciales y articulados por criterios académicos centrales a fin de garantizar la necesaria coherencia académica en el recorrido formativo del alumno.
- Dificultades para establecer una relación apropiada entre resultados mínimos por nivel y/o ciclos, y los perfiles diferenciados de las cátedras, configurados en virtud de la libertad de éstas para diseñar sus respectivas propuestas.

- Inclusión aislada y fragmentaria de espacios de práctica profesional integral, se da únicamente en algunas cátedras.
- Desniveles y diversidad en el sistema de evaluación y promoción implementado por las diferentes cátedras, inclusive en las mismas asignaturas, con la consiguiente problemática en la adquisición y elaboración de conocimientos por parte del alumno y el desequilibrio en cantidad de alumnos de las distintas Cátedras.
- Falta de metas pedagógicas mínimas de integración por ciclos, por materias y por áreas.
- Faltan parámetros que permitan obtener y fundamentar formas de evaluación posible para verificar los niveles pedagógicos que se acuerden.
- Como ya se ha expresado en el Documento de Autoevaluación para la Acreditación de la Carrera respecto de la articulación horizontal y vertical de contenidos, se destaca que además de las articulaciones que pautan el régimen de correlatividades del PLAN V existen otras instancias y mecanismos que permiten efectivos procedimientos de diálogo; entre ellos se pueden destacar la integración de los equipos de cátedra, las reuniones periódicas, etc.
- En el PLAN VI se plantea una estrategia de articulación horizontal entre áreas, sistematizada, con el concepto de “práctica de aplicación” que supone la necesaria inclusión en las propuestas curriculares de las asignaturas no pertenecientes al Área Arquitectura, de problemas de aplicación práctica que articulen concretamente sus contenidos con requerimientos específicos de aplicación en el Área Arquitectura; así como bajo la forma de ejercitaciones comunes, análisis y discusión compartida, visitas conjuntas a obras, entre otras modalidades.
- Además, esas articulaciones horizontal y vertical se ven sustancialmente mejoradas en el PLAN VI, gracias a la conformación de la Comisión de Seguimiento que tiene previsto entre sus tareas y funciones los procesos de transversalización de contenidos, sistemas de actualización, etc.

Requisitos de cursado y promoción de asignaturas del Plan V.

Sistema de correlatividades vigente

El PLAN V posee un sistema de correlatividades entre asignaturas y por niveles que aseguran el acceso gradual y efectivo a los distintos grados de complejidad del conocimiento. Está programado para un desarrollo de seis años, no siendo esto una condicionante al sistema, muy por el contrario, cada alumno maneja sus tiempos en relación con la dedicación que le pueda dar. El único requerimiento para seguir siendo alumno regular de la Facultad, es rendir al menos un examen final o aprobar la “cursada” de dos materias por año.

Correlatividades

Existen las correlatividades directas que impiden cursar el segundo nivel de alguna materia sin haber aprobado la cursada del primero. La única correlativa indirecta es Introducción a la Lógica y Matemática con Estructuras II, es decir que no se puede cursar Estructuras II sin tener previamente aprobadas la “cursada” de Introducción a la Lógica y Matemática y Estructuras I.

Para el cursado de asignaturas correlacionadas es necesaria la aprobación o regularidad en la asignatura correlativa anterior.

Para el examen de asignaturas correlacionadas es necesaria la aprobación de la asignatura correlativa anterior.

Se consideran asignaturas correlativas directas las siguientes:

- Arquitectura I, II, III, IV, V, VI
- Comunicación I, II, III
- Introducción a la Lógica y Matemáticas - Matemáticas y Física Aplicadas
- Estructuras I, II, III, IV
- Procesos Constructivos I, II, III
- Instalaciones I, II
- Historia de la Arquitectura I, II, III
- Producción de Obras I, II, III
- Planeamiento Físico I, II
- Aprobación de Cursadas (Resolución 15/81)

Para obtener la aprobación de las cursadas el alumno deberá cumplir los siguientes requisitos:

1) Haberse inscripto en la signatura correspondiente en las fechas dispuestas por la Facultad de Arquitectura.

2) Haber aprobado la cursada de la correlativa anterior.

3) Cumplir de acuerdo a sus reglamentaciones con todos los Trabajos Prácticos programados por las cátedras.

4) Contar con una asistencia mínima de 80% a las clases obligatorias.

5) Aprobar todos los exámenes parciales, pruebas, trabajos equivalentes o recuperatorios establecidos.

6) Asistir en las fechas establecidas al levantamiento de actas y aprobar un interrogatorio en los casos en que las cátedras lo consideren necesario.

7) La aprobación de Trabajos Prácticos (cursadas) perderá su validez:

A) Transcurridos tres años sin contar aquel en que la asignatura fue cursada, período que se extenderá hasta el turno de marzo siguiente e inmediato.

B) Cuando el alumno resultara reprobado (cero) en el examen final.

C) Cuando el alumno resultara aplazado (1, 2, 3) por tercera vez en la misma materia.

Requisitos para rendir examen

- Haber aprobado las materias correlativas anteriores (Res. 15 Art .3.29)

- Sólo podrán rendir en calidad de libre todas las asignaturas de la carrera excepto Arquitectura y Comunicación (Únicas asignaturas por promoción directa) (Res.15. Art. 3.2).

- Los alumnos deben rendir examen final en calidad de regular en la cátedra taller donde aprobarán los respectivos Trabajos Prácticos.(Res. 30/89. Art. 1)

- Plazo para inscribirse a exámenes (tirar boleta) seis (6) días hábiles antes del comienzo de la mesa respectiva.(Res. 7/01 Art. 3)

- Penalizar aquellos alumnos con 2 (dos) ausentes consecutivos en la misma materia, con la imposibilidad de rendir esa materia en la próxima mesa. (Res. 7/01. Art. 2.A.)

- Los alumnos que desaprobaban una materia en una mesa examinadora no podrán rendir en la siguiente mesa la misma materia.(Res. 7. Art.2.B)

Exámenes

Libres

- Sólo podrán rendirse 7 (siete) exámenes en calidad de libre (Aprobados o Desaprobados) en toda la carrera.(Res.15/81 Art.3.2).

- Sólo podrán rendirse en 2 (dos) oportunidades en calidad de libre por asignatura.(Res. 18/87).(De haber desaprobado en dos oportunidades se deberá cursar la materia).

Regularidad

Para poder cursar asignaturas el alumno deberá:

1) Haber cumplido las condiciones de ingreso (para ingresantes).

2) Haber aprobado una materia o dos cursadas como mínimo dentro del ciclo lectivo comprendido del 1 de abril al 31 de marzo del siguiente año, en caso contrario deberá solicitar Excepción a la pérdida de la regularidad (para ingresantes) o Readmisión (para alumnos de 2 a 6) en la fecha establecida por la Ordenanza 147; salvo excepciones del Consejo Académico.

3) En caso de haber sido Readmitido en el ciclo lectivo nombrado, deberá haber aprobado en ese período dos materias o cuatro (4) cursadas.

4) El alumno podrá cursar hasta un máximo de 7 asignaturas por ciclo lectivo, no pudiendo superar las 10 asignaturas entre las cursadas vigentes (no vencidas) y las asignaturas a cursar (con inscripción 2003).

5) Los alumnos ingresantes solo podrán cursar las asignaturas que se dictan en 1er año a excepción de aquellos ingresados por Pase o Ingreso y Equivalencias, o carreras simultáneas.

6) Para cursar una asignatura deberán tener aprobadas las asignaturas del mismo nombre dictadas en el año anterior o por lo menos sus cursadas.

7) Para cursar Estructuras 2 deberán tener aprobada Estructuras 1 e Introducción a la Lógica y a la Matemática.

Requisitos de cursado y promoción de asignaturas del Plan VI.

Sistema de correlatividades.

El PLAN VI posee un sistema de correlatividades entre asignaturas y por ciclos que aseguran el acceso gradual y efectivo a los distintos grados de complejidad del conocimiento.

El establecimiento del sistema de correlatividades entre espacios curriculares, tiene como finalidad orientar el recorrido académico de los alumnos, atendiendo a un equilibrio razonable que articule el principio de flexibilidad a partir del cual el estudiante pueda realizar sus estudios en función de determinados intereses y posibilidades; con el principio de la responsabilidad institucional de garantizar la coherencia y calidad académica del proyecto formativo que sustenta la Facultad.

a) Criterios académicos para el establecimiento del sistema de correlatividades

La orientación del recorrido de la carrera a seguir por los alumnos se establece en función de criterios académicos que:

- Promueven la articulación entre las diversas áreas de conocimiento que concurren en el proceso de formación profesional del Arquitecto.
- Atienden la complejidad de los niveles de abordaje con que estos campos son estructurados en función de facilitar su progresiva interiorización por parte de los alumnos.
- Garantizan el cumplimiento ordenado de los Ciclos, en tanto etapas de formación diferenciales dadas por objetivos y contenidos específicos articulados con un sentido formativo propio.

b) Requisitos de organización del recorrido académico por Ciclos

Requisitos para la aprobación del Ciclo Básico, compuesto de 6 asignaturas básicas e introductorias del 1º año.

Es requisito haber cursado 5 y aprobado 3, de las 6 asignaturas del 1º año de la carrera para iniciar el cursado de las asignaturas del Ciclo Medio.

Es requisito haber aprobado la totalidad de las asignaturas del Ciclo Básico para iniciar el cursado de las asignaturas del 3º año de la carrera.

Requisitos para la aprobación del Ciclo Medio, compuesto por las asignaturas de 2º, 3º, 4º año.

Es requisito haber aprobado la totalidad de las asignaturas de 2º y cuatro asignaturas de 3º año, y haber aprobado la asignatura Arquitectura IV. Haber cursado la totalidad de las asignaturas de 3 y las asignaturas de Planificación Territorial I, Historia III y Producción de Obras I para presentarse a la Evaluación diagnóstica del Tribunal del Ciclo Medio.

Es requisito haber realizado la evaluación diagnóstica para iniciar el Ciclo Superior.

Requisitos para la aprobación del Ciclo Superior, compuesto por las asignaturas de 5º y 6º año

incluidas las asignaturas opcionales y el Trabajo Final de Carrera

Es requisito para iniciar el Trabajo Final de Carrera haber aprobado la totalidad de las asignaturas de 4º año y Arquitectura V y haber cursado la totalidad de las asignaturas del Ciclo Superior.

Es requisito para la presentación a la Defensa del Trabajo Final de Carrera tener aprobadas la totalidad de las asignaturas.

c) Cursado de asignaturas correlacionadas

Aprobación o regularidad en la asignatura correlativa anterior

d) Examen de asignaturas correlacionadas

Aprobación de la asignatura correlativa anterior. Las asignaturas de correlatividad directa son:

- Arquitectura (I, II, III, IV, V, VI) y Trabajo Final de Carrera
- Teoría I - Teoría II - Teoría Territoriales
- Teorías Territoriales - Planificación Territorial I - Planificación Territorial II
- Comunicación I - Comunicación II - Comunicación III
- Elementos de Matemática y Física - Matemática Aplicada
- Introducción a la Materialidad - Procesos Const. I - Procesos Const. II - Procesos Const. III
- Introducción a la Materialidad - Estructuras I - Estructuras II - Estructuras III
- Introducción a la Materialidad – Instalaciones I- Instalaciones II
- Introducción a la Materialidad –Prod. de Obras I – Prod. de Obras II – Prod. de Obras III
- Historia de la Arquitectura I - Historia de la Arquitectura II - Historia de la Arquitectura III

e) Régimen de cursado, evaluación y promoción

El sistema de aprobación de las distintas asignaturas presenta las siguientes modalidades de acreditación:

Promoción SIN examen final

Este sistema rige exclusivamente para las asignaturas Arquitectura y Comunicación y para las Asignaturas Electivas.

Promoción CON examen final

Para las asignaturas obligatorias que se detallan la aprobación es por el sistema de examen final individual: Teoría I, II -Teorías Territoriales - Planificación Territorial I, II - Elementos de Matemática y Física - Matemática Aplicada - Introducción a la Materialidad - Procesos Constructivos I, II, III - Estructuras I, II, III - Instalaciones I, II - Producción de Obras I, II, III - Historia de la Arquitectura I, II, III

Examen final con cursada libre:

Los alumnos podrán rendir un total de 8 Asignaturas, sin el requisito de cursada, mediante examen libre. Se exceptúan de este sistema las Asignaturas Arquitectura y Comunicación, y las Asignaturas Electivas.

Evaluación por Comisión Evaluadora:

Serán acreditadas bajo esta modalidad las Asignaturas Arquitectura IV con una evaluación diagnóstica y el Trabajo Final de Carrera.

Los criterios, requisitos y reglamentaciones vigentes del Plan V y en vías de implementación para el nuevo Plan deberán analizarse para su puesta en marcha mediante reglamentaciones a ser estudiadas en la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan de Estudios VI.

3.1.3 Problemáticas en relación a integración curricular

La problemática referida a la necesidad de articulación e integración de todo el recorrido formativo, tanto en la estructura actual de áreas y niveles del Plan vigente como en la estructura futura a implementarse en el Plan de Estudios VI mediante Ciclos y Áreas, requiere ser atendida desde la reglamentación de Áreas y desde la conformación de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan.

Esta necesidad se expresa en principio en:

dificultades para establecer una relación apropiada entre resultados mínimos por nivel y/o ciclos que se acentúa en los perfiles diferenciados de las cátedras configurados en virtud de la libertad de éstas para diseñar sus respectivas propuestas;

en la falta de una referencia organizacional y de integración a docentes que pertenecen a las diferentes asignaturas que las contienen;

y en consecuencia se denotan desniveles entre cátedras de un mismo año con objetivos, metas a alcanzar, contenidos mínimos, formas de evaluación y/o complejidades, y requisitos del sistema de correlatividades diferentes en un mismo año/nivel/ciclo.

3.1.3.1 Conformación de Áreas e integración inter-áreas

La insuficiente articulación al interior de cada Áreas y entre Áreas, genera dificultades para desarrollar una visión interdisciplinaria del hecho y la práctica arquitectónica, integrando las diferentes dimensiones (proyectuales, técnicas, legales) en la formación. Esta problemática se presenta en Plan vigente y necesita su reglamentación para la implementación del Plan de Estudios VI, estableciendo mecanismos cotidianos y sistematizados de funcionamiento.

En el nuevo Plan se plantea una estrategia de articulación horizontal entre áreas, sistematizada, con el concepto de “práctica de aplicación” que supone la necesaria inclusión en las propuestas curriculares de las asignaturas no pertenecientes al Área Arquitectura, de problemas de aplicación práctica que articulen concretamente sus contenidos con requerimientos específicos de aplicación en el Área Arquitectura; así como bajo la forma de ejercitaciones comunes, análisis y discusión compartida, visitas conjuntas a obras, entre otras modalidades.

Las Áreas configuran los distintos campos de saber de la Carrera. En ellas se agrupan conocimientos, habilidades y destrezas heterogéneas con distinto grado de complejidad, articulando el conjunto de manera diacrónica. Así en el nuevo Plan las áreas de conocimientos son: **ÁREA ARQUITECTURA - ÁREA PLANEAMIENTO - ÁREA COMUNICACIÓN - ÁREA CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA, PRODUCCIÓN Y GESTIÓN - ÁREA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA**

Las áreas no sólo son continentes para la estructuración de las asignaturas en el documento curricular, sino que constituyen la referencia organizacional cotidiana de los docentes que pertenecen a las diferentes asignaturas que las integran, de modo que se articulan como espacios institucionales de discusión, integración y trabajo docente.

De modo que los espacios curriculares se definen en el nuevo proyecto no sólo por la pertenencia al área sino por su papel en la etapa formativa o Ciclo en que el alumno las realiza. Los Ciclos de Formación se conciben como metas intermedias a lograr en el desarrollo del recorrido formativo del alumno y, en el contexto general de la carrera. Se trata de instancias específicas de formación, en el marco de un proyecto pedagógico que los define diferencialmente en: sus respectivos objetivos específicos, estrategias formativas, y niveles de complejidad y autogestión, otorgando coherencia a las Asignaturas en un proyecto global. Los ciclos Básico, Medio y Superior, posibilitan, asimismo, la estructuración de los conocimientos, las habilidades y actitudes de manera sincrónica, en la instancia Introdutoria, Formativo y Profesional.

3.1.3.2 Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan de Estudios VI

Las problemáticas referidas a la integración curricular sobre todo en la transición de Planes de Estudio requiere la designación de una Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan de Estudios que garantice académicamente espacios de seguimiento y coordinación continuos.

Esta Comisión necesita ser entendida como ámbito de estudio curricular tanto de las modificaciones que incluye el nuevo plan como de su implementación a los efectos de coordinar los mecanismos y medidas necesarias para desarrollar las adecuaciones pertinentes entre planes, así como para evaluar la transición y controlar el cumplimiento de los estándares que sería necesario cumplir.

El compromiso institucional está vinculado asimismo a la organización curricular con la consiguiente articulación de Áreas y Ciclos.

Esta Comisión necesita estar integrada por los tres claustros para construir colectivamente las adecuaciones de planes, como parte del proceso dinámico de actualización de las distintas áreas del conocimiento que conforman la currícula tendiente al permanente mejoramiento del nivel de calidad del futuro profesional.

3.1.4 Problemáticas de inserción y desempeño laboral/profesional del graduado

La UNLP y la FAU han tenido el propósito de identificar las demandas de capacitación y/o actualización de los arquitectos graduados articulando los distintos sectores del conocimiento y las áreas de nuestra Facultad. Es prioritario vincular directamente al graduado con la FAU, la sociedad en su conjunto, y con el mercado laboral en particular. Se debe fomentar los vínculos con las distintas instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas y especialmente con el medio productivo. Pero aún falta implementar este proceso y fundamentalmente realizar el seguimiento de los graduados para conocer la aplicabilidad de los contenidos enseñados y la necesidad de modificarlos si fuera necesario.

3.1.5 Inconvenientes en los sistemas de apoyo a la enseñanza

3.1.5.1 Biblioteca y redes de bibliotecas

La biblioteca en el año 2007 contó con 19882 usuarios, distribuidos entre estudiantes de grado y de intercambio, estudiantes de posgrado (cursos, seminarios, jornadas), estudiantes de grado académico (maestrías y especializaciones), docentes e investigadores, no docentes, público en general con acceso al servicio de Sala de Lectura.

Presta los siguientes servicios: Préstamo a domicilio; Préstamo inter bibliotecario; Préstamo especial; Préstamo restringido; Hemeroteca y Sala de Lectura; Consulta en Sala de Lectura de material y autorización para el fotocopiado; Referencia y búsquedas bibliográficas; Orientación, asistencia al docente y usuarios que soliciten el servicio en busca de información específica; Difusión de novedades e información de interés general sobre la biblioteca y recursos disponibles; Emisión de programas de estudio; Gabinete Informático; Capacitación de usuarios en el uso de Recursos Electrónicos.

El uso que realizaron los 10991 usuarios en sala de lectura fue de 38736 volúmenes y 8891 utilizaron 12450 volúmenes mediante préstamo domiciliario.

Los recursos de información permanente (ediciones monográficas) totalizan 13.946 volúmenes y los recursos de información actual (ediciones periódicas), 14968 volúmenes. También se disponen de otros recursos como folletos (1000), diapositivas (9975) CD-Rooms (100) Videos (95) y Tesis. Además, la biblioteca participa en diferentes proyectos cooperativos, redes de información y en catálogos colectivos. En la actualidad mediante el programa "Documenta"

se ha procedido a digitalizar y catalogar un importante acervo de documentación gráfica de planos de variado tamaño.

No obstante que los requerimientos en cuanto a suficiencia, cantidad y actualización son constantes, de acuerdo a lo presentado como relevamiento de la bibliografía recomendada en las fichas de actividades curriculares, el acervo bibliográfico es pertinente, variado y suficiente para llevar adelante las misiones y funciones de la biblioteca de la FAU, relacionado a las temáticas de la carrera.

Sin embargo es necesario aclarar que una de las objeciones de los pares evaluadores en la acreditación fue la escasez de volúmenes repetidos para préstamo que poseía la biblioteca.

3.1.5.2 Tecnologías de la información y la comunicación (TIC's), infraestructura y equipamiento

La Universidad del Futuro está en parte ligada a ésta cuestión. Sin embargo, la facultad aún tiene varios déficit en cuanto a la integración de las tecnologías de la información en los procesos académicos en general, en las cátedras en particular y en los procesos de gestión.

Es oportuno que en los Talleres participativos se discuta esta cuestión para que en otra oportunidad se puedan establecer criterios de prioridad y así aumentar la organización de ésta cuestión en una programación institucional anual y con metas que puedan cumplirse, tanto desde el entrenamiento de los recursos humanos que hagan falta como desde lo presupuestario.

Por otro lado, se deja también a la reflexión de los participantes las cuestiones que tengan que ver con las problemáticas de infraestructura y equipamiento que haya sufrido cada uno de los actores: docentes, estudiantes, graduados y no docentes.

3.2 FORMACIÓN DE POSGRADO

3.2.1 Problemáticas en el mejoramiento y la consolidación de la formación para la enseñanza

3.2.1.1 Formación docente

En la formación docente no se han desarrollado políticas de fuerte impacto tendientes a mejorar y consolidar la formación permanente de la planta docente. En general ha sido receptiva en cuanto a que los actores acceden a ésta por motivación ó inquietud personal y actualmente sigue funcionando de la misma forma.

Desde 1989 se dictó en la UNLP la Carrera Docente que se dará por finalizada en el corriente año 2010 y que tuvo un total de 126 inscriptos de la FAU con un registro de 2 docentes que han completado la Carrera.

Desde el 2007 la UNLP reemplazó ésta Carrera por la Carrera de “Especialización” Docente

presentada como Proyecto de Carrera de Especialización al Ministerio de Educación de la Nación para su Acreditación (Resolución Ministerial N°210/09). En la actualidad se encuentran inscriptos y cursando ésta Especialización 48 docentes de la FAU.

A ésta Especialización de carácter general para todos los docentes de la UNLP, cada facultad, debe agregar un Programa de Formación Docente Específica. En el caso de la FAU con los objetivos:

- Atender al perfeccionamiento académico de la FAU en relación a la formación de recursos humanos que ejercen la docencia.
- Institucionalizar en la FAU la capacitación docente.
- Orientar la formación de docentes a las necesidades concretas del área temática en que se desempeña.
- Generar espacios de reflexión e intercambio de aspectos teóricos y conceptuales específicos, entre docentes de la misma área.
- Fomentar la reflexión acerca de la articulación entre las diferentes áreas de conocimiento.

Hasta el momento el único curso de la Especialidad aprobado por la Universidad y obligatorio en la FAU es el dictado por el Prof. Arq. Vicente Krause.

Es importante aclarar que en ninguna Unidad Académica de la Universidad ésta Carrera de Especialización Docente es de carácter obligatorio. Aunque seguramente, la actualización y formación docente es considerada y valorada formalmente a la hora de evaluar al docente en un concurso. Además más allá de ésta valoración, lo más importante, es el mejoramiento académico que se introduce a la hora de aplicar los conocimientos adquiridos en la práctica cotidiana de la enseñanza.

3.2.1.2 Adscripción a la Docencia

En general, como política de mejoramiento se plantea la necesidad de continuar con el proceso ya iniciado tendiente a incrementar el nivel de capacitación de la planta docente, teniendo como horizonte el desarrollo de estrategias que acompañen a través del asesoramiento pedagógico el mejoramiento de sus prácticas y la revisión de los procesos metodológicos y didácticos de las prácticas de la enseñanza, entre otras.

En este sentido la Universidad desde el año 2008, por Ordenanza, creó la figura del Docente Adscripto (Alumno y/o Graduado). Ésta figura no sólo aborda la problemática de los docentes graduados sino la de los estudiantes. El objetivo fundamental es el acercamiento a la experiencia docente para los que no han tenido ningún tipo de experiencia anterior. El reglamento dispone una serie de ejercitaciones teórico prácticas acompañado en todo momento del seguimiento de un docente calificado y de los profesores, desarrollando actividades definidas por los profesores y el cursado de dos seminarios optativos y un trabajo final. Esta reglamentación se encuentra en estudio en las comisiones de Enseñanza y Reglamento, pero aún no ha sido finalizada ni formalizada. La acreditación de esta experiencia acompañaría una forma apropiada de iniciarse en la docencia por la vía de la preparación y la practica en paralelo y por supuesto como antecedentes una opción válida para mejorar los antecedentes de aquellos estudiantes y/o graduados que tengan la enseñanza como vocación.

3.2.2 Problemáticas de las carreras – especializaciones, maestrías y doctorado - existentes y a crear, en la articulación del sistema de créditos entre ellas. Áreas de vacancia

3.2.2.1 Formación académica

En 1994 la FAU inicia un camino de desarrollo de Carreras Académicas. En principio de Especializaciones, luego incorpora las Maestrías y por último el Doctorado Personalizado en Arquitectura y Urbanismo.

En 1994 se crea la Especialización en Ciencias del Territorio y en el 2001 se incorpora el grado de Magister con la creación de la Maestría en Ciencias del Territorio. En el 2003, surgen tres carreras más. Las Especializaciones en Higiene y Seguridad Laboral en la Construcción, la de Conservación y Restauración del Patrimonio y la de Morfología en Arquitectura ampliando estas dos últimas también a Maestrías. En 2005, con el Programa Alfa se crea la maestría Paisaje, Medio Ambiente y Ciudad y, en 2007 el Doctorado en Arquitectura y Urbanismo. Además se encuentra actualmente aprobado, tanto en el ámbito de la FAU como de la UNLP, el proyecto de Especialización en Planificación y Diseño de Edificios Hospitalarios.

Junto a este accionar, orientado a la formación de recursos humanos con el máximo nivel académico, en el 2007 se presenta una propuesta para la creación de una Red de Doctorados en Arquitectura y Urbanismo de las Universidades Nacionales en el marco de la Convocatoria llamada por el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación la que resultó seleccionada y permitió a través del financiamiento obtenido la conformación de la misma con la participación de las Facultades de Arquitectura de las Universidades Nacionales de Rosario y de la Universidad de la República (Montevideo) como miembros fundadores habiendo recibido hasta el presente la adhesión de otras cuatro Facultades Nacionales, Córdoba, Tucumán, Mar del Plata y Litoral.

Todas las actividades hasta el año 2009 eran en primera instancia evaluadas por la Secretaría de Posgrado y elevadas al Consejo Académico/Directivo para su aprobación. El Consejo Académico/Directivo lo enviaba a la Comisión de Enseñanza para su evaluación y posterior tratamiento. A partir de Junio de 2010 la aprobación continúa correspondiendo al Consejo Directivo pero mediado por la Comisión de Grado Académico de Posgrado, que tiene como función ser un órgano evaluador de estas actividades.

El calendario de actividades se conforma a partir del mes de Octubre con un llamado de presentación de propuestas, para ser aprobado en el mes de noviembre. De esta forma las actividades son aprobadas el año anterior al momento de desarrollarse.

Con respecto a los Programas y Contenidos de las Carreras y Cursos a la fecha existen dos Programas: el Programa de Actualización Profesional: PAP y el Programa de Capacitación Docente: PCD. Ambos de carácter receptivo.

Los procesos didácticos son definidos por los propios directores ó docentes de cursos siempre encuadrados en las normativas generales para tales casos.

Para las Carreras de Grado Académico, no existen criterios de seguimiento y control de calidad. La información estadística se genera a partir de los datos de inscripciones y aprobación que dan los directores.

La gestión de la FAU viabiliza que se dicten las Carreras y Cursos en cuanto a locación y algunos aspectos de la difusión, es decir no incide en la estructura interna de las mismas. A tal fin y constituida la Comisión de Grado Académico, es deseable que se organicen y promocionen las acciones tendientes a coordinar encuentros entre las carreras con el fin de acordar equivalencias, definir cursos y problemáticas que puedan tener aspectos en común. Tal es el caso por ejemplo de los cursos de “Escritura Científica” ó “La Investigación. Marco Institucional. Aspectos epistemológicos, metodológicos y técnicas” u otros que podrán crearse como por ejemplo, Seminarios de Tesis. También seguramente, podrán compartir asignaturas en común. Solo por necesidad propia, algunas carreras han desarrollado cursos comunes acreditables a ambas, es el caso de la Carrera de Patrimonio y Morfología en Arquitectura.

3.2.3 Problemas en la actualización profesional para la formación continua

3.2.3.1 Promoción y acceso a la actualización profesional

Considerando necesario promover la Actualización Profesional continua se desarrollan actividades a través de Cursos y Seminarios, aún es débil la actuación pro-activa donde se debería articular necesariamente actores provenientes del campo de la práctica profesional – Colegios Profesionales-, graduados y organismos de gobierno, por ejemplo. En tal sentido no existe una estructura que facilite la consulta con los actores directos con esta problemática. El acceso está limitado al interés particular de los Profesores y a su proximidad con la facultad.

Para los egresados que se encuentran a distancia de la Facultad la posibilidad de tomar cursos o cursar carreras de forma semi-presencial sería muy importante Para éste caso están disponibles a la fecha plataformas para formación a distancia con el asesoramiento de la UNLP para su desarrollo y alguna Carrera como la de Higiene y Seguridad la ha puesto en práctica como estrategia.

3.2.4 Inconvenientes en los sistemas de apoyo u otros campos problemáticos en la enseñanza de Posgrado

El primero y más grande obstáculo que tiene la enseñanza de posgrado es que a partir de que toda enseñanza de posgrado – a excepción del Doctorado para los docentes de ésta Facultad - no posee financiamiento por parte de la Universidad los alumnos deben contar con recursos, becas u otro financiamiento para llevarlo a cabo.

El uso de tecnologías informáticas es aún incipiente, pero existen pruebas en varias cursos, el aula ampliada a través de foros, las teleconferencias y los cursos a distancia son algunas modalidades que debemos capitalizar con miras a ampliar las posibilidades de formación y eficiencia del sistema.

Una importante falencia en las actividades de posgrado es el seguimiento, evaluación y diagnóstico de las propias actividades de posgrado. Aunque no se cuenta con datos estadísticos precisos, por ejemplo, se observa que en nuestra Unidad Académica – aunque se reconoce que es una problemática del país en general y también a nivel internacional - un altísimo número de alumnos de Posgrado no culminan su proceso formativo por falta de entrega de los trabajos obligatorios o la no presentación en las mesas examinatorias o modalidad que corresponda.

Sería deseable por un lado implementar un sistema de Tutorías para el seguimiento de los problemas de los alumnos, y por otro uno de Asesorías para los casos de los alumnos que han completado su ciclo correspondiente y que no obtienen el título. Este problema es de alta incidencia, fundamentalmente cuando es importante que la FAU mejore la calidad de los recursos humanos formados.

Otra problemática es la formación de bancos de información con Tesis, Trabajos Finales, etc y de bibliotecas específicas

4. EJES PROBLEMATICOS DE LA EXTENSION

4.1 Problemáticas en las estrategias de extensión como actividad a consolidar en la FAU

4.1.1 Antecedentes de la actividad

El concepto de extensión se ha ampliado. Desde el rol tradicional que la entendía como una tarea exclusiva de difusión cultural, hasta abarcar toda una serie de actividades de asistencia, prevención, capacitación y difusión, que están destinadas a resolver una amplia gama de problemáticas sociales.

Hoy, el Estatuto Universitario entiende que la extensión universitaria es un proceso educativo no formal de doble vía, que se debe planificar como actividad de acuerdo a intereses y necesidades de la sociedad, y sus propósitos deben contribuir a la solución de las más diversas problemáticas sociales, la toma de decisiones y la formación de opinión, con el objeto de generar conocimiento a través del proceso de integración del medio y de esa forma contribuir al desarrollo social. Por lo tanto debe estimularse la realización de trabajos de extensión tanto a docentes como a estudiantes no docentes y graduados, originados por la detección de necesidades específicas.

En la FAU ésta actividad viene atravesando un proceso sostenido de jerarquización y crecimiento paralelo a una profunda redefinición de objetivos y prácticas que junto a las otras dos funciones básicas de la Universidad, la docencia y la investigación, podrán dar las respuestas que se esperan.

A partir de lo apuntado más arriba, se entiende que la extensión esta relacionada tanto a la vinculación con el medio social externo a la facultad como al interior de ella.

Por lo tanto las acciones que se llevan a la práctica son:

- Facilitar la realización de proyectos que intentan mejorar la calidad de vida de la población;
- Facilitar y gestionar las tareas de orientación laboral, a través de pasantías y becas de experiencia de trabajo para los estudiantes;
- Informar y difundir todas las actividades - curriculares como extracurriculares - que se desarrollan al interior y exterior de la FAU.

Desde el año 2005 mediante Resolución N°18 del Consejo Superior se promociona y jerarquiza la actividad de Extensión Universitaria a partir de reconocer mayores dedicaciones a los docentes que desarrollen proyectos acreditados. Ésta se otorga al Director o Codirector del Proyecto junto con una Beca de Formación en extensión a un estudiante por equipo. Esta promoción estuvo acompañada de un perceptible crecimiento de la actividad.

Desde el año 2001 al 2007 se presentaron en la FAU a la Convocatoria anual de proyectos de Extensión de la UNLP treinta y seis proyectos (36), de los cuales todos han sido acreditados y quince (15) subsidiados. Como directores responsables han participado profesores de las cinco áreas de conocimiento (Arquitectura, Planeamiento, Tecnología, Comunicaciones e Historia),

logrando abarcar diversidad de campos. Los equipos además, dan cuenta en su composición de la articulación entre los tres claustros (docentes, graduados y estudiantes) lo cual garantiza espacios de interacción y formación que repercuten en la enseñanza de grado. Sin embargo, hasta el momento, solo han participado en los proyectos setenta y siete (77) alumnos, lo que demuestra aún, una muy escasa actividad extensionista entre los estudiantes.

4.1.2 Estado de la situación actual de la actividad de extensión

Entre el 2008 y 2009 se presentaron veintisiete (27) Proyectos - veinticinco (25) acreditados y solo ocho (8) subsidiados por un monto total de \$ 150.000 - y dos (2) Programas de Extensión en la Convocatoria anual de la Universidad. Ésta última presentación de Programas en términos específicos pretende fortalecer las acciones de extensión con trayectoria probada con subsidios por un período de tres años y cada Unidad Académica puede presentar un máximo de dos (2) propuestas a cada convocatoria tri anual. Las dos iniciativas presentadas en el año 2008 por la FAU fueron acreditadas, pero solo una fue subsidiada por un monto de \$ 45000.

Otras vinculaciones relacionadas con la actividad de extensión están destinadas solo a los estudiantes en calidad de futuros profesionales. Promueve vincular las demandas de conocimiento y mano de obra de entidades Gubernamentales y No Gubernamentales así como también de empresas públicas y privadas con las posibilidades laborales para forjar experiencia de estudiantes de nuestra Facultad.

La actividad de extensión que por antonomasia intenta interactuar con el total de actores de la FAU es la que se practica a partir de difundir la información originada en las distintas áreas de la Facultad por el sitio Web y el envío del Boletín Semanal a todos los actores de la FAU. De este modo se puede participar de la dinámica del trabajo diario.

Más específico es el trabajo que se realiza con la publicación de la revista "47 al Fondo" como medio de expresión de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo desde 1997. Dedicada a difundir el pensamiento y las prácticas de la enseñanza particularmente de grado y de las ideas y proyectos que sustenta la disciplina. También puede entenderse como una herramienta de utilidad para la actividad pedagógica, la investigación y la extensión.

Otras actividades extracurriculares están destinadas a docentes, graduados, estudiantes y la comunidad en general. Tratan de promover el análisis y la crítica de las nuevas tendencias sociales, económicas, culturales y políticas a partir de debates, charlas y exposiciones; generar conciencia crítica en la formación profesional y el debate académico; introducir espacios de reflexión generando nuevas experiencias sobre modos alternativos de concebir la enseñanza de la arquitectura con espíritu de innovación constante, por fuera del tejido curricular y de carácter experimental. Las modalidades de las prácticas pueden ser: exposiciones, charlas y conferencias, talleres de ideas y experimentales, etc.

A modo de síntesis se puede decir que aún las prácticas de extensión no están suficientemente desarrolladas, también y especialmente entre los estudiantes, por lo tanto sería importante desarrollarla específicamente en la currícula.

4.2 Problemáticas para el abordaje de la práctica pre-profesional

Desde la gestión también será problemático a futuro, cuando se implemente el nuevo Plan de Estudios VI abordar entre la Secretaría Académica y la de Extensión la gestión de las prácticas pre-profesionales asistidas que necesitarán realizar todos y cada uno de los estudiantes que se inscriban en el Plan de Estudios VI, a partir de la masividad que se necesitará de la práctica.

4.3 Problemáticas en la difusión de la información en la FAU como actividad para la participación

Con respecto a la difusión de la información que se necesita generar para la participación plena de los actores de la FAU en la vida académica en general muchas veces presenta dificultades técnicas que sería necesario allanar y otras muchas quizás de falta de coordinación entre actores.

5. EJES PROBLEMATICOS DE LA INVESTIGACION

5.1 Problemáticas en el reconocimiento y la promoción de las prácticas de investigación y transferencia como componente sustancial de la construcción del conocimiento

5.1.1 Antecedentes y situación actual

Las actividades de investigación se desarrollan en la FAU desde el año 1986, con la creación del Instituto de Estudios del Hábitat (IDEHAB).

Las políticas institucionales se centraron, desde entonces, en la necesidad de lograr un incremento progresivo del desarrollo y mejoramiento de la investigación. Es así que desde la creación de la Secretaría de Investigación, el apoyo y el seguimiento a los Proyectos de Investigación, la incorporación de jóvenes investigadores y el aumento significativo de los docentes, impactó directamente en el aumento del número de proyectos y la diversificación de las líneas de investigación abordadas.

En el año 2009, el área se reestructura y queda integrada por ocho Unidades de Investigación: dos Institutos, dos Centros y cuatro Laboratorios. En ellos participan 99 docentes-investigadores y 35 becarios correspondientes a programas de becas de UNLP, CONICET, ANPCyT, CIC y otras instituciones. Al mismo tiempo cada una de las unidades cuenta con Secretaria técnica-administrativa financiada por la FAU.

Las líneas de investigación que se desarrollan en la actualidad son: Hábitat, Energía y Ambiente, Movilidad, Ambiente y Territorio; Políticas Urbanas y Gestión; Arquitectura y Hábitat Sustentable; Eficiencia energética en el hábitat construido; transporte y dinámicas territoria-

les; Innovación tecnológica para la construcción de un hábitat sustentable e inclusivo; Procesos de construcción del conocimiento en las ciencias del hábitat; Arquitectura, complejidad y transdisciplina; Transformaciones y desarrollo territorial; Gestión y planificación urbana y territorial; Análisis, planificación regional y urbana, y proyecto urbano; Teoría e historia de la arquitectura, la ciudad y el territorio; Transformaciones del patrimonio construido; Tecnología y Gestión Habitacional; Interfase entre vivienda y hábitat; Ambiente Construido - Morfología del espacio; Fenomenología del espacio. Re-presentación del espacio; Arquitectura como disciplina específica; Producción del espacio emergente de la sociedad contemporánea.

La principal entidad acreditadora y financiadora de los proyectos y becarios de investigación es la UNLP y el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, dirigido a aquellos docentes categorizados por el Organismo mencionado. Otras fuentes de financiamiento estatal son accesibles sólo para equipos de investigación más consolidados: CONICET, ANPCyT (Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica - MINCyT) y, en menor medida, la CIC (Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Bs As).

Para aquellos docentes que aún no cuentan con categoría de Docente-Investigador y desean iniciarse en la actividad, la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP ha implementado el Programa de proyectos PPID (Proyectos de Promoción en Investigación y Desarrollo) que, si bien no cuenta con financiación, posibilita el desarrollo de la investigación desde las cátedras.

Un análisis cuantitativo de la evolución de los proyectos acreditados, marca un crecimiento importante durante el período 2003-2010: En el 2003, se desarrollaron 15 proyectos acreditados por la UNLP. En la actualidad, el número de proyectos asciende a 27, situación que implica un crecimiento del 80%.

Evolución de Proyectos de Investigación en ejecución, acreditados por la UNLP en el marco del Programa de Incentivos a Docentes Investigadores	
2003	14
2004	15
2005	17
2006	23
2007	22
2008	23
2009	24
2010	27

Fuente: Anuario estadístico de la UNLP. Datos 2010: Elaboración propia

A partir del análisis esbozado, es posible reconocer una serie de aspectos a mejorar. Al respecto se observa que es necesario potenciar el reconocimiento y la promoción de las prácticas de investigación y transferencia -como componentes sustanciales de la construcción del conocimiento- a través de la promoción, acrecentamiento y consolidación de la actividad dentro de la Facultad. En forma paralela se deberán desarrollar líneas de investigación -detectadas como vacantes- dentro de las siguientes áreas temáticas: Estructuras, Producción de Obras, Comunicaciones y Representación Gráfica

Se propone, entonces, la participación comprometida de toda la comunidad educativa para la construcción conjunta de líneas de mejoramiento que orienten el trabajo para garantizar el

desarrollo y la excelencia de la investigación y la transferencia en el ámbito de la FAU.

5.1.2 Promoción y desarrollo de la actividad de investigación de los estudiantes y en las cátedras en general

En relación a la promoción y desarrollo de la investigación de los estudiantes y las cátedras en general, se visualiza una falta de articulación entre la enseñanza de grado y la actividad de investigación, así como también una escasa promoción para el inicio en la investigación de estudiantes avanzados y docentes en general.

Esta falta de articulación entre la enseñanza de grado y la actividad de investigación se acentúa con la escasa promoción para el inicio en la investigación de estudiantes avanzados y docentes en general, dando por resultado áreas de vacancia o con posibilidades de mayor desarrollo.

5.2 Problemáticas en la retención de los recursos humanos formados o en formación. (Becarios de Iniciación, Perfeccionamiento y Formación Superior de la UNLP)

5.2.1 Docentes - investigadores

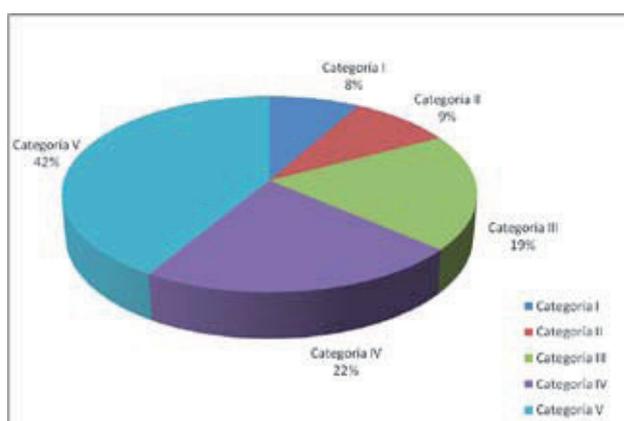
La cantidad de docentes-investigadores categorizados marca un crecimiento durante el período 2001-2010. En 2001 existían 68 docentes-investigadores categorizados por la SPU. Luego de la convocatoria 2004, la cifra ascendió a 112 (17,04% de la planta docente FAU conformada por 657 personas). Si se consideran las postulaciones a la categorización 2009, el total de docentes-investigadores se elevaría a 168 (21,34% de la planta docente FAU³), generando un incremento de 147 % de docentes-investigadores entre el 2001 y el 2010.

De los docentes-investigadores categorizados 8 (8,08%) de ellos revisten la categoría I; 9 (9,09%) la categoría II y 19 (19.9%) la categoría III, representando un total de 36 docentes-investigadores (36,36%) con capacidad de dirigir proyectos de investigación en el marco del Programa de Incentivos. Se completa la distribución por categoría con 22 (22,22%) de categoría IV y 41 (4,41%) de categoría V.

En cuanto a la inserción dentro de otros sistemas nacionales de investigación, cabe destacar que 10 docentes- investigadores (6,8%) pertenecen al CONICET, revistiendo las siguientes categorías: Principal (1), Independiente (3), Adjunto (4), Asistente (2).

Docentes Categorizados - Programa de Incentivos PROINCE- ME-SPU ¹					
I	II	III	IV	V	Total
8	9	19	22	41	99

Total de Docentes según Categorías en Investigación (MECyT)



Docentes Investigadores del Programa de Incentivos discriminados por dedicación y categoría (según dedicación para el Programa de Incentivos)

Categoría	Exclusiva	Semiexclusiva	Simple	TOTAL
I	6	0	0	
II	8	0	0	
III	14	1	1	
IV	4	2	0	
V	1	5	0	
TOTAL	33	8	1	42

Docentes Investigadores del Programa de Incentivos discriminados por dedicación y categoría (según dedicación Docente)

Categoría	Exclusiva	Semiexclusiva	Simple ²	TOTAL
I	0	2	0	
II	0	1	0	
III	2	1	0	
IV	4	0	0	
V	0	21	0	
TOTAL	6	25	0	31

Evolución de Docentes Investigadores en actividad dentro del Programa de Incentivos

Categoría	Exclusiva	Semiexclusiva	Simple	TOTAL
2005	22	38	10	70
2006	22	41	10	70
2007	23	43	7	75
2008	34	33	9	74
2010	39	33	7	79

Evolución de Docentes Investigadores en actividad dentro del Programa de Incentivos				
Categoría	Exclusiva	Semiexclusiva	Simple	TOTAL
2005	22	38	10	70
2006	22	41	10	70
2007	23	43	7	75
2008	34	33	9	74
2010	39	33	7	79

5.2.2 Becarios

En el período 2001-2009, se ha duplicado la cantidad de becarios de investigación: En el 2001 existían un total de 15 becarios -11 de la UNLP, 3 del CONICET y 1 de la ANPCyT-. En el año 2008 el número asciende a 31 becarios -14 de la UNLP, 14 del CONICET, 2 de la ANPCyT y 1 de CIC-. En 2010, la cantidad de becarios asciende a 35 -13 de la UNLP, 18 de CONICET, 3 de ANPCYT y 1 de CIC-.

Becarios UNLP discriminados por tipo de Beca			
Iniciación	Perfeccionamiento	Form. Superior	TOTAL
7	5	1	13

Evolución de Becarios UNLP. Período 2001-2010									
2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
13	11	9	13	14	11	12	14	15	13

Estas cifras, demuestran una tendencia al aumento de becarios en investigación científica y tecnológica. Situación que, posteriormente, redundará en un aumento de investigadores -UNLP y CONICET-, comprometidos con la exigencia de realizar tesis de Maestrías y/o Doctorado. En tal sentido la Facultad debe asumir el compromiso de seguir con el desarrollo de Carreras de Posgrado. Al mismo tiempo deberá continuar formulando y programando los seminarios de tal forma que algunos de ellos sean comunes entre Carreras – por ejemplo, Técnicas y Metodologías de la Investigación, Talleres de Tesis, etc.

También se deberá enfrentar dos situaciones problemáticas: la promoción de la investigación entre los estudiantes desde la enseñanza de grado antes que el alumno deba formular el Trabajo Final de Carrera, y la terminación y presentación en tiempo y forma de las Tesis – circunstancia que actualmente no se cumple -.

Finalmente, es necesario lograr la retención de los recursos humanos formados o en formación a través de la implementación de mecanismos que permitan, entre otras cuestiones, a los Becarios -de Iniciación, Perfeccionamiento y Formación Superior de la UNLP-, continuar en el sistema formal de investigación.

6. EJES PROBLEMATICOS DE LA GESTION Y ADMINISTRACION ACADEMICA

6.1 Problemas en los procedimientos y los procesos de gestión y administración que necesitan mejorar la eficiencia y la calidad

La Secretaría Administrativa tiene a su cargo seis áreas de gestión y administración, a saber: Enseñanza, Económico-Financiero, Servicios Generales, Mantenimiento, Biblioteca, Operativa y Posgrado. En ellas se desarrollan innumerables tareas específicas.

Desde el año 2003, las acciones llevadas a cabo tuvieron como ejes tres líneas de acción. Estas acciones si bien se incrementaron a medida que se acercaba el proceso de Acreditación no llegaron a cumplirse en su totalidad. El plan de mejoras propuesto abarca parte del faltante. También sería importante a criterio de la Secretaría Administrativa realizar un monitoreo constante de la situación en relación a otras Facultades fundamentalmente, porque de ambas se desprenden los fundamentos sobre los cuales ejercer un legítimo reclamo.

Las tres Áreas o líneas de acción donde concentrar los esfuerzos debieran ser: equipamiento; ingresos y movilidad del personal y capacitación.

El Equipamiento está constituido por Mobiliario (a construir o adquirir) y el mejoramiento Tecnológico. Es importante establecer criterios en la Gestión para mantener y actualizar de acuerdo a necesidades emergentes, el equipamiento tecnológico. Esto posibilitará no tener que llegar a situaciones como la de reemplazar varios equipos a la vez y producir grandes erogaciones. Además (y esto es lo más importante), el tipo de tareas que se desarrolla está directamente ligada a la existencias del equipamiento. Sin él, es imposible evitar que se produzcan “cuellos de botella” en el proceso administrativo.

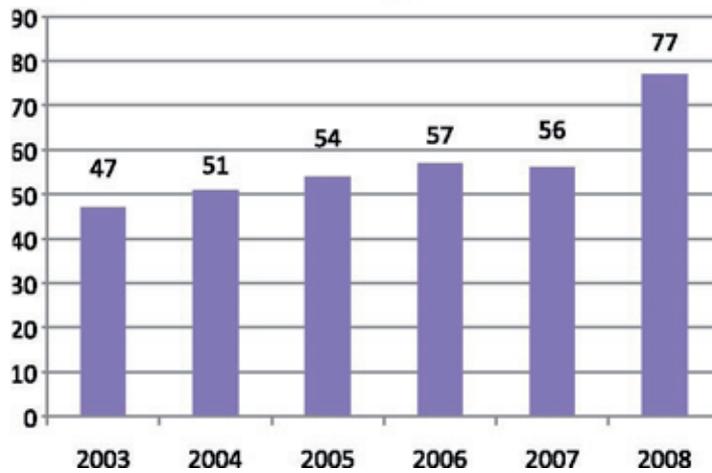
El Ingreso repara injusticias provenientes de la precarización laboral y la movilidad permite reconocer el desempeño a través del tiempo del personal. (Promociones)

Es importante realizar encuentros entre los integrantes de la gestión con la finalidad de tratar temas sobre problemáticas afines y con ello lograr mejorar los procesos para simplificar tramitaciones. También buscar consensos para el uso de la página web, incorporando una guía de trámites y un apartado para Biblioteca, que no se explota en todo su potencial.

La planta de cargos no docentes presenta actualmente una distribución en la que se ha logrado prácticamente duplicarlos entre el 2003 y el 2008.

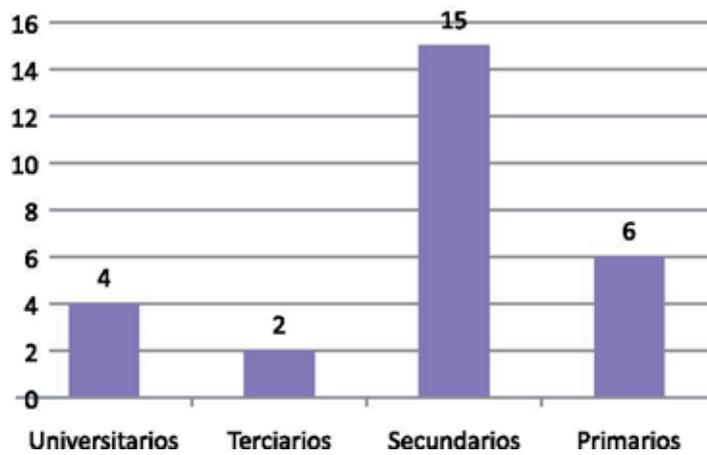
Respecto de la composición interna de la Planta no docente se dio lugar a mejorar cualitativamente la composición interna por tramos y categorías, permitiendo un reordenamiento, equipamiento y formación diferencial que impacta directamente en las funciones y servicios que se prestan.

Evolución de la Planta de Cargos No Docentes

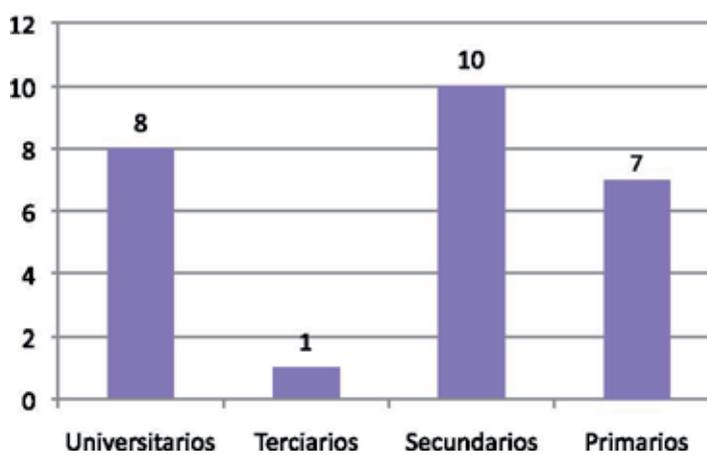


Es de destacar también que la composición en tramos de formación del personal no docente ha sido jerarquizada y acompañada por estrategias de capacitación permanente.

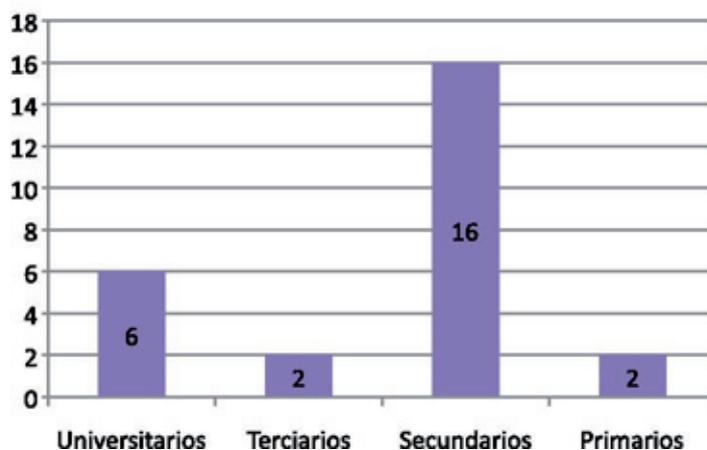
Tramo Superior



Tramo Intermedio



Tramo Inferior



Cantidad de Cursos realizados por Año

Años	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Cantidad de Cursos	8	10	12	19	18	15	11	19	28

Es importante mencionar que a la fecha la FAU, con un mayor número de alumnos que otras de la UNLP, posee una planta no docente proporcionalmente menor a ellas, ubicándose en líneas generales por debajo de la media del total de Facultades de la Universidad Nacional de La Plata.

6.2 Áreas prioritarias con necesidades de capacitación del personal no docente. Informatización de la Gestión

Los Programas SIU (Sistema Informático Universitario) en sus variantes Pampa, Guaraní, Comechingones, etc. han modificado y modificarán gran parte de las actividades en los sectores Económico-Financiero, Despacho y Personal. Alumnos ya se encuentra integrado al Guaraní y Biblioteca se encuentra en pleno proceso de incorporación al Koha. Esto exigirá nuevas capacidades para gran parte del personal. Por lo tanto los procesos de trabajo deben orientarse en su gran mayoría hacia nuevas generaciones de empleos, los cuales deberán incorporar, mantener y profundizar el uso de los mismos. Es imprescindible que la mayoría de ellos accedan a un entrenamiento para el correcto manejo del programa incorporado a su Área, más allá de que exista un responsable principal ante del sector. Otro curso que sería importante para la gestión es el de "Interpretación de la normativa vigente".

6.3 Problemas asociados a los horarios de atención de las tres bandas horarias de la vida académica

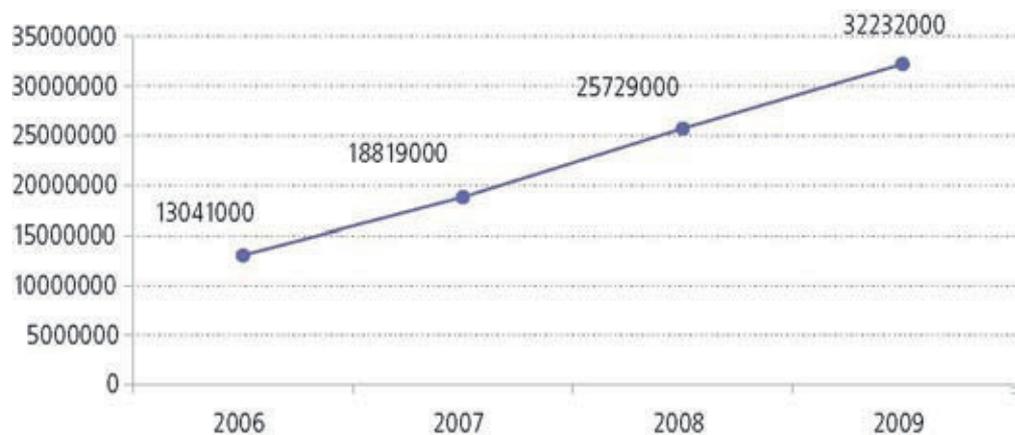
Las Franjas horarias están supeditadas a dos criterios básicos: Demanda y Personal disponible. Si bien la demanda durante la tarde/noche no supera el 50% de la producida en el turno ma-

ñana, sería bueno contar con una extensión de la franja horaria de atención a Docentes en la parte Económico-Financiera y en Obras Sociales, con lo cual se completaría la atención en la totalidad de los sectores administrativos. Hay numerosas actividades que son responsabilidad de una sola persona. Esto como es lógico suponer conlleva el riesgo de que ante la ausencia del empleado sería difícil que se siguiera con la tarea de manera normal, ya que no existe en otro sector un remplazante natural. A modo de ejemplo tenemos los sectores de Obras Sociales, Concursos, Movimientos y Tesorería. En el mediano plazo sería importante asignar sobre todo en Tesorería y Obras Sociales, un Auxiliar Administrativo. Hay tareas que podrían mejorarse u otras que podrían hacerse y no se llevan a cabo por falta de personal.

6.4 Recursos económicos y financieros para la gestión

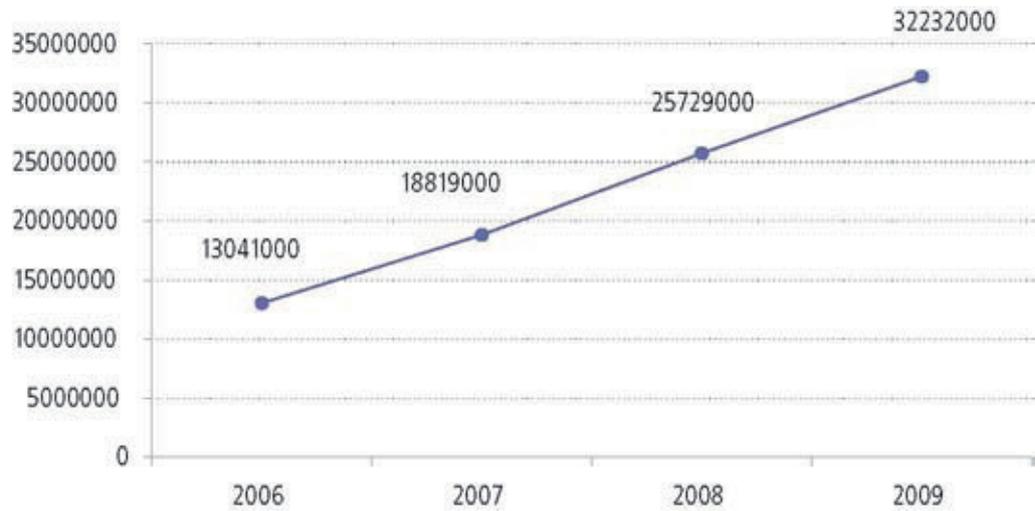
Respecto de la asignación de fondos y recursos para el sostenimiento de la FAU es importante tener en cuenta en primer lugar que la participación de la UNLP en el presupuesto Nacional de las Universidades Públicas representa actualmente el 6.85%. Además más del 90% del mismo está afectado al pago de salarios. Del total del presupuesto de la UNLP, la FAU actualmente participa en un 7,36%, habiendo duplicado su participación en los últimos tres años. Es importante resaltar, asimismo, que el presupuesto financia mayoritariamente todo lo atinente a sueldos y un remanente mínimo que está en el orden del 8 al10% es destinado a cumplimentar el resto de las necesidades de la unidad académica, lo cual demuestra el déficit que en muchos casos acarrea hacia los procesos de inversión y desarrollo.

Proyección Financiera de Presupuesto UNLP y recursos propios



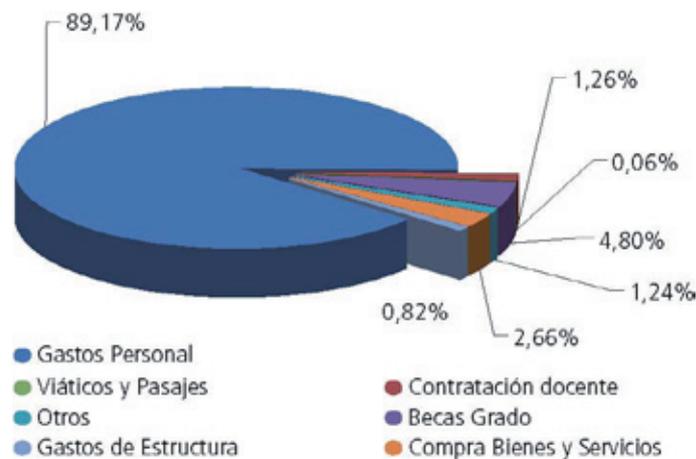
ORIGEN DE LOS FONDOS: % incidencia 2008

EGRESOS: Presupuesto y proyección financiera



DESTINO DE LOS FONDOS % incidencia 2008

75 % incidencia 2008



Se puede observar que los fondos de generación propia, aun con el incremento producido por los fondos del programa de iniciación laboral, representan un porcentaje mínimo frente a los aportes directos asignados por la UNLP, no obstante permiten un complemento de estos en el apoyo a las actividades académicas de grado.

Como se desprende de los gráficos, esta asignación mensual definida ha tenido en los últimos años un apreciable incremento, producto de la asignación de mayor presupuesto por parte del Estado Nacional, reflejándose sustancialmente en el ítem sueldos, no así en gastos de funcionamiento, que si bien se han incrementado no guardan relación con los aumentos, reflejando una pérdida de su poder adquisitivo

ANEXO II: RESULTADO DE LOS TALLERES PARTICIPATIVOS

MATRIZ FODA POR EJES ESTRATEGICOS.

LISTADO DE ACCIONES PROPOSITIVAS POSIBLES PARA CADA UNO DE LOS EJES.

MATRIZ FODA POR EJES ESTRATEGICOS

ANALISIS FODA.		EJE 1	
Ingreso, desarrollo y evolución académica -o rendimiento- y permanencia de los estudiantes.		DEBILIDADES	
FORTALEZAS		DEBILIDADES	
Las materias del curso introductorio articulan conocimientos con el objeto que el estudiante ratifique su vocación.	La poca difusión de la modalidad "a distancia" del Curso de Ingreso.		
La vigencia del ingreso libre y la enseñanza gratuita, al dar posibilidades igualitarias de acceso a la educación superior.	La insuficiente y poco clara información sobre los contenidos de las cátedras para su elección en el primer año.		
La existencia de dos opciones horarias en el curso introductorio.	La existencia de un importante porcentaje de desgranamiento en el transcurso de los primeros años de la carrera, principalmente en el primero.		
La estrategia integradora e inclusiva del Curso Introductorio no eliminatorio.	El incremento registrado en los últimos diez años en la duración promedio de la carrera.		
La implementación de un ciclo introductorio como espacio de integración a la carrera.	La superposición y simultaneidad de entregas y exámenes, pese a la existencia de un cronograma oficial FAU.		
La existencia de políticas sociales de retención y contención de los alumnos.	La falta de coordinación e integración de contenidos y criterios de evaluación y exigencia académica entre materias y áreas.		
La existencia de un gabinete de apoyo psicológico, ante las problemáticas actuales.	La imposición de correlatividades y ciclos del nuevo plan, dificulta la permanencia de los alumnos (especialmente de los que trabajan).		
El sistema de readmisiones que contribuye a la permanencia de los alumnos.	La baja integración de las tecnologías de la información en los procesos académicos en general, en las cátedras en particular y en la gestión; y la falta de desarrollo y difusión de WAC (Sistema Web de Apoyo para la Administración de Cátedras).		
La libertad de cátedra -sin cupos- y la diversidad de ideologías para la enseñanza de la arquitectura, contribuye al pluralismo de ideas.	La falta de prácticas efectivas, como visitas a obras, a estudios, etc		
La vigencia de tres bandas horarias para todas las asignaturas.	La falta de flexibilidad en la biblioteca para acceder a la información, y escasez de volúmenes repetidos para préstamo.		
El Taller vertical de Arquitectura como metodología de enseñanza - aprendizaje y ámbito privilegiado de formación, donde se trabaja sobre la integración del conocimiento de los alumnos.	La prolongada duración real de cursadas y de la carrera.		
La convergencia de saberes de diversas áreas que nutren la formación proyectual.	La existencia de promociones encubiertas o la excesiva permisividad para mantener alumnos en carrera, conforman mecanismos no deseables.		
La actual posibilidad de acceso a la red informática inalámbrica.	La existencia de algunas falencias en las infraestructuras de soporte a la tarea docente.		
La adecuada cobertura en infraestructura en general.	Los porcentajes de abandono y desaprobación de las materias del primer año de la carrera, que son mayores en las que forman parte del área Tecnológica.		
El Título único, con establecimiento de objetivos de formación, perfil del egresado e incumbencias que consolidan el rol profesional del mismo.	La masividad produce debilitamiento de la figura del Taller, y sobrevaloración por parte de los alumnos de la figura ACD con el consecuente riesgo de arbitrariedades.		
La posibilidad de realizar el curso de ingreso a distancia.	La falta de difusión de los motivos de abandono por parte de los estudiantes de las materias y de la facultad.		
La existencia de un clima favorable para debatir y consensuar acciones en el marco del PE - FAU.	La falta de conocimiento sobre quién y cómo evaluará el paso de los ciclos en el nuevo plan.		
La existencia de encuadres académicos diferentes en la enseñanza de la arquitectura.	La falta de un espacio de trabajo para los alumnos, fuera de horario de clases.		

		EJE 1
<p>ANALISIS FODA.</p>		
<p>Ingreso, desarrollo y evolución académica o rendimiento y permanencia de los estudiantes. (CONTINUJACIÓN)</p>		
<p>OPORTUNIDADES El creciente incremento del número de ingresantes en los últimos diez años. La formación de redes académicas nacionales e internacionales con facultades de Arquitectura de otras Universidades. El mejoramiento de las estrategias institucionales a instancias de los resultados de los procesos de evaluación y acreditación académica. La existencia de potencialidades que se abren a partir de las nuevas experiencias interinstitucionales de cooperación. La disponibilidad de plataformas informáticas –desde la UNLP- para la realización de cursos o carreras semi-presenciales y formación a distancia. Formación creciente de recursos humanos en nuevas tecnologías de educación.</p>	<p>AMENAZAS Los alumnos ingresantes adeudan muchas materias del secundario y cuentan con un bajo nivel formativo. La escasa información a los alumnos ingresantes sobre el rol social, el funcionamiento institucional (cogobierno, gremial, etc.) de la UNLP. Las insuficientes políticas de permanencia y contención de los alumnos UNLP y sus realidades personales y sociales junto a la escasa posibilidad de becarlos. La necesidad de trabajar de los estudiantes. La existencia de un déficit de formación y capacitación docente, siendo además escasa la valoración de la misma a la hora de evaluar a los docentes en los concursos de cátedras. La inestabilidad del cuerpo docente.</p>	

EJE 2

ANÁLISIS FODA.

Prácticas de la enseñanza en relación a las modalidades de las actividades áulicas y extra-áulicas, los programas y contenidos de las Asignaturas, los sistemas de correlatividades y evaluaciones y los sistemas de apoyo a la enseñanza.

FORTALEZAS

En algunas asignaturas las consultas previas al examen final, generan diálogo y hacen que el estudiante rinda su examen de mejor manera.

La tradición de la modalidad de taller como integradora para la producción colectiva de conocimiento.

La integración que hace el estudiante a través del proyecto en la práctica del taller de Arquitectura, aunque se debiera optimizar, en tanto se logre una mayor articulación entre materias y áreas.

El respeto al estudiante como sujeto creativo que existe —en general— en las distintas cátedras.

La vigencia generalizada de la modalidad pedagógica de identificación y resolución creativa de problemas y no solo basada en la formación teórica bibliográfica.

La Facultad ofrece gran contención, valoración y respeto al estudiante desde el primer día de clase.

La posibilidad (inédita para la UNLP) de concurrir a clase en tres diferentes franjas horarias.

La libre elección de cátedra.

El consenso generalizado en las cátedras, que los contenidos de sus asignaturas deben considerarse una herencia de proyecto y -por ende-, de apoyo a los talleres de arquitectura.

La existencia de promoción directa en los talleres de Arquitectura y Comunicaciones.

El nuevo Plan de Estudios, que promueve:

- o la profundización de la relación teoría y práctica, la articulación vertical entre áreas y la instauración de espacios de articulación horizontal de formación.
- o la inclusión de espacios curriculares optativos o electivos, permitiendo incorporar nuevos campos de conocimiento emergentes y otorgando mayor flexibilidad al currículo.
- o la inclusión de dimensiones contextuales, económicas, sociales, políticas, culturales, en el proceso formativo, desde la redefinición de espacios de formación teórica específicos.
- o la inserción de los alumnos en actividades relativas a la formación en la práctica profesional.
- o los Ciclos de Formación, concebidos como metas intermedias a lograr en el desarrollo del recorrido formativo del alumno y en el contexto general de la carrera.
- o la designación de una Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan de Estudios -integrada por los tres claustros- que garantice espacios continuos de coordinación.
- o la jerarquización de la síntesis proyectual realizada por el alumno en Arquitectura VI mediante la realización del Trabajo Final de Carrera.
- o La implementación de las correlatividades indirectas.

La existencia de un clima favorable a debatir y consensuar acciones en el marco del PE — FAU —aunque con escasa concurrencia-, desarrollando un proceso sostenido de reforma curricular, vivido por el conjunto de los actores institucionales.

DEBILIDADES

Las dificultades para la incorporación dinámica de nuevos campos de conocimiento emergentes en la profesión del arquitecto, que el nuevo Plan tiende a resolver.

La práctica de Taller como estrategia didáctica en las asignaturas que no corresponden al Área Arquitectónica, que insumen mucho tiempo a los estudiantes y debilitan esa práctica en la asignatura Arquitectura.

La no existencia de una coordinación vertical a través de las Áreas que facilite la articulación de los distintos niveles de la misma asignatura. Tampoco existe una relación entre Áreas.

La insuficiente inclusión de saberes ligados a orientaciones específicas, como la inclusión aislada y fragmentaria de espacios de práctica profesional integral, que mejorará con el Plan VI.

La existencia de dificultades para la contención de los alumnos, que podrán abordar los programas de tutorías previstos.

La no aplicación de las correlatividades previstas originalmente en el Plan V y la no vigencia del requisito de aprobación del año pre-anterior. Los estudiantes no tienen, en muchos casos, el conocimiento necesario de Estructuras para proyectar, y en Arquitectura VI no siempre tienen aprobado RG o Comunicaciones.

Posible aparición de problemas de correlatividades en la transición entre planes.

La falta de asistencia de los estudiantes a las teóricas.

La falta de una adecuada formación docente suele afectar —en algunos casos— la transmisión del conocimiento. No distinguen entre objetivos pedagógicos y contenidos.

La libertad de elección de cátedra —en ocasiones—, puede volverse en contra del estudiante.

El incumplimiento del cronograma deviene en simultaneidad y superposición de exámenes y clases.

La falta de adecuación acústica del espacio físico: faltan paneles para exponer, insuficiente iluminación en aulas 5, 6, 13 y 14; problemas de espacio físico en materias masivas; aulas 5 y 6. Ej Taller de Comunicación: son 400 estudiantes y entran solo 300.

El apoyo técnico resulta insuficiente —aunque mejoró mucho recientemente—: no alcanzan los operadores de cañones, no hay Internet a partir de las 18 hs. ni en toda la extensión de las aulas.

Las propuestas pedagógicas y los programas de estudios de algunas cátedras, no están en la Biblioteca

La falta de comunicación por parte de las Áreas de sus necesidades específicas.

La informatización de la gestión académica de las cátedras no es uniforme ni está centralizada.

Persistencia de contenidos pedagógicos obsoletos, frente al surgimiento de nuevas oportunidades de inserción profesional de los arquitectos.

EJE 3	
<p>ANALISIS FODA.</p> <p>Prácticas de la enseñanza en relación a las modalidades de las actividades áulicas y extra-áulicas, los programas y contenidos de las Asignaturas, los sistemas de correlatividades y evaluaciones y los sistemas de apoyo a la enseñanza. (CONTINUACION)</p>	<p>los sistemas de correlatividades y evaluaciones y los sistemas de apoyo a la enseñanza. (CONTINUACION)</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>El creciente incremento del número de ingresantes en los últimos diez años.</p> <p>La formación de redes académicas nacionales e internacionales con facultades de Arquitectura de otras Universidades.</p> <p>El mejoramiento de las estrategias institucionales a instancias de los resultados de los procesos de evaluación y acreditación académica.</p> <p>La existencia de potencialidades que se abren a partir de las nuevas experiencias interinstitucionales de cooperación.</p> <p>La disponibilidad de plataformas informáticas –desde la UNLP- para la realización de cursos o carreras semi-presenciales y formación a distancia.</p> <p>Formación creciente de recursos humanos en nuevas tecnologías de educación.</p>	<p>El alto porcentaje de ingresantes que no ha completado el secundario.</p> <p>La existencia de inseguridad en el turno noche.</p> <p>Existencia ocasional de problemas externos en la gestión informática.</p> <p>Difusión de modernización tecnológica carente de contenido educativo.</p> <p>Constitución de Asociaciones (o cooperación entre redes) sin previo relevamiento institucional.</p>

EJE 3	
ANALISIS FODA.	
Resultados y metas académicas por nivel, Área y entre Áreas.	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La explicación en el llamado a los últimos concursos de los contenidos de las asignaturas según pautas y posibilidades de ampliarlos.</p> <p>La existencia de tres ciclos en el nuevo plan, para establecer metas y evaluaciones graduales concretas.</p> <p>La libertad de cátedra es una fortaleza a sostener.</p> <p>La existencia de un clima favorable a debatir y consensuar acciones en el marco del PE - FAU.</p> <p>La regularidad en la realización de concursos de docentes.</p>	<p>La existencia de desniveles en objetivos, metas, contenidos mínimos y formas de evaluación entre cátedras de un mismo año ante la escasa coordinación entre áreas y al interior de las mismas.</p> <p>El sistema de correlatividades correspondientes al Plan de estudios V dificulta un recorrido formativo estructurado.</p> <p>Los disímiles criterios utilizados por las cátedras respecto al grado de complejidad en cada nivel, tiende a atomizar los conocimientos, y en consecuencia, dificulta el rol integrador de los talleres de arquitectura.</p> <p>Las dificultades de los talleres de Arquitectura para cumplir un rol integrador.</p> <p>Dado que la organización de las áreas no está aun implementada y no se desarrollan sistemáticamente actividades inter áreas, resulta difícil acordar criterios de evaluación.</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>El creciente incremento del número de ingresantes en los últimos diez años.</p> <p>La formación de redes académicas nacionales e internacionales con facultades de Arquitectura de otras Universidades, con otras facultades y con otras instituciones extra universitarias.</p> <p>El mejoramiento de las estrategias institucionales a instancias de los resultados de los procesos de evaluación y acreditación académica.</p> <p>La disponibilidad de plataformas informáticas –generadas desde la UNLP- para la realización de cursos o carreras semi-presenciales y a distancia, contribuye a la creciente formación de recursos humanos.</p>	<p>La realización de evaluaciones de tipo eficientistas con dominancia de parámetros externos.</p> <p>La escasa transmisión de contenidos acordes a las necesidades sociales al momento del egreso del estudiante.</p>



EJE 4	
<p>ANALISIS FODA.</p> <p>Actividades de Posgrado para la formación docente, la actualización profesional y la articulación de cursos y seminarios entre Carreras de Grado Académico.</p> <p>FORTALEZAS</p> <p>La actitud receptiva a los cursos.</p> <p>Lo producido institucionalmente en el área en los últimos 10 años.</p> <p>El desarrollo de Carreras de posgrado se inició en la FAU en 1994.</p> <p>La disponibilidad de Infraestructura, equipamiento y espacio específico.</p> <p>La diversidad de líneas de investigación y Áreas temáticas.</p> <p>El crecimiento del número de docentes FAU que vienen realizando carreras de posgrado.</p> <p>La importante oferta de Carreras, cursos y seminarios; y el Doctorado.</p> <p>La obtención de financiamientos local (Redes, etc.) e internacional (ALFA/OEA/etc.).</p> <p>La existencia de Recursos formados, con potencialidad para una Escuela de Formación.</p> <p>La decisión política de incentivar la discusión sobre el tema.</p> <p>Clima favorable a debatir y consensuar acciones en el marco del PE - FAU.</p>	<p>DEBILIDADES</p> <p>La falta de políticas permanentes tendientes a mejorar y consolidar la formación docente.</p> <p>El bajo aprovechamiento de las tecnologías informáticas: foros, teleconf. y cursos a distancia.</p> <p>La falta de mecanismos para conocer la demanda de temas que requieren actualización profesional.</p> <p>La falta de definición de ejes temáticos a desarrollar en función del contexto y realidad nacionales.</p> <p>El bajo aprovechamiento de los recursos formados.</p> <p>La ausencia de bancos de inf. con Tesis, Trabajos Finales y de bibliotecas específicas (CEDICI).</p> <p>La escasa oferta frente a los diversos perfiles de la práctica profesional.</p> <p>La falta de seguimiento, evaluación y diagnóstico de las propias actividades de posgrado.</p> <p>El escaso conocimiento sobre programas para la obtención de recursos.</p> <p>La escasa articulación entre Posgrado, Enseñanza e Investigación.</p> <p>La falta de financiamiento UNLP para la enseñanza de posgrado –a excepción del Doctorado–.</p> <p>Las insuficiencias del sistema de Becas para las maestrías y especializaciones.</p> <p>La débil articulación con actores provenientes del campo de la práctica profesional para promover Cursos y Seminarios de Actualización Profesional continua.</p> <p>La existencia generalizada de alumnos de Posgrado que no culminan su proceso formativo.</p>
<p>OPORTUNIDADES</p> <p>La existencia de relaciones Institucionales a nivel nacional e internacional para intercambio de estudiantes.</p> <p>La creación en 2007 de la Carrera de Especialización Docente en la UNLP. En la actualidad se encuentran inscriptos y cursando un total de 48 docentes de la FAU.</p> <p>La pertenencia a la Red de Doctorados en Arquitectura y Urbanismo de las Universidades Nacionales en el marco de la Convocatoria del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación.</p> <p>La figura del Docente Adscripto (Alumno y/o Graduado), creada en el año 2008 por Ordenanza por la Universidad. Aunque su implementación aún no ha sido formalizada.</p> <p>La disponibilidad de plataformas informáticas –desde la UNLP– para la realización de cursos o carreras semi-presenciales y formación a distancia.</p> <p>El financiamiento vía UNLP del doctorado de la FAU.</p>	<p>AMENAZAS</p> <p>La falta de recursos humanos con título de posgrado para sostener la futura acreditación CONEAU/ARCOSUR.</p> <p>El sistema económico financiero que perjudica el funcionamiento de las carreras.</p> <p>El cambio de reglas de organismos externos en la valoración de los recursos formados.</p>

EJE 4	
<p>ANÁLISIS FODA.</p> <p>La Extensión como actividad a consolidar en la FAU y especialmente su desarrollo entre estudiantes, docentes, no docente y graduados. Difusión de información como actividad esencial para la participación.</p>	<p>La Extensión como actividad a consolidar en la FAU y especialmente su desarrollo entre estudiantes, docentes, no docente y graduados. Difusión de información como actividad esencial para la participación.</p>
<p>FORTALEZAS</p> <p>La existencia de una visión compartida de la extensión como promoción social y formación, y no como asistencia.</p> <p>La existencia de becas para estudiantes.</p> <p>El crecimiento de los propios grupos de la FAU.</p> <p>La realización de proyectos de extensión en tanto generan oportunidades de crecimiento para la sociedad, y a su vez, viabiliza el aprendizaje permanente de docentes, graduados y estudiantes.</p> <p>La extensión retroalimenta la docencia y suma el valor de "datos observables" a la Investigación.</p> <p>El conocimiento crítico de la realidad que permite la extensión, sostiene un proceso educativo sustentable.</p> <p>"Conocer la realidad sin leer las palabras", Paulo Freire.</p> <p>La promoción de las actividades de "Extensión" entre los estudiantes en relación a la "Práctica pre-profesional", en el marco del Plan de Estudios V.</p> <p>La difusión de la FAU de las actividades de extensión a través del Boletín Informativo Semanal y la publicación de la revista "47 al Fondo", así como también una revista propia específica (Doble Via).</p> <p>La integración multi-claustros (docentes, graduados y estudiantes) de los equipos de extensionistas FAU, garantiza espacios de interacción y formación que repercuten en la enseñanza de grado.</p> <p>La existencia de un clima favorable para debatir y consensuar acciones en el marco del PE - FAU.</p> <p>La trayectoria que tiene la FAU y la UNLP en extensión, y con equipos interdisciplinarios.</p> <p>El aumento de los proyectos de extensión financiados por la FAU.</p>	<p>DEBILIDADES</p> <p>Requerimientos de preparación específica para afrontar situaciones determinadas, propias de la práctica de extensión.</p> <p>La aun muy escasa participación de los estudiantes en proyectos de extensión.</p> <p>Incentivar los canales de trabajo que incluyan a los estudiantes.</p> <p>Se debieran potenciar las vías de difusión existentes.</p>
<p>OPORTUNIDADES</p> <p>El Estatuto UNLP entiende que la extensión es un proceso educativo no formal de doble vía, que:</p> <ul style="list-style-type: none"> o se debe planificar como actividad de acuerdo a intereses y necesidades de la sociedad. o materializa situaciones movilizadoras hacia la formación de profesionales con compromiso social. <p>El camino iniciado hacia la jerarquización de la Extensión (CV, becas, subsidios, mayor dedicación).</p> <p>El surgimiento de PYMES a partir de algún proyecto de extensión realizado.</p> <p>La receptividad de los actores y organismos, como por ejemplo, los municipios.</p> <p>La posibilidad de transmitir formas de mejoramiento del hábitat y confort a escalas superiores de gestión (gobierno, municipio).</p>	<p>AMENAZAS</p> <p>Existencia de ciertos riesgos y exposición de estudiantes y extensionistas en la ejecución.</p> <p>La limitada extensión temporal de los proyectos, que conspira contra el sostenimiento en el tiempo de los vínculos de confianza y proximidad.</p> <p>El riesgo de interrupción del proceso de vinculación con la comunidad de los proyectos de extensión, si no se obtiene un nuevo subsidio FAU o UNLP para el año siguiente.</p> <p>Las dificultades existentes en la evaluación UNLP de los proyectos generados desde la FAU, dado que forma parte de áreas temáticas con especificidades muy distintas: ej: Ambiente para las Ciencias Exactas y para la Arquitectura.</p>

ANÁLISIS FODA.

La investigación como actividad sustancial a desarrollar con los estudiantes y las Cátedras en general, y para la retención de los recursos humanos formados y/o en formación.

EJE 6

FORTALEZAS

La capacidad potencial en recursos humanos y bienes muebles e inmuebles.
La existencia de una revista de investigación en la FAU (en restructuración y edición).
La implementación del doctorado FAU, acreditado por CONEAU y su pertenencia a la Red de Doctorados.
La existencia de diversas líneas de investigación en vías de consolidación y desarrollo.
La complementación entre Docencia e Investigación, para el mejoramiento de la formación en el grado.
El incremento en los últimos años del número de docentes categorizados como docentes – investigadores.
El crecimiento del número de proyectos de investigación acreditados por distintos/diversos organismos de investigación.
El aumento del número de becarios, lo que redundará en un potencial aumento de posibles investigadores, maestrands y doctorandos.
Incorporación reciente de nuevos docentes investigadores al sistema, a través del Programa de Categorización 2009, representando un incremento de un 35% con relación al total.
Existencia de una organización “investigativa” ajustada a las normas vigentes de la universidad.
Existencia y periodicidad de las jornadas de investigación de la FAU.
La existencia de un clima favorable para debatir y consensuar acciones en el marco del PE – FAU.

OPORTUNIDADES

El conjunto de mecanismos de fomento de actividades de (apoyo a la) investigación generadas desde la UNLP, aun no explotadas.
La valorización de la Investigación desde el estatuto de la UNLP, que junto a la Docencia y Extensión, instala como pilares sobre los que se asienta la Universidad.
La curiosidad que tiene el estudiante entre los 18 y los 24 años -indispensable para producir conocimiento-e iniciarse en la investigación.
Existencia de programas, mecanismos y organismos que por fuera de la UNLP promueven actividades de investigación
Las mejoras producidas en los últimos años en las retribuciones económicas de becarios e investigadores.
El Programa de proyectos PPID (Proyectos de Promoción en Investigación y Desarrollo) posibilita el desarrollo de la investigación desde las cátedras.

DEBILIDADES

Ausencia de una estrategia de difusión y comunicación de las actividades vinculadas a la investigación.
La escasa promoción para ingreso a la investigación de estudiantes avanzados y docentes.
Las dificultades para mantener una publicación periódica de carácter científico.
Vacancia en líneas de investigación y carencia de políticas de estímulo para incrementar su desarrollo.
La escasa interacción de la producción científica entre grupos de investigación y de éstos con las cátedras (talleres).
La falta de estímulo y promoción de la Investigación en el grado, como método para construir conocimiento.
No existe siquiera el hábito de la lectura.
La investigación no se visualiza como una opción profesional.
El extenso promedio de duración de la carrera de grado dificulta el ingreso al sistema formal de investigación (que pone edades tope).
Las bajas posibilidades para dirigir tesis de maestrías y doctorados para los Docentes-Investigadores I y II, ante el escaso número de postulantes.
Existencia de pocos Docentes – investigadores I y II.

AMENAZAS

La dificultad para la retención de recursos humanos en toda la UNLP.
No hay en la Universidad un sistema post Becas, lo que implica que hoy no hay futuro.
El sistema de Investigación de la UNLP es limitado comparado con las posibilidades que brinda el CONICET.
Los bajos promedios de los egresados FAU dificultan la obtención de becas y su acceso al sistema de investigación, frente a los de otras facultades.
La alta competitividad del sistema de becas generado a partir del escaso número de plazas.
Los requisitos exigidos a los Docentes Investigadores para acceder o mantener las Categorías I y II.

EJE 7	
<p>ANALISIS FODA.</p> <p>De las actividades de gestión, mejoramiento y/o capacitación del no docente, de atención a las tres bandas horarias y de procedimientos que mejoren la eficiencia.</p> <p>FORTALEZAS</p> <p>La disponibilidad de adecuados recursos humanos con buena predisposición e iniciativa propia. El compromiso de la planta administrativa para generar soluciones prácticas y eficientes ante la escasez de recursos. La jerarquización de la composición en tramos del personal no docente, que además ha sido acompañada por estrategias de capacitación permanente. La contención de los estudiantes -por parte de los no docentes- en las tres franjas horarias. La implementación del sistema de expedientes La implementación de soluciones alternativas para la mejora continua de los procesos administrativos por parte del personal. La existencia de un clima favorable para debatir y consensuar acciones en el marco del PE - FAU.</p> <p>OPORTUNIDADES</p> <p>La incorporación de representación del personal no docente en la conducción universitaria. La capacitación que ofrece la Universidad para la mejora continua de los procesos administrativos. Ingreso al PROMARQ</p>	<p>DEBILIDADES</p> <p>Escasa coordinación y/o comunicación entre las áreas de gestión. Ausencia de normativas de procedimiento. La relación personal no docente sobre número de alumnos que se ubica por debajo de la media del total de la Universidad Nacional de La Plata. La existencia de numerosas actividades que –en turnos tarde o noche- son responsabilidad de una sola persona, lo que conlleva un riesgo ante la ausencia de ese empleado. La existencia de un área de soporte técnico deficiente. La falta de equipamiento tecnológico (PC, redes, impresos, scanner, etc.) La falta de espacio edilicio para archivo en todas las áreas de gestión. El mobiliario obsoleto en la mayoría de las oficinas administrativas. Falta de espacio físico en algunas áreas y optimización del espacio asignado en otras de ellas. La falta difusión de la gestión administrativa en la página web de la FAU.</p> <p>AMENAZAS</p> <p>El déficit de inversión y desarrollo de la UNLP con el 90% del presupuesto afectado a sueldos. La falta de personal (planta estancada, poca movilidad y escaso crecimiento en relación al claustro docentes y al número de estudiantes). El carácter general de los cursos de capacitación al personal no docente, no contribuyen a una formación específica acorde con las tareas que se desarrollan. La existencia de RRHH precarizados y sin acceso a planta permanente por limitaciones presupuestarias Problemas previsionales.</p>

LISTADO DE ACCIONES PROPOSITIVAS POSIBLES POR EJES

EJE 1	
ACCIONES PROPOSITIVAS POSIBLES Surgidas a partir de las Jornadas Participativas del PE FAU	
Crear un sistema de información estadística de base para el seguimiento y evaluación de la permanencia de los alumnos y para conocer los motivos de la deserción.	
Mejorar el cumplimiento por parte de las cátedras del cronograma oficial FAU.	
Erradicar la existencia de promociones encubiertas.	
Implementar un sistema de tutorías para la orientación y evaluación de los alumnos.	
Crear órganos de Coordinación y Evaluación Académica, (contenidos, expectativas de logro y pautas de evaluación) intra e inter Áreas y de cada ciclo.	
Programar la vinculación de la enseñanza con las actividades de investigación y extensión.	
Crear un área técnica de asesoramiento y apoyo a las cátedras, para el uso académico y administrativo de tecnologías de la información.	
Fortalecer y diversificar el sistema de becas de estímulo estudiantil.	
Incrementar la oferta bibliográfica (textos, wi fi) e incorporar modalidades dinámicas de acceso a la información. (Estantería abierta, recursos audiovisuales, CD, Videos, etc.).	
Constituir un gabinete de apoyo y orientación pedagógico-vocacional para alumnos ingresantes y de otros años de la carrera.	
Promocionar la capacitación docente y generar estímulos a la especialización en docencia UNLP, especialmente orientada para los tres o cuatro primeros años de la carrera y para el área tecnológica.	
Aumentar progresivamente las estrategias y contenidos que mejoran el nivel formativo de los aspirantes/ingresantes.	
Informar más intensamente a los estudiantes acerca del rol social del arquitecto y el funcionamiento institucional de la FAU y de la UNLP.	
Encontrar formas de otorgar valor de estabilidad a aquellos docentes que se hayan formado como tales.	

ACCIONES PROPOSITIVAS POSIBLES

Surgidas a partir de las Jornadas Participativas del PE FAU

Implementar el Plan de Estudios VI y revisarlo a la luz del V y de las innovaciones y orientaciones específicas relacionadas con nuevos contenidos en las necesidades del desempeño profesional.

Crear órganos de Coordinación y Evaluación Académica, (contenidos, expectativas de logro y pautas de evaluación) intra e inter Áreas y de cada ciclo.

Implementar un sistema de tutorías para la orientación de los alumnos.

Implementar una gestión que coordine estrategias académico-administrativas de articulación entre Planes de Estudio (V y VI).

Promocionar la capacitación docente y generar estímulos a la especialización en docencia UNLP.

Estudiar factibilidades para el establecimiento de cupos de inscripción por cátedras.

Plan de mejoramiento y actualización de los servicios y equipamientos de apoyo a la actividad académica de los docentes.

Implementar una instancia centralizada para inventariar posibles sitios en que llevar a cabo actividades pre profesionales y coordinar visitas a obras, estudios, oficinas públicas, etc.

Crear un área técnica de asesoramiento y apoyo a las cátedras, para el uso académico y administrativo de tecnologías de la información o generar un cargo por cátedra por un año para su implementación.

Difundir y estimular la integración interinstitucional real y virtual (no exclusivamente con el mundo académico) en nuevas experiencias de cooperación e intercambio.

Implementar la figura de Docente Adscripto (Alumno y/o Graduado), creada en el año 2008 por Ordenanza n° 277/08 de la UNLP.

Crear conciencia de la relación entre estrategia didáctica y formas de evaluación/aprobación de las asignaturas (Taller solo para las Arquitecturas y Comunicaciones).

Informar intensamente a través de la Dirección de Asuntos Estudiantiles sobre correlatividades y el nuevo Plan.

Mejorar el cumplimiento por parte de las cátedras del cronograma oficial FAU.

Erradicar la existencia de promociones encubiertas.

Mejorar los ámbitos de enseñanza con aptitud acústica, paneles expositivos; mejor iluminación en aulas 5, 6, 13 y 14; multiplicar con tecnología las formas de llegada y retorno con el estudiante (5 y 6).

Cumplir con el envío a biblioteca por parte de las cátedras –cada año calendario– el programa correspondiente a la asignatura debidamente *aggiornado* en contenidos y bibliografía.

Revisar las pautas académicas para lograr la implementación del Plan VI en su totalidad sin obstáculos.

ACCIONES PROPOSITIVAS POSIBLES

Surgidas a partir de las Jornadas Participativas del PE FAU

Crear y trabajar para que funcionen los órganos de Coordinación y evaluación Académica, (contenidos, expectativas de logro y pautas de evaluación) intra e inter Áreas y de cada ciclo.

Crear una instancia o área técnica de asesoramiento y apoyo pedagógico / didáctico para las cátedras, con el fin de colaborar en el análisis crítico y revisión de las modalidades vigentes de evaluación académica.

Fortalecer el carácter integrador de los talleres de Arquitectura.

Implementar el Plan de Estudios VI y revisarlo a la luz del V y de las innovaciones y orientaciones específicas relacionadas con nuevos contenidos en las necesidades del desempeño profesional.

ACCIONES PROPOSITIVAS POSIBLES

Surgidas a partir de las Jornadas Participativas del PE FAU

Difundir y estimular la integración interinstitucional real y virtual (no exclusivamente con el mundo académico) en nuevas experiencias de cooperación e intercambio.

Promover nuevas líneas temáticas de posgrado en orientaciones específicas e innovadoras relacionadas con diferentes oportunidades de desempeño profesional.

Promover la capacitación docente y generar estímulos a la especialización en docencia UNLP, asociada a los ciclos del Plan de Estudios.

Promover y generar estímulos a docentes de la FAU para la realización de carreras de especialización, maestrías y doctorado.

Apoyar el asesoramiento a las carreras de posgrado, para el uso académico y administrativo de tecnologías de la información.

Continuar con la realización de un banco de Tesis, Trabajos Finales y de bibliotecas específicas.

Buscar fuentes de financiamiento de posgrado, para programar becas, y para el cursado de carreras y cursos.

Programar la vinculación de la enseñanza con las actividades de investigación y extensión.

Promover la culminación de las carreras de posgrado especialmente en las actividades relacionadas con la finalización de tesis.

ACCIONES PROPOSITIVAS POSIBLES

Surgidas a partir de las Jornadas Participativas del PE FAU

Crear instancias interdisciplinarias de participación en los proyectos de extensión que proporcionen apoyo a la actividad.

Implementar mecanismos de promoción y estímulo para la participación de estudiantes en actividades de extensión.

Potenciar las actuales vías de difusión para promover la actividad de extensión.

Utilizar más intensamente las estructuras de comunicación internas de la FAU para mejorar la información y la participación en la facultad.

Programar la vinculación de la enseñanza con la actividad de extensión.

Estudiar y proponer a la UNLP proyectos de extensión con temas propios de las disciplinas arquitectura y urbanismo.

Promover una mayor difusión de la revista **47 al fondo** a nivel nacional y regional en ámbitos de estudio y trabajo relacionados con la arquitectura y el urbanismo.

ACCIONES PROPOSITIVAS POSIBLES

Surgidas a partir de las Jornadas Participativas del PE FAU

Incrementar la difusión interna de la producción científica de la FAU, para la transferencia entre centros de investigación, para la promoción de la actividad y para extenderla a la comunicación.

Promocionar y estimular la actividad de Investigación en la enseñanza de grado, como modalidad para construir conocimiento, programando su vinculación con la enseñanza (cátedras / talleres).

Promover el reconocimiento de la investigación como una opción de desempeño profesional.

Promocionar y estimular líneas de investigación (dentro y fuera de la UNLP) con bajo desarrollo o sin explorar en la FAU.

Buscar fuentes de financiamiento complementarias para la publicación periódica científica de la FAU.

Programar la retención de investigadores-docentes de la FAU y su interés por continuar y mejorar la actividad.

Promover la valorización de la actividad formal de investigación en la evaluación de antecedentes en concursos docentes.

ACCIONES PROPOSITIVAS POSIBLES

Surgidas a partir de las Jornadas Participativas del PE FAU

Redistribuir el personal no-docente buscando la eficiencia y en relación a sus saberes.

Implementar rotaciones parciales para limitar la existencia de responsabilidades individuales del personal.

Conformar un área específica de la FAU para Soporte Técnico de las actividades académicas de las cátedras.

Resolver los requerimientos de espacio físico para archivos en diferentes áreas de gestión.

Implementar mecanismos de coordinación y comunicación entre las diferentes áreas de gestión.

Mejorar la difusión de la gestión administrativa en la página web de la FAU.

Completar y regularizar la planta de personal, acorde al incremento registrado en el número de alumnos y docentes.

Cursos de capacitación del personal con actividades específicas acordes con las tareas que se desarrollan.

Mejorar el equipamiento tecnológico (PC, redes, impresos, scanner, etc.), el mobiliario de las oficinas administrativas y optimizar el espacio asignado en algunas áreas.

1 Ministerio de Educación, Secretaría de Políticas Universitarias

2 Los docentes con dedicación simple no perciben incentivos



2016

Plan de Desarrollo Estratégico 2016-2022



2016

Objetivos y lineamientos del Plan

I. DEL AREA ACADÉMICA DE GRADO

OBJETIVOS:	LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS:	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Garantizar que la enseñanza y el aprendizaje se realicen en un marco de excelencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Promoviendo y creando ámbitos de participación y trabajo que diseñen los instrumentos, los apliquen y evalúen las problemáticas que surjan en el desarrollo de la currícula. 	1.1.	1 y 2
	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollando estrategias dirigidas hacia los estudiantes, a las prácticas de enseñanza y a los docentes, conducentes al mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Asistiendo a los estudiantes en toda su trayectoria, desde la instancia de ingreso, durante la permanencia y a su egreso. 	1.2.	3 AL 10
<p>Coordinar las actividades relacionadas con la enseñanza a fin de guiar y organizar las acciones de docentes y estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realizando el seguimiento y consolidación de los nuevos espacios curriculares definidos en el Plan de Estudios VI. 	1.3.	11 AL 13
	<ul style="list-style-type: none"> Abordando la planificación, organización, desarrollo, toma de decisiones e implementación de las tareas inherentes a la docencia de grado. 	1.4.	14 AL 19
<p>Integrar, difundir y transferir resultados de la formación académica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Generando un banco de información para la difusión de la producción académica y profesional. 	1.5.	20 AL 21

II. DE LA ENSEÑANZA DE POSGRADO

OBJETIVOS:	LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS:	PROGRAMAS	PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Asumir la responsabilidad de la enseñanza dirigida hacia los graduados en general y especialmente a los graduados docentes y docentes investigadores de la FAU. • Afianzar el crecimiento sostenido de las carreras de grado académico de posgrado – especializaciones, maestrías y doctorados- y de Otras Actividades de Posgrado como cursos, seminarios, etc. disciplinares e inter-disciplinares. • Contribuir a la formación docente continua y permanente; y colaborar en la generación de espacios de formación y actualización de conocimientos que la práctica profesional le demanda a los egresados. • Mejorar las condiciones administrativo académicas para la mejora del seguimiento, monitoreo y diseño de las actividades de posgrado. 	<p>Diseñando, gestionando y promoviendo la formación y capacitación continua de graduados, graduados docentes y graduados investigadores.</p> <p>Aportar al debate y la reflexión sobre las innovaciones teóricas y tecnológicas en arquitectura y urbanismo y sobre las nuevas prácticas en la producción arquitectónica.</p> <p>Implementando actividades orientadas a dar respuesta a los constantes cambios en el conocimiento en arquitectura y urbanismo.</p>	2.1.	22 AL 29
	<p>Fortaleciendo el Doctorado en Arquitectura y Urbanismo, gratuito para docentes de la UNLP.</p> <p>Generando mecanismos académicos, administrativos y financieros necesarios para gestionar la movilidad de los estudiantes de doctorado.</p> <p>Incrementando y actualizando la bibliografía específica a disponibilidad del doctorado.</p> <p>Fortaleciendo la investigación y formación de posgrado en el Área de Arquitectura, favoreciendo la investigación en el proyecto arquitectónico y urbano para el ingreso al Doctorado en esas líneas temáticas por parte de docentes y graduados.</p> <p>Promoviendo el trabajo académico en red para fortalecer el desarrollo de los doctorados en las facultades de arquitectura nacionales y latinoamericanas, organizando e implementando actividades formativas y consolidando la página web de la red como herramienta de difusión y comunicación del conjunto de sus actividades.</p>	2.2.	30 AL 36
	<p>Apoyando a las actividades del conjunto de las Maestrías y Especializaciones.</p> <p>Promoviendo la creación de carreras de Maestría y/o Especializaciones en general y en particular las asociadas al área de arquitectura para el proyecto arquitectónico y urbano.</p> <p>Coordinando y mejorando la gestión académica y administrativa</p>	2.3.	

OBJETIVOS:	LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS:	PROGRAMAS	PROYECTOS
	<p>Haciendo el seguimiento de los alumnos de posgrado para obtener y proveer información sobre el desarrollo de las diferentes Carreras de Posgrado.</p> <p>Dando continuidad a la comisión mixta para el seguimiento, coordinación y evaluación de las actividades de Posgrado.</p> <p>Promoviendo el uso del SIU Guaraní de Alumnos de Posgrado y SIPU, para el seguimiento académico y administrativo, y el desarrollando e implementando un sistema de seguimiento contable de los alumnos.</p> <p>Gestionando la readecuación de la infraestructura y el equipamiento para el dictado de las modalidades en forma presencial, semi-presencial y a distancia.</p>	2.4.	37 AL 41

III. DEL AREA EXTENSION.

OBJETIVOS:	LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS:	PROGRAMAS	PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> Promover la identificación y formulación de proyectos de extensión, que contribuyan a generar procesos de educación formal y no formal, colaborando con el mejoramiento de la calidad de vida de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizando la actividad extensionista conjuntamente con la comunidad, para la divulgación científica, desarrollo tecnológico y comunitario. Promoviendo la presentación de Proyectos de Extensión Universitaria para su financiamiento por parte de la UNLP. Generando subsidios FAU para Proyectos Acreditados (sin subsidio), para la participación de la mayor cantidad de actores. Reconociendo la Mayor Dedicación Docente para las Actividades de Extensión Universitaria en la FAU. Promocionando la Extensión Universitaria en la currícula de Grado; para fortalecer la formación académica desde una mirada integradora de distintas problemáticas sociales. 	3.1.	43 AL 45
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar nuevos proyectos y/o actividades que permitan interactuar y explorar permanentemente la cooperación entre la Universidad Nacional de La Plata y la sociedad en su conjunto. 	<ul style="list-style-type: none"> Contribuyendo a la formación ocupacional de trabajadores para mejorar las posibilidades de su inserción en el sistema productivo. Colaborando en la formación práctica de los estudiantes. 	3.2.	46 AL 52
<ul style="list-style-type: none"> Formular y ejecutar acciones conducentes al seguimiento permanente del graduado de la FAU, a fin de mejorar y desarrollar las políticas universitarias en todas sus escalas. 	<ul style="list-style-type: none"> Ordenando y sistematizando información referida a los graduados. Identificando demandas de capacitación y/o actualización de los arquitectos graduados. Brindando el acceso al acervo bibliográfico de la FAU como socios de la Biblioteca. 	3.3.	53 AL 55

OBJETIVOS:	LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS:	PROGRAMAS	PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> Vincular a los distintos integrantes de la comunidad académica y de la propia Universidad, con los ciudadanos del ámbito local, provincial, nacional e internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizando una política global de difusión y comunicación de la FAU que incluya publicaciones sistemáticas; y en relación a los distintos medios de comunicación social (radio-prensa-web-televisión). Generando un sistema visual promocional e informativo, para fortalecer la imagen institucional de la FAU. Manteniendo informada a la comunidad académica de la FAU sobre las actividades de grado, posgrado, investigación y extensión. Difundiendo la producción académica mediante Exposiciones dentro y fuera de la FAU; y generando dentro de la misma espacios destinados a producciones internas o externas vinculadas a lo social. 	3.4.	56 AL 66
<ul style="list-style-type: none"> Promover y coordinar las distintas actividades que tiendan a la efectiva vigencia de los Derechos Humanos, desde una concepción integral que los sustenta. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizando un trabajo institucional en torno a los Derechos Humanos, profundizando la lucha contra la impunidad frente a los delitos acaecidos en nuestra historia. Afirmando los derechos de las personas con discapacidad, promoviendo conciencia en el ámbito académico, y propiciando un entorno inclusivo a través de acciones que permitan la accesibilidad física, académica, actitudinal y comunicacional. Atendiendo y procurando dar una respuesta eficaz, a los casos que presentan dificultades particulares, en relación a miembros de la propia comunidad. 	3.5.	--

IV. DEL AREA INVESTIGACION

OBJETIVOS:	LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS:	PROGRAMAS	PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> Promover el desarrollo y profundización de la actividad de investigación en la FAU, en los estudiantes y en los docentes-investigadores. Iniciar y promover entre los estudiantes del Ciclo Superior y graduados recientes la formación en investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> Alentando la incorporación y permanencia de docentes y fomentando la actividad de investigación. Sosteniendo las mayores dedicaciones a docentes-investigadores FAU. Fortaleciendo la capacitación académica y científica en el área de arquitectura. Promoviendo la incorporación y permanencia de estudiantes al área investigación. Brindando a los becarios y jóvenes investigadores las herramientas necesarias para iniciarse en la investigación científica. 	4.1.	67 AL 70
<ul style="list-style-type: none"> Dar visibilidad, permanente y actualizada a la producción científica, dentro y fuera de la FAU. 	<ul style="list-style-type: none"> Consolidando los diferentes canales y modalidades de difusión de la producción científica de la FAU. Continuando con la difusión e intercambio de la actividad de investigación de la FAU, entre investigadores, becarios y técnicos de la FAU. Actualizando de modo permanente la Base de datos de producción científica. 	4.2.	71 AL 75
<ul style="list-style-type: none"> Formular medidas e instrumentos para el funcionamiento eficiente del Área de Investigación de la FAU, 	<ul style="list-style-type: none"> Promoviendo la adecuación de las unidades de investigación a la Ordenanza 284/16. Dotando de nuevos y actualizados equipamientos a las unidades de investigación. Contribuyendo al normal desarrollo de las actividades y garantizando adecuadas condiciones de seguridad. 	4.3.	76 AL 78
<ul style="list-style-type: none"> Articular actividades de investigación que permitan profundizar las relaciones interinstitucionales y con el medio productivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Potenciando relaciones con entidades del medio productivo. Gestionando acuerdos de cooperación y transferencia con entes públicos y privados, nacionales e internacionales. Optimizando los convenios de cooperación y pasantías, y consolidando acciones para efectivizar las relaciones institucionales. 	4.4.	79 AL 80

V. DEL AREA BIBLIOTECA.

OBJETIVOS:	LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS:	PROGRAMAS	PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar y optimizar los servicios que presta la Biblioteca a sus usuarios 	<ul style="list-style-type: none"> Incorporando documentos al repositorio institucional Biblioteca Digital Arq. Hilario Zalba (Resolución CD 248/11) y avanzando en la definición de flujos de trabajo, entre las diferentes áreas de la FAU. Desarrollando e implementando mandatos para el repositorio, fortaleciendo y promoviendo el desarrollo del repositorio institucional a través de normativas generadas en el ámbito de la FAU. Proponiendo la adhesión de la Biblioteca Digital Arq. Hilario Zalba al Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD), lo cual permitirá contar con estándares internacionales, y facilitar su inclusión en redes internacionales de repositorios. Consolidando el servicio de bibliografías. Formalizando las referencias bibliográficas, citadas en los programas de estudio, en un gestor bibliográfico. Incorporando estos documentos al catálogo de la Biblioteca. Incorporando el servicio de referencia virtual que permita responder en tiempo real consultas de respuesta rápida. Considerando, en el diseño web de los servicios de información, el acceso y lectura de contenidos desde diferentes dispositivos móviles. Implementando instancias de formación semi presencial y a distancia sobre los servicios de Biblioteca. Facilitando el acceso a los servicios de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología del MINCyT para investigadores FAU. Colaborando y participando en la producción de material accesible junto a la Red Roble de Bibliotecas y la CUD. Desarrollando nuevos medios de comunicación, como el Boletín de la Biblioteca y la página de la Biblioteca en <i>Facebook</i> definiendo criterios para la publicación de contenidos. 	5.1.	81 AL 86
<ul style="list-style-type: none"> Incrementar el espacio físico y mejorar la conectividad y el equipamiento informático 	<ul style="list-style-type: none"> Optimizando y ampliando la conexión inalámbrica en el edificio de Biblioteca. Actualizando y mejorando el equipamiento acorde al avance y desarrollo tecnológico, tanto para servicios como para procesos. Mejorando la infraestructura edilicia para preservar la colección bibliográfica, junto con el acondicionamiento térmico y de iluminación. Habilitando espacios para resguardo, consulta y depósito. Continuando con la implementación del sistema de seguridad. Proponiendo la elaboración de un plan de emergencia frente a siniestros, fenómenos y desastres naturales. 		

OBJETIVOS:	LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS:	PROGRAMAS	PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la colección bibliográfica de grado en el marco del plan de estudio vigente. 	<ul style="list-style-type: none"> Incrementando el fondo bibliográfico a través de títulos nuevos y/o ejemplares de títulos existentes solicitados por las bibliografías de las cátedras. Preservando producciones de la FAU y eventos de interés académico y científico que se encuentran en formato VHS a un formato digital. Fortaleciendo las políticas para el mantenimiento, preservación y restauración de todo el fondo bibliográfico, considerando especialmente la Colección de Libros Antiguos. 		
<ul style="list-style-type: none"> Continuar con el proceso de informatización 	<ul style="list-style-type: none"> Migrando contenidos entre sistemas y continuando con la implementación del préstamo automatizado y el etiquetado de toda la colección. Avanzando en el desarrollo de la Intranet de Biblioteca. 		
<ul style="list-style-type: none"> Gestionar y administrar los recursos y los servicios de la biblioteca optimizando el acceso al fondo bibliográfico físico y digital. 	<ul style="list-style-type: none"> Actualizando el reglamento de la Biblioteca para incorporar los nuevos servicios, la modalidad de prestación y la tipología de usuarios, entre otros. Evaluando la calidad de productos y servicios, incorporando a las estadísticas otros instrumentos de medición. Elaborando documentos que registren de forma periódica, la memoria de actividades de la Biblioteca, generadas en el marco de sus proyectos y programas. 		
<ul style="list-style-type: none"> Promover capacitaciones para el personal de la Biblioteca. 	<ul style="list-style-type: none"> Asistiendo y participando en las propuestas de capacitación del Programa de Capacitación Pública y Privada de la Dirección de Organización Institucional de la UNLP. Apoyando la participación en eventos, cursos y talleres, de actualización técnica y profesional, relacionados a las tareas específicas que se desarrollan en la Biblioteca. 	5.2.	--

VI. DEL AREA GESTION ADMINISTRATIVA

OBJETIVOS:	LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS:	PROGRAMAS	PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Optimizar la calidad y eficiencia de los procedimientos administrativos. • Fortalecer los niveles de capacitación en las diferentes áreas del personal administrativo, técnico y de Servicios Generales. 	<p>Sistematizando procedimientos y protocolos técnico-administrativos.</p> <p>Optimizando los procedimientos administrativos a través de la informatización de los procesos.</p>	6.1.	87 AL 89
	<p>Promoviendo estrategias de formación de personal contratados para futuras incorporaciones a planta.</p> <p>Continuando con la capacitación continua y especialización de los cuadros administrativos, técnicos y de servicio.</p>		90
	<p>Programando mecanismos internos de comunicación administrativa.</p> <p>Difundiendo acciones administrativas institucionales internas.</p>		91

VII. DEL AREA OBRAS, EQUIPAMIENTOS Y MANTENIMIENTO.

OBJETIVOS:	LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS:	PROGRAMAS	PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar el óptimo desarrollo de las actividades académicas y de apoyo, en general y de cada una en particular, tanto interna como externamente. • Mejorar las relaciones de la Facultad con el entorno informático, la difusión y comunicación en general. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementando los espacios destinados a la enseñanza, a fin de dar respuesta al aumento de la matrícula y la retención de la misma. • Habilitando espacios para la Vinculación Tecnológica con la producción, áreas científicas y tecnológicas universitarias e instituciones gubernamentales y no gubernamentales. 	7.1.	92 al 107
	<ul style="list-style-type: none"> • Generando espacios diversificados que atiendan las variadas necesidades de la comunidad educativa. • Mejorando las condiciones ambientales y operativas en las cuales se desenvuelve el trabajo diario, dada la creciente complejización de las tareas de gestión de la FAU. • Acondicionando, reestructurando y refuncionalizando el espacio físico de dependencias administrativas que trabajan coordinadamente aunque actualmente en espacios segregados. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionando comodidad, accesibilidad y seguridad de la infraestructura de interconexión de aulas e instalaciones generales. • Mejorando las condiciones ambientales nocturnas optimizando el consumo energético. • Brindando mejores condiciones ambientales y vivenciales de los estudiantes durante su permanencia en ámbito físico de la FAU, por fuera de las horas de cursada. • Potenciando espacios semi-cubiertos o a cielo abierto que permitan alternar estudio-trabajo-reunión grupal informal, cuando las condiciones climáticas lo permitan. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorando las condiciones de confort térmico y ambiental en los espacios áulicos de la FAU. • Reacondicionando y manteniendo de manera continúa las instalaciones para que los estudiantes puedan seguir los cursos en condiciones adecuadas. 	7.2.	108 al 110
	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurando el mantenimiento y puesta en valor de los espacios de la FAU. 	7.3.	111

2016

Identificación de Programas y Proyectos

REFERENCIAS			
P.nn	PROYECTO EJECUTADO	PDE 2010/2016	
P.nn	PROYECTO VIGENTE (Corresponde a actividades de ejecución continua).	(Incluye acciones del Plan de Mejoras 2016)	
P.nn	PROYECTO A EJECUTAR (Tanto sea en el corto, mediano o largo plazo)	PDE 2016/2022	
ABREVIATURAS			
SA	Secretaría Académica	SIP	Secretaría de Investigación y Posgrado
ASEA	Área Seguimiento y Evaluación de Áreas	SE	Secretaría de Extensión
DBE	Dirección de Bienestar Estudiantil	DDCI	Dirección Difusión y Comunicación Institucional
DE	Dirección de Enseñanza	PSI	Prosecretaría de Investigación
PSP	Prosecretaría de Posgrado	DB	Dirección de Biblioteca
DD	Dirección de Doctorado	AA	Área Administrativa
CEDU	Carrera de Especializ. Docencia Universitaria	DEF	Dirección Económico Financiera
CCC		OyS	Dirección de Obras y Servicios
DGA		CD	Consejo Directivo
DAE		DEC	Decanato

I. DEL AREA ACADÉMICA DE GRADO

PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO (2016/2022)									
PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	SUB-PROYECTO	AREA RESPONSABLE	AREA SINVOLUCRADAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS	PLAN DE MEJORAS	PLAZOS DE EJECUCION (C: corto; M: mediano y L: largo)	PDE 2010/2016
1.1. PROGRAMA: GESTION ACADEMICA CENTRAL		P1. Proyecto: Seguimiento del Plan De Estudios Vi	P. P.1.a. Sub-proyecto Revisión del Plan de Estudios y Adecuación de las normativas.	SA ASEA		PROPIOS		-	V
			P.1.b. Sub-proyecto: Fortalecimiento de las áreas e inter áreas	SA ASEA		PROPIOS		--	V
			P.1.c. Sub-proyecto: Optimización del Funcionam. de la comisión de seguimiento y evaluación.	SA ASEA		PROPIOS		--	V
			P.1.d. Sub-proyecto Consolidación de la asesoría pedagógica de la FAU	SA ASEA		PROPIOS		--	V
		P.2. Proyecto: Revisión/reformulación de prácticas pedagógicas y evaluativas por asignaturas y áreas.	SA ASEA	COMIS. AREAS Y CD	UNLP PROPIOS		--	V	
1.2. PROGRAMA: MEJORAMIENTO EN LOS PROCESOS DE	1.2.1. Subprograma: apoyo al ingreso,	P.3. Proyecto: Evaluación de la permanencia		SA SEA UISEA		PROPIOS		--	V

PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO (2016/2022)									
PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	SUB-PROYECTO	AREA RESPONSABLE	AREA SINVOLUCRADAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS	PLAN DE MEJORAS	PLAZOS DE EJECUCION (C: corto; M: mediano y L: largo)	PDE 2010/2016
ENSEÑANZA y APRENDIZAJE.	permanencia cualitativa y egreso de los estudiantes.	P.4. Proyecto: Curso introductorio.		SA SEA	Coord. Ciclo Básico	UNLP		-	V
		P. 5: Seguimiento Académico UISeA	P.5.a. Fortalecimiento y consolidación de la UISeA		DBE – D.E Estad. Discapacidad / Educación A Distancias / Evaluación- Seguimiento / Asesoría Pedagógica / Otros UNLP.	PROPIOS UNLP	PROY 3.1.	-	V
			P.5.b, Vinculación FAU con el sistema pre universitario.	SA	DBE DE	PROPIOS UNLP	PROY 3.1.	--	V
			P.5.c. Integración estudiantes al medio social universitario.	SA	DBE DE	PROPIOS UNLP	PROY 3.1.	C	--
			P.5.d. Promoción y asesoramiento. p/ acceso a becas univ. y otros organismos.	SA	DBE DE	PROPIOS UNLP	PROY 3.1.	--	V
		1.2.2. Subprograma: Seguimiento de los programas y prácticas de la	P.6.Proyecto: revisión/reformulación de las estructuras de contenidos por asignaturas y áreas		SA GA SEA	Coord . Áreas	PROPIOS UNLP		--

PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO (2016/2022)										
PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	SUB-PROYECTO	AREA RESPONSABLE	AREA SINVOLUCRADAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS	PLAN DE MEJORAS	PLAZOS DE EJECUCION (C: corto; M: mediano y L: largo)	PDE 2010/2016	
	enseñanza al PLAN VI (evaluativas, didácticas y de contenidos)	P.7.Proyecto: revisión/reformulación de prácticas pedagógicas y evaluativas por asignaturas y áreas.		SA SEA AP	Coord. Áreas	PROPIOS UNLP		--	V	
		P. 8. Optimización de la relación docente/alumno		SA		PROPIOS UNLP	PROY 2.4.	--	V	
		P. 9. Formación continua del docente.	P.9.a. Diseñar e implementar cursos o actividades de formación conforme a las necesidades detectadas.		SA	PSP	PROPIOS REDES ARQUISUR	PROY 2.1, 2.2. y 2.5.	--	V
			P.9.b. Identificación de capacitaciones específicas por Áreas de Conocimiento.		SA	PSP	PROPIOS	PROY 2.1, 2.2. y 2.5.	--	V
		P. 10. Promover y consolidar instancias de integración de áreas		SA	CCC Áreas			--	V	
		1.2.5. Subprograma movilidad e intercambio académico		SA		PROPIOS UNLP		C	--	
1.3. PROGRAMA: SEGUIMIENTO DE NUEVOS ESPACIOS CURRICULARES.	P.11. Proyecto: Práctica pre-profesional	P.11.a. Seguimiento de la práctica pre-profesional asistida.		SA SEA Asesor. Pedagóg	Com. SEA		PROY 3.2.	--	V	

PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO (2016/2022)									
PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	SUB-PROYECTO	AREA RESPONSABLE	AREA SINVOLUCRADAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS	PLAN DE MEJORAS	PLAZOS DE EJECUCION (C: corto; M: mediano y L: largo)	PDE 2010/2016
		asistida.	P.11.b. Convenios y pasantías destinados a la realización de las (PPA).	SA SEA	Com. SEA		PROY 3.2.	-	V
		P.12. Proyecto: Programación del trabajo final de carrera.		SA SEA	Áreas Com. SEA	UNLP PROPIOS		--	V
		P.13. Proyecto: Programación de las asignaturas electivas y optativas.		SA SEA	Com. SEA			--	V
1.4. PROGRAMA: GESTION CONTINUA			P.14.a. Bienestar Estudiantil	SA		PROPIOS		--	V
		P.14. Proyecto: profundizar la comunicación institucional e interclaustrós	P.14.b. Programa Educación a Distancia	SA		PROPIOS		--	V
			P.14.c. Web Institucional Boletín Informativo	SA		PROPIOS		--	V
			P.15. Proyecto: relaciones interinstitucionales y cooperación.		SA	PSP	PROPIOS		C
		P.16. Proyecto. Consolidación funcionamiento del Dirección de Consejo Directivo.		SA	DCD	UNLP PROPIOS		--	V
		P.17. Proyecto: concursos	P.17.a. Sub-proyecto. Concursos de profesores.	SA DGA		UNLP PROPIOS		--	E

PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO (2016/2022)									
PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	SUB-PROYECTO	AREA RESPONSABLE	AREA SINVOLUCRADAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS	PLAN DE MEJORAS	PLAZOS DE EJECUCION (C: corto; M: mediano y L: largo)	PDE 2010/2016
			P.17.b. Sub-proyecto. Concursos de auxiliares docentes.	SA DGA		UNLP PROPIOS		-	E
			P.17.c. Sub-proyecto: seguimiento y adecuación de los planteles docentes:	SA DGA		UNLP PROPIOS		--	V
		P.18. Proyecto: organización y coordinación de los espacios áulicos.		SA		UNLP PROPIOS		--	V
		P.19. Proyecto: calendario académico.		SA		UNLP PROPIOS		--	V
1.5. PROGRAMA: PUBLICACIÓN DE PRODUCCIÓN ACADÉMICA Y DE EJERCICIO PROFESIONAL RELEVANTE	P.20. Diseño e implementación de un Sistema de Resguardo de la Producción Académica FAU	P.20.a. Definición de formato, momentos y tipo de contenido.		SA		UNLP PROPIOS	PROY 3.4.	C	--
		P.20.b. Difusión del proyecto en las cátedras.		SA		UNLP PROPIOS	PROY 3.4.	C	--
		P.20.c. Recopilación, Organización y selección del material.		SA		UNLP PROPIOS	PROY 3.4.	--	V
		P.20.d. Digitalización soporte papel para incorporación al repositorio FAU.		SA		UNLP PROPIOS	PROY 3.4.	--	V

PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO (2016/2022)									
PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	SUB-PROYECTO	AREA RESPONSABLE	AREA SINVOLUCRADAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS	PLAN DE MEJORAS	PLAZOS DE EJECUCION (C: corto; M: mediano y L: largo)	PDE 2010/2016
		P.21. Recopilación y sistematización de producción profesional de egresados y docentes FAU.	P.21.a. Recopilación de trabajos premiados en concurso.	SA		UNLP PROPIOS	PROY 3.4.	C	--
			P.21.b. Organización, selección y digitalización del material.	SA		UNLP PROPIOS	PROY 3.4.	C	--
			P.21.c. Producción publicaciones digital con ISBN.	SA		UNLP PROPIOS	PROY 3.4.	C	--

II. DE LA ENSEÑANZA DE POSGRADO

PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO (2016/2022)									
PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	SUB-PROYECTO	AREA RESPONSABLE	AREAS INVOLUCRADAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS	PLAN DE MEJORAS	PLAZOS DE EJECUCION (C: corto; M: mediano y L: largo)	PDE 2010/2016
2.1. PROGRAMA: FORMACIÓN CONTINUA Y ACTUALIZACION DOCENTE	2.1.1. Subprograma: Mejoramiento continuo de la planta docente de la FAU.	P.22.Proyecto: movilidad docente (formación otras UUAAs)	Becas para movilidad del cuerpo docente en actividades de capacitación y formación que no tengan oferta dentro de la FAU UNLP.	PSP	SA	RECURSOS PROPIOS	PROY 2.5.1	M	--
		P.23.Proyecto: becas para jóvenes docentes. (Carreras de Posgrado dentro y fuera de la FAU)	P.23.a. Subproyecto: Redacción de bases de la convocatoria de becas para las Carreras de Posgrado. Selección de Postulantes.	PSP	SA	RECURSOS PROPIOS		--	E
			P.23.b. Subproyecto: Otorgamiento de Becas con fondos entregados a cada carrera de posgrado FAU	PSP	SA	RECURSOS PROPIOS		C	--
			P.23.c. Subproyecto: Presentación de los informes individuales de las experiencias y análisis de la experiencia.	PSP	SA	RECURSOS PROPIOS		C	--
		P. 24. Proyecto: Dictado del Seminario Problemáticas de la Enseñanza en Campos Disciplinarios Específicos (Carrera De Especialización En Docencia Universitaria)	PSP	SA CEDU- UNLP	CEDU UNLP	PROY 2.1./ 2	--	V	

PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO (2016/2022)									
PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	SUB-PROYECTO	AREA RESPONSABLE	AREAS INVOLUCRADAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS	PLAN DE MEJORAS	PLAZOS DE EJECUCION (C: corto; M: mediano y L: largo)	PDE 2010/2016
		P. 25. Proyecto: Completamiento capacitación docente. (Tránsito Carrera Docente a Especialización UNLP).		PSP	SA CEDU- UNLP	RECURSOS PROPIOS	PROY 2.1./ 2	--	E
	2.1.2. SUB PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTE.	P. 26. Proyecto: Estrategias de formación y capacitación en respuesta a las consultas e integración con las Áreas de Conocimiento del Plan de Estudios para la formación específica de arquitectura.		PSP	SA Comisión de Áreas Y Central CÁTEDRAS	RECURSOS PROPIOS	PROY 2.1.1 2.2.1 2.2.3	M	--
		P. 27. Proyecto: Convocatorias Anuales de Actividades de Posgrado de la FAU que permiten organizar y sistematizar las actividades anuales (cursos, seminarios, talleres, etc.)		PSP	SA	RECURSOS PROPIOS (PARCIAL)	PROY 2.1.1	--	V
		P. 28. Proyecto: Determinación de contenidos de las actividades propuestas a fin de organizar la selección de Profesores Visitantes por área.		PSP	SA	RECURSOS PROPIOS	PROY 2.2.2	M	--
		P. 29. Proyecto: Diseño de estrategias de actualización de conocimientos para la práctica profesional a través de la implementación de cursos de actualización, de actividades de formación y capacitación.		PSP	SE	RECURSOS PROPIOS	PROY 3.3.2	--	V
2.2. PROGRAMA: DOCTORADO	2.2.1. Subprograma: Promoción del doctorado en arquitectura y urbanismo.	P.30. Proyecto: apoyo al ingreso y egreso de los docentes al doctorado. Gratuidad docentes		PSP DD	SA / SlyP	POSGRAD O UNLP		--	V
		P.31. Proyecto: becas de movilidad a estudiantes de doctorado. Intercambio docentes y doctorandos		PSP DD	SlyP	SPU Programa Red de Doctorado. RECURSOS PROPIOS	PROY 2.5.1	M	--

PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO (2016/2022)									
PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	SUB-PROYECTO	AREA RESPONSABLE	AREAS INVOLUCRADAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS	PLAN DE MEJORAS	PLAZOS DE EJECUCION (C: corto; M: mediano y L: largo)	PDE 2010/2016
		P.32. Proyecto: ampliación del acervo bibliográfico. Libros y tesis doctorales.		PSP DD	SIyP	POSGRADO UNLP Y RECURSOS PROPIOS		--	V
		P.33. Proyecto: promoción de la investigación en proyecto arquitectónico y urbano. Jornadas de investigación y cursos específicos no estructurados previo al inicio de la Carrera de Doctorado		PSP SI	SA y SIyP	RECURSOS PROPIOS		M	--
	2.2.1. Subprograma: Red de doctorados.	P.34. Proyecto: coordinación de la red de doctorados. Articulación de las Carreras de Doctorado de las UUNN y del Mercosur		PSP DD	SIyP	SPU Programa Red de Doctorado. RECURSOS PROPIOS		--	E
		P.35. Proyecto: cursos y actividades de formación en red. Capacitación y formación de los doctorandos FAU en aspectos metodológicos y conceptuales.		PSP DD		POSGRADO UNLP RECURSOS PROPIOS		--	V
		P.36. Proyecto: página web de la red. Volcamiento y difusión de la información		PSP DD		POSGRADO UNLP RECURSOS PROPIOS		--	E
2.3. PROGRAMA: MAESTRIAS Y ESPECIALIZACIONES				PSP		RECURSOS PROPIOS	PROY 2.1.3	--	V
2.4. PROGRAMA: SEGUIMIENTO ACADEMICO DE POSGRADO.		P.37. Proyecto: seguimiento de los estudiantes de posgrado. Obtener y proveer información SIU GUARANÍ POSGRADO Y SIPU		PSP				--	V
		P.38. Proyecto: Coordinación de la comisión de grado académico de posgrado. Comisión asesora integrada por Profesores, Auxiliares Docentes y Alumnos.		PSP		RECURSOS PROPIOS		--	V

PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO (2016/2022)									
PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	SUB-PROYECTO	AREA RESPONSABLE	AREAS INVOLUCRADAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS	PLAN DE MEJORAS	PLAZOS DE EJECUCION (C: corto; M: mediano y L: largo)	PDE 2010/2016
		P.39. Proyecto: coordinación administrativo-contable. SIU Guaraní de Posgrado y SIPU-seguimiento académico, Seguimiento administrativo y contable SACAP		PSP		RECURSOS PROPIOS		--	V
		P.40. Proyecto: readecuación del equipamiento de apoyo y multimedia. Para modalidades semi-presencial y a distancia.		PSP SA		recursos propios y UNLP		--	V
		P.41. Proyecto: Instrumentar sondeo a graduados a través de encuestas para un diagnóstico de necesidades de formación. (SIU KOLLA).		PSP SE		RECURSOS PROPIOS	PROY 3.3.1	--	V
		P.42. Proyecto: Sostener acciones conjuntas que integren la participación de los graduados con los diferentes Colegios de Arquitectos del país.		PSP SE		RECURSOS PROPIOS	PROY 3.3.3	--	V

III. DEL AREA DE EXTENSIÓN

PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO (2016/2022)									
PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	SUB-PROYECTO	AREA RESPONSABLE	AREAS INVOLUCRADAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS	PLAN DE MEJORAS	PLAZOS DE EJECUCION (C: corto; M: mediano y L: largo)	PDE 2010/2016
3.1. PROGRAMA: PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE EXTENSIÓN	3.1.1. Subprograma: Difusión de la convocatoria UNLP para acreditación y financiamiento de proyectos de extensión universitaria.	P.43. Proyecto: Convocatorias Ordinarias		SE	SIP SA	RECURSOS PROPIOS UNLP		--	V
		P.44. Proyecto: Convocatorias Extraordinarias		SE	SIP SA	UNLP		--	V
	3.1.2. Subprograma: Proyectos acreditados sin financiamiento.	P.45. Proyecto: Incentivo a la práctica de la extensión universitaria.		SE		RECURSOS PROPIOS	PROY 5.2.	--	V
	3.1.3. Subprograma: Reconocimiento de Mayor Dedicación Docente para las Actividades de Extensión Universitaria.		SE	SA	RECURSOS PROPIOS	PROY 2.3. /5.3.	--	V	
	3.1.4. Subprograma: Priorizar las líneas de acción		SE	SIP SA	RECURSOS PROPIOS UNLP	PROY 5.2.	--	V	
	3.1.5. Subprograma: Ampliación del espacio físico y equipamiento		SE		UNLP	PROY 5.1.	M	--	
3.2 PROGRAMA: FORTALECIMIE NTO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	3.2.1. Subprograma: Promoción de la formación de trabajadores de la construcción.	P.46. Proyecto: Vinculados a Proyectos de Extensión acreditados por UNLP		SE		RECURSOS PROPIOS		--	V
		P.47. Proyecto: Formalizados mediante acuerdos interinstitucionales		SE		RECURSOS PROPIOS		--	V
		P.48. Proyecto: Dictado de cursos intensivos		SE		RECURSOS PROPIOS	PROY 5.1.	--	V
	3.2.2. Subprograma: Relaciones Institucionales Fortalecer el [PR]x FAU		SE	SIP SA	RECURSOS PROPIOS	PROY 4.2.	--	V	

PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO (2016/2022)									
PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	SUB-PROYECTO	AREA RESPONSABLE	AREAS INVOLUCRADAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS	PLAN DE MEJORAS	PLAZOS DE EJECUCION (C: corto; M: mediano y L: largo)	PDE 2010/2016
	3.2.3. Subprograma: Creación de Centros de Desarrollo de la Extensión Universitaria			SE		UNLP	PROY 5.1.	L	-
	3.2.4. Subprograma: Mejoramiento de la formación práctica para estudiantes.	P.49. Proyecto: Censo Nacional de Infraestructura Escolar.		SE		MINIST. EDUCAC. NACION		--	E
		P.50. Proyecto: Promoción de la Extensión Universitaria en la Currícula de Grado		SE	SA	RECURSOS PROPIOS	PROY 5.4.	--	V
		P.51. Proyecto: Concursos de ideas para estudiantes.		SE	SA	RECURSOS PROPIOS		--	V
		P.52. Proyecto: Becas estudiantiles para actividades de Extensión.		SE		RECURSOS PROPIOS	PROY 5.3.	--	V
3.3. PROGRAMA: GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL GRADUADO		P.53. Proyecto: Sistema de ordenamiento de datos		SE	PSP	RECURSOS PROPIOS		--	E
		P.54. Proyecto: Actividades Extracurricul.	P.54.a. Subproyecto: Cursos de representación digital	SE		RECURSOS PROPIOS		--	E
		P.55. Proyecto: Vinculación con el Graduado	P.55.a. Subproyecto: Socios Biblioteca	SE	PSP	RECURSOS PROPIOS		--	E
3.4. PROGRAMA: DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN CON EL MEDIO.		P.56. Proyecto: Editoriales	P.56.a. Subproyecto: Revista 47 al fondo y su Anuario	SE	DDCI	RECURSOS PROPIOS		--	V
			P.56.b. Subproyecto: Revista Doble Vía / Universidad y Sociedad	SE	DDCI	RECURSOS PROPIOS		--	V
		P.57. Proyecto: Edición y Producción del Boletín Electrónico Semanal.		SE	DDCI	RECURSOS PROPIOS		--	V

PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO (2016/2022)									
PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	SUB-PROYECTO	AREA RESPONSABLE	AREAS INVOLUCRADAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS	PLAN DE MEJORAS	PLAZOS DE EJECUCION (C: corto; M: mediano y L: largo)	PDE 2010/2016
		P.58. Proyecto: Diseño y producción de piezas gráficas para la difusión de Actividades en la FAU.		SE	DDCI	RECURSOS PROPIOS		--	E
		P.59. Proyecto: Proyecto Señalética		SE	DDCI	RECURSOS PROPIOS		M	--
		P.60. Diseño y desarrollo del nuevo sitio Web Institucional.		SE	DDCI	RECURSOS PROPIOS		M	--
		P.61. Proyecto: Desarrollo de un cliente de correo electrónico (webmail) Institucional.		SE	DDCI	RECURSOS PROPIOS		--	E
		P.62. Proyecto: Mantenimiento sitio Web Institucional		SE	DDCI	RECURSOS PROPIOS		--	V
		P.63. Proyecto: Exposición permanente en el Hall de la FAU		SE	DDCI DAE	RECURSOS PROPIOS		--	V
		P.64. Proyecto: Gestión, materialización y montaje del espacio institucional en la Expo Universidad-Comunidad.		SE	DDCI DAE	RECURSOS PROPIOS		--	V
		P.65. Proyecto: Generación de nuevos espacios de exposición en la FAU		SE	SA	RECURSOS PROPIOS		C	--
		P.66. Proyecto: Espacio radial EN LA CIUDAD (Radio Universidad - AM 1390)		SE		RECURSOS PROPIOS		--	V
3.5. PROGRAMA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA FAU (PPDDHH_FAU)				SE	SI SA	RECURSOS PROPIOS		--	V
	3.5.1. Subprograma Discapacidad								

III. DEL AREA INVESTIGACION

PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO (2016/2022)									
PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	SUB-PROYECTO	AREA RESPONSABLE	AREAS INVOLUCRADAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS	PLAN DE MEJORAS	PLAZOS DE EJECUCION (C: corto; M: mediano y L: largo)	PDE 2010/2016
4.1. PROGRAMA: PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN		P.67. Proyecto: Estímulo a la investigación en docencia	P.67 a. SubProyecto: Extensión de dedicaciones para investigación.	SI	PSI	Recursos propios	PROY. 2.3.1.	--	E
		P.68. Proyecto: estímulo a la investigación en la enseñanza de grado.	P.68.a. SubProyecto: Becas De Entrenamiento	SI	PSI	Recursos propios	PROY. 4.3.2.	--	V
			P.68.b. SubProyecto: Promover la participación estudiantil en proyectos de investigación.	SI	PSI	Recursos propios	PROY. 4.3.3.	--	V
			P.68.c. SubProyecto: Pasantías en las actividades de los Laboratorios, Centros e Institutos de la FAU.	SI	PSI	Recursos propios	PROY. .4.4.2.	M	--
			P.69. Proyecto: formación de jóvenes investigadores y becarios	P.69.a. Subproyecto: Seminario Introducción a la Metodología de la Investigación	SI	PSP PSI	Recursos propios	PROY. 4.4.1.	--

PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO (2016/2022)									
PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	SUB-PROYECTO	AREA RESPONSABLE	AREAS INVOLUCRADAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS	PLAN DE MEJORAS	PLAZOS DE EJECUCION (C: corto; M: mediano y L: largo)	PDE 2010/2016
			P.69.b. Subproyecto: seminario Taller de Escritura Científica.	SI	PSP PSI	Recursos propios	PROY. 4.4.1.	--	V
		P.70. Proyecto: fortalecimiento de la investigación en los temas de proyecto arquitectónico y urbano.		SI	PSP DD PSI	Recursos propios		M	--
4.2. PROGRAMA: DIFUSIÓN DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA		P.71. Proyecto: actualización permanente de la base de datos (producción científica FAU)		SI	BIBLIO – FAU PSI	Recursos propios.		--	V
		P.72. Proyecto: actualización permanente de página web FAU		SI	SE PSI	Recursos propios.		--	V
		P.73. Proyecto: Reestructuración de la Revista Científica Institucional, “Estudios del Hábitat”.		SI	Área Editori al	Recursos propios	PROY. 4.5.1.	C	--
		P.74. Proyecto: organización de eventos científicos.		SI	PSI PRix- FAU	Recursos propios.		--	V
		P.75. Proyecto: Revista IDeA- Investigación + Difusión en Arquitectura.		SI	Área Editori al PSI	Recursos propios	PROY. 4.5.2.	--	V

PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO (2016/2022)									
PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	SUB-PROYECTO	AREA RESPONSABLE	AREAS INVOLUCRADAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS	PLAN DE MEJORAS	PLAZOS DE EJECUCION (C: corto; M: mediano y L: largo)	PDE 2010/2016
4.3. PROGRAMA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA		P.76. Proyecto: Coordinación y apoyo al funcionamiento de las Unidades de Investigación.		SI	PSI	Recursos propios.		--	V
		P.77. Proyecto: equipamiento e instrumental para laboratorios y centros.		SI	PSI SA	Recursos propios		--	V
		P.78. Proyecto: Mejora del sistema de seguridad de institutos, centros y laboratorios.		SI	PSI AOyS	Recursos propios.		--	V
4.4. PROGRAMA: RELACIONES INSTITUCIONALES Y TRANSFERENCIA		P.79. Proyecto: Articulación de las actividades de investigación con la producción. (Formalizar la Dirección de Vinculación Tecnológica y Transferencia).		SI	PSI PRix-FAU	Recursos propios.	PROY. 4.1.1.	C	--
		P.80. Proyecto: Relaciones Institucionales – Programa [Pri]x Fau.	P.80.a. Sub Proyecto: Gestionar acuerdos de cooperación y transferencia.	SI	PRix-FAU	Recursos propios.	PROY. 4.1.2.	--	V
			P.80.b. Sub Proyecto: Apoyo a las políticas y acciones para efectivizar relaciones institucionales.	SI	SA SE	Recursos propios.	PROY. 4.2.1.	--	V

PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO (2016/2022)									
PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	SUB-PROYECTO	AREA RESPONSABLE	AREAS INVOLUCRADAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS	PLAN DE MEJORAS	PLAZOS DE EJECUCION (C: corto; M: mediano y L: largo)	PDE 2010/2016
			P.80.c. Sub Proyecto: Optimizar los mecanismos de registro, seguimiento y control de convenios de cooperación y pasantías.	SI	SA SE	Recursos propios.	PROY. 4.2.2.	C	-

V. DEL AREA BIBLIOTECA.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO (2016/2022)									
PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	SUB-PROYECTO	AREA RESPONSABLE	AREAS INVOLUCRADAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS	PLAN DE MEJORAS	PLAZOS DE EJECUCION (C: corto; M: mediano y L: largo)	PDE 2010/2016
5. 1. PROGRAMA: APOYO AL MEJORAMIENTO DE BIBLIOTECA		P.81. Proyecto: Aumento de la bibliografía de textos.	P.81.a. Sub-proyecto: Carrera de Grado.	DB	SA	Recursos propios FAU-UNLP	PROY. 6.6.2.	--	V
			P.81.b. Sub-proyecto: Grado Académico de Posgrado.	DB		CARRERAS POSGRADO Y DOCTOR.	PROY. 6.6.2.	--	V
		P.82. Proyecto: Mejoramiento de la accesibilidad para usuarios de la Biblioteca.	DB	UNLP – CUD UNLP – Roble UNLP – Bibliot. Pública	Recursos propios FAU-UNLP	PROY. 6.6.1.	--	V	
		P.83. Proyecto: Programa de estantería abierta. Préstamo a domicilio y Sala de Lectura	DB	FAU Fac.Informática – LINTI CESPI	Recursos propios FAU-UNLP		--	E	
		P.84. Proyecto: Red de bibliotecas CODFAUN	DB				--	V	
		P.85. Proyecto: Intercambio bibliográfico	DB	Decan.	RECURSOS PROPIOS		C	--	
		P.86. Proyecto: Repositorio institucional.	DB	Decan. SA SIP SE S ADM.	RECURSOS PROPIOS	PROY. 6.6.4.	--	V	
5. 1. PROGRAMA: GESTIONAR LA CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA BIBLIOTECA.				DB	UNLP	RECURSOS PROPIOS		--	V

VI. DE LA GESTION ADMINISTRATIVA

PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO (2016/2022)									
PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	SUB-PROYECTO	AREA RESPONSABLE	AREA SINVOLUCRADAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS	PLAN DE MEJORAS	PLAZOS DE EJECUCION (C: corto; M: mediano y L: largo)	PDE 2010/2016
6.1. OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	P.87. Proyecto: Sistema de Gestión de Procesos		P.87.a. Subproyecto: Actualizar el manual de procedimientos circuitos administrativos.	AA	DEC.	RECURSOS PROPIOS	PROY. 1.1.1.	--	E
			P.87.b. Subproyecto: Adecuar S/ mecanismos de autoevaluación, seguimiento y control interno del sistema.	AA	DEC.	RECURSOS PROPIOS	PROY. 1.1.2.	--	V
		P.88. Proyecto: Modernización de la gestión contable.	AA	DEF	UNLP		--	E	
		P.89. Proyecto: Gestión para la ampliación de espacios para archivos.	AA	DOys	UNLP		--	E	
	P.90. Proyecto: Personal	P.90.a. Subproyecto: Formación continua del personal administrativo, técnico y de servicios.	AA	DEC.	UNLP	PROY. 1.3.1. Y 1.3.2.	--	V	
		P.90.b. Subproyecto: Incrementar Personal Administrativo en áreas específicas.	AA	DEC.	UNLP RECURSOS PROPIOS	PROY. 1.3.1.	--	E	
	P.91. Proyecto: Organización y promoción comunicacional.	P.91.b. Subproyecto: Implementar mecanismos internos de comunicación administrativa.	AA		UNLP		--	E	

		P.91.c. Subproyecto: Generar repositorio digital de resoluciones Y disposiciones internas FAU.	AREA ADMIN.		UNLP RECURSOS PROPIOS	PROY. 1.2.1.	--	V
--	--	--	----------------	--	-----------------------------	-----------------	----	---

VII. DEL AREA OBRAS, EQUIPAMIENTOS Y MANTENIMIENTO.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO (2016/2022)									
PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	SUB-PROYECTO	AREA RESPONSABLE	AREAS INVOLUCRADAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS	PLAN DE MEJORAS	PLAZOS DE EJECUCION (C: corto; M: mediano y L: largo)	PDE 2010/2016
7.1. PROGRAMA PLAN DE OBRAS	7.1.1. Subprograma Obras En Espacios Académicos FAU	P.92. Proyecto: Aulas de grado	P.92.a. Sub proyecto: Ampliación sobre aulas 8 y 9).	OyS	UNLP	UNLP RECURSOS PROPIOS	PROY. 6.1.1.	C	--
			P.92.b. Sub- proyecto: Sanitarios y ascensor p/ aulas 8 y 9	OyS	UNLP	UNLP RECURSOS PROPIOS	PROY. 6.1.2.	C	--
		P.93. Proyecto: Ampliación sala de lectura de la biblioteca	OyS		RECURSOS PROPIOS		M	--	
		P.94. Proyecto: Laboratorio de experimentación y ensayos de materiales	OyS		RECURSOS PROPIOS		--	V	
		P.95. Proyecto: Reestructuración en campus tecnológico UNLP (predio ex - ADA).	OyS		UNLP RECURSOS PROPIOS	PROY. 6.2.1 y PROY. 6.2.2	--	V	
		P.96. Proyecto: Refuncionalización aulas posgrado Anexo Karakachoff	OyS		UNLP RECURSOS PROPIOS		--	E	
		P.97. Proyecto: Nueva área de los institutos de investigación	OyS		UNLP RECURSOS PROPIOS		--	E	
		P.98. Proyecto: Reorganización de los espacios existentes de los institutos de investigación	OyS		UNLP RECURSOS PROPIOS		C	--	
	7.1.2. Subprograma Obras en espacios administrat. y de servicios	P.99. Proyecto: Reestructuración del sector administrativo (PA y PB)	OyS		RECURSOS PROPIOS	PROY. 6.5.1. PROY. 6.5.2.	C	--	
		P.100. Proyecto: Reestructuración del área de gestión	OyS		RECURSOS PROPIOS	PROY. 6.5.3.	L	--	
		P.101. Proyecto: Restauración de la oficina de la dirección de enseñanza.	OyS		RECURSOS PROPIOS	PROY. 6.5.4.	C	--	

PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO (2016/2022)									
PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	SUB-PROYECTO	AREA RESPONSABLE	AREAS INVOLUCRADAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS	PLAN DE MEJORAS	PLAZOS DE EJECUCION (C: corto; M: mediano y L: largo)	PDE 2010/2016
		P.102. Proyecto: Reorganización y ampliación de taller y depósito de mantenimiento		OyS		RECURSOS PROPIOS	PROY. 6.5.5.	M	--
		P.103. Proyecto: Adecuación Sector Sanitarios Aulas 8 y 9.		OyS	UNLP	UNLP RECURSOS PROPIOS		--	E
		P.104. Proyecto: Iluminación exterior: Reformulación de la iluminación de los patios (1, 2, 3 y 4)		OyS		RECURSOS PROPIOS		--	E
	7.1.3. Subprograma: Obras en espacios exteriores	P.105. Proyecto: Construcción de rampas y veredas (vinculación aulas 5, 6, 8 y 12).		OyS	UNLP	UNLP RECURSOS PROPIOS	PROY. 6.4.1 PROY. 6.4.2	C	--
		P.106. Proyecto: Reparación sector ombú.		OyS		RECURSOS PROPIOS		--	E
		P.107. Proyecto: Circuito mínimo accesible		OyS	UNLP M- EDUC NACION	RECURSOS PROPIOS M-EDUC NACION		--	E
7.2. PROGRAMA EQUIPAMIENTO	P.108. Proyecto: equipamiento informático		OyS		RECURSOS PROPIOS	PROY. 6.4.3.	--	V	
	P.109. Proyecto: adaptación y equipamiento de la terraza de biblioteca y de las galerías de las aulas 8, 9 y 11.		OyS		RECURSOS PROPIOS		M	--	
	P.110. Proyecto: equipamiento y optimización del espacio áulico	P. 110.a. Subproyecto Optimizar la ventilación natural aulas 10 y 11.		OyS		RECURSOS PROPIOS	PROY. 6.3.1.	M	--
		P. 110.b. Subproyecto: Acondicionamiento acústico del Aula 4.		OyS		RECURSOS PROPIOS	PROY. 6.3.2.	C	--

PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO (2016/2022)									
PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	SUB-PROYECTO	AREA RESPONSABLE	AREAS INVOLUCRADAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS	PLAN DE MEJORAS	PLAZOS DE EJECUCION (C: corto; M: mediano y L: largo)	PDE 2010/2016
			P. 110.c. Subproyecto: Mejoramiento de las condiciones de confort térmico y lumínico Aulas 5 y 6.	OyS		RECURSOS PROPIOS	PROY. 6.3.3.	M	--
			P. 110.d. Subproyecto: Adecuación acústica de las aulas subsuelo, 8, 9 y 10	OyS		RECURSOS PROPIOS	PROY. 6.3.4.	C	--
			P.111.a. Subproyecto: Acondicionam. de sanitarios para estudiantes	OyS		RECURSOS PROPIOS		--	E
			P.111.b. Subproyecto: Acondicionam. de áreas administrativa s.	OyS		RECURSOS PROPIOS		--	E
			P.111.c. Subproyecto: Área acceso FAU.	OyS		RECURSOS PROPIOS		--	E
			P.111.d. Subproyecto: Tratamiento de espacios libres –patios y galerías-.	OyS		RECURSOS PROPIOS		--	V
7.3. PROGRAMA MANTENIMIENTO		P.111. Proyecto: mantenimiento y puesta en valor de los espacios de la FAU							

PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO (2016/2022)									
PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	SUB-PROYECTO	AREA RESPONSABLE	AREAS INVOLUCRADAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS	PLAN DE MEJORAS	PLAZOS DE EJECUCION (C: corto; M: mediano y L: largo)	PDE 2010/2016
			P.111.e. Subproyecto: Cuidado forestal.	OyS		RECURSOS PROPIOS		--	V
			P111.f. Subproyecto: Programa de seguridad	OyS		RECURSOS PROPIOS		C	--
			P111.g. Subproyecto: Programa de separación de residuos	OyS		RECURSOS PROPIOS		C	--
			P111.h. Subproyecto: Plan de emergencias y evacuación	OyS		RECURSOS PROPIOS		--	E

Plan de Mejoras

2016

Presentación

El presente documento es el resultado de los análisis derivados de los procesos de autoevaluación, y de las diferentes dimensiones incluidas en el Plan de Desarrollo Estratégico (PDE), a fin de sintetizar las acciones destinadas a la resolución de los desafíos que presenta la institución, a raíz del constante crecimiento y consecuente complejización que acompañan las demandas emergentes de la comunidad universitaria.

La tarea incluyó la participación activa de los distintos agentes institucionales, obteniendo así una mirada colectiva sobre la Facultad, sus componentes y funcionamiento, a partir de la cual se pudieron relevar datos e información pertinente, elaborar una situación diagnóstica, y finalmente pensar los diferentes aspectos considerados para -a partir de allí- plantear estrategias de evolución.

Estas, están inexorablemente vinculadas al crecimiento constante de la matrícula, la implementación, seguimiento y revisión periódica del Plan de Estudios y la dinámica de constante cambio y evolución en relación a los tres pilares de las Universidades Públicas Argentinas: la enseñanza en alta numeralidad y de calidad, la investigación pertinente y la extensión universitaria.

El PDE es el instrumento consensuado mediante la construcción participativa de la totalidad de los claustros que aportan a la consolidación institucional y académica la experiencia que mediante el intercambio de investigaciones, reflexiones, aportes y consensos, sostienen la vinculación permanente con los procesos de autoevaluación.

Este ejercicio de autoevaluación tiene sus antecedentes en la participación activa de la FAU en un proceso dialéctico y colectivo con la UNLP, y las demás unidades académicas que la componen, para la definición de su Plan Estratégico 2004-07, el Plan Estratégico 2007-10, el Plan Estratégico 2010-14 y el vigente a la fecha (2014-18).

En consecuencia, se generan permanentemente definiciones conjuntas de planificación y gestión que pueden verse reflejadas en los propios procesos institucionales de la FAU, en la consolidación de las líneas de gestión asumidas y en la articulación de una agenda integrada institucionalmente hacia el interior de la UNLP, conforme a la evolución de las líneas, proyectos y programas o de nuevas demandas que surgen en la dinámica de la gestión universitaria, generando los ajustes necesarios.

Concomitantemente la atención sobre el cumplimiento de los estándares básicos que marcan las condiciones mínimas de calidad para el desarrollo de la carrera de Arquitectura (Resolución Ministerial N° 498-06), se constituyen como un parámetro básico frente al cual evaluar la institución y su capacidad educativa en esta última etapa de desarrollo institucional.

Frente a esto y en concordancia con lo expresado en el Informe de Autoevaluación, cabe mencionar que si bien creemos necesario establecer estrategias de fortalecimiento y profundización de políticas institucionales no encontramos déficit que afecten al normal funcionamiento institucional, así como tampoco en los aspectos pedagógicos y formativos que en ella se desarrollan.

Las mejoras enunciadas son el resultado del ejercicio de una mirada crítica sobre el funcionamiento de la Facultad a diferentes niveles, generando procesos de reflexión sobre las propias acciones, con el objetivo de que redunden en mejoras académicas graduales y cualitativas. En este sentido, los planes de mejora especificados -como producto del presente proceso de autoevaluación institucional- encuentran su correlato y respaldo en las políticas desarrolladas desde la UNLP, aportando a la consistencia institucional en la dirección de las estrategias planteadas.

De esta manera, la FAU participa consciente y activamente en la definición de rumbos posibles que ordenan las instancias educativas posibles para construir un mundo más solidario y democrático a partir de intervenir en la formación de sujetos con un sentido crítico, creativo y humano.

1.-Programa de Gestión y Administración

Objetivos	Actividades	Responsable	Recursos				Cronograma					
			Humanos	Físicos	Financieros		Año 2017		Año 2018		Año 2019	
					Monto	Fuente	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2
1.1 Proyecto: Sistema de Gestión de Procesos - Profundizar la calidad y eficiencia de los procedimientos administrativos.	1.- Actualizar el manual de procedimientos de los diferentes circuitos administrativos.	Decanato.	Secretaría Administrativa.	FAU	\$ 40.000	Recursos Propios FAU						
	2.- Adecuar a mecanismos de autoevaluación, seguimiento y control interno del sistema.	Secretaría Administrativa.										
1.2 Proyecto: Normativa - Sistematizar y agilizar el acceso a la normativa vigente.	1.- Generar repositorio digital de decretos, ordenanzas y resoluciones, utilizados por las distintas aéreas de la FAU.	Decanato. Secretaría Administrativa.	Secretaría Administrativa.	FAU	\$ 50.000	Recursos Propios FAU						
	2.- Continuar con el proceso de capacitación continua y la especialización de los cuadros administrativos y de servicio.											
1.3 Proyecto: Personal no docente - Continuar el incremento de Personal Administrativo en áreas específicas. - Fortalecer los niveles de capacitación en las diferentes áreas del personal administrativo y de Servicios Generales.	1.- Promover estrategias de formación de actuales contratados para futuras incorporaciones en función de las áreas de vacancia de personal no docente.	Secretaría Administrativa. Dirección de Organización UNLP.	Dirección de Organización UNLP. Programa de Capacitación Pública y Privada.	FAU UNLP	\$ 600.000	UNLP MEyD						
	2.- Continuar con el proceso de capacitación continua y la especialización de los cuadros administrativos y de servicio.											

2.-Programa de Planta Docente y Enseñanza

Objetivos	Actividades	Responsable	Recursos				Cronograma					
			Humanos	Físicos	Financieros		Año 2017		Año 2018		Año 2019	
					Monto	Fuente	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2
2.1 Proyecto: Programa de Capacitación y Formación Docente - Incrementar el nivel de titulaciones de posgrado y/o capacitación de la planta docente. - Profundizar la práctica docente y la formación científica de la Carrera de Arquitectura. - Institucionalizar la capacitación docentes en la FAU y propiciar la sistematización de conocimientos, atendiendo a las demandas de la Universidad Pública en general y la enseñanza de la Arquitectura en particular.	1.- Establecer i instancias de formación y diseño de estrategias de capacitación en respuesta a las consultas e integración con las Áreas de Conocimiento del Plan de Estudios (Arquitectura, Comunicación, Historia, Técnicas y Ciencias Básicas, Planeamiento).	Decanato.	Docentes de la Unidad Académica.	FAU	\$ 100.000	Recursos Propios FAU	■		■		■	
	2.- Implementar cursos y/o actividades de formación en el Programa de Capacitación Docente para la enseñanza de la arquitectura y su articulación con la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria de la UNLP.	Secretaría Académica.					■	■	■	■	■	■
	3.- Efectuar actividades propuestas por las Carreras de Posgrado (Doctorado, Maestrías, Especializaciones), consistentes en seminarios, cursos, talleres o charlas abiertas.	Secretaría de Investigación y Posgrado.					■	■	■	■	■	■
	4.- Realizar Convocatorias Anuales de Actividades de Posgrado de la FAU que permiten organizar y sistematizar las actividades anuales (cursos, seminarios, talleres, etc.)	Prosecretaría de Posgrado.					■		■		■	
2.2 Proyecto: Aportes a la Formación de los Recursos Docentes. Profesores visitantes del País y del Exterior - Profundizar las acciones de vinculación con profesores extranjeros y nacionales en el desarrollo de talleres presenciales y virtuales articulando los diferentes talleres y asignaturas de la FAU. -Multiplicar las actividades formativas con actividades vinculadas a la actualización de contenidos, revisión de prácticas pedagógicas, como así también la integración de los distintos docentes, talleres y asignaturas.	1.- Establecer estrategias de formación y capacitación en reuniones de áreas en busca de necesidades formativas específicas vinculadas a la actualización de contenidos y revisión de prácticas pedagógicas.	Decanato.	Docentes de la Unidad Académica.	FAU	\$ 100.000	Recursos Propios FAU y UNLP	■		■		■	
	2.- Determinación de contenidos de las actividades propuestas a fin de organizar la selección de Profesores Visitantes por área.	Secretaría de Investigación y Posgrado.					■		■		■	
	3.- Implementar los talleres presenciales y virtuales de formación para la enseñanza de la arquitectura.	Prosecretaría de Posgrado.					■	■	■	■	■	■
2.3 Proyecto: Extensión de dedicaciones para Extensión e Investigación - Incrementar el número de docentes con mayores dedicaciones.	1.- Continuidad del proceso de otorgamiento de mayores dedicaciones para las actividades de Extensión e Investigación.	Decanato. Secretaría Académica. Secretaría de Investigación y Posgrado. Secretaria de Extensión.	Docentes de la Unidad Académica.	FAU	\$ 300.000	Recursos Propios FAU y UNLP	■	■	■	■	■	■

<p>2.4 Proyecto: Relación docente/alumno - Optimizar la relación docente/alumno para el logro de mejores indicadores que redunden en la formación de los estudiantes.</p>	<p>1.- Mejoramiento de los criterios y ejes de trabajo para lograr una óptima relación entre cantidad y distribución de docentes por cátedra.</p>	<p>Decanato. Secretaría Académica.</p>	<p>Docentes de la Unidad Académica.</p>	<p>FAU</p>	<p>\$ 720.000</p>	<p>Recursos Propios FAU y UNLP</p>						
<p>2.5 Proyecto: Pasantías de movilidad Docente - Dar continuidad y mantener la internacionalización y el enriquecimiento del contenido de los estudios que ofrece la FAU. - Fomentar el intercambio de conocimientos disciplinares, técnicos y experiencias sobre métodos pedagógicos.</p>	<p>1.- Diagnosticar, diseñar e implementar estrategias de capacitación; de implementación de cursos o actividades de formación conforme a las necesidades detectadas.</p>	<p>Decanato. Secretaría Académica. Prosecretaría de Posgrado.</p>	<p>Docentes de la Unidad Académica.</p>	<p>FAU</p>	<p>\$ 90.000</p>	<p>Recursos Propios FAU</p>						
<p>2.6 Proyecto: Becas para Carreras de Posgrado - Incrementar la proporción de docentes con Grado Académico en el ámbito de la FAU, con su consecuente mejoramiento en la enseñanza de Posgrado en los tres niveles de formación académica de posgrado, especialización, maestría y doctorado.</p>	<p>1.- Conformación de las bases de la convocatoria de becas para las Carreras de Posgrado.</p>	<p>Decanato.</p>	<p>Docentes de la Unidad Académica.</p>	<p>FAU</p>	<p>\$ 380.000</p>	<p>Recursos Propios FAU y UNLP</p>						
	<p>2.- Selección de Postulantes.</p>	<p>Secretaría Académica. Secretaría de Investigación y Posgrado.</p>										
	<p>3.-Presentación de los informes individuales de las experiencias y análisis de la experiencia.</p>	<p>Prosecretaría de Posgrado.</p>										

3.-Programa de Estudiantes y Graduados

Objetivos	Actividades	Responsable	Recursos				Cronograma							
			Humanos	Físicos	Financieros		Año 2017		Año 2018		Año 2019			
					Monto	Fuente	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2		
<p>3.1 Proyecto: Seguimiento Académico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer un espacio formal, referencial para estudiantes y docentes que contribuya a la contención, acompañamiento, asesoramiento y seguimiento de las trayectorias curriculares de los estudiantes. - Crear la Unidad de inclusión socioeducativa y acompañamiento académico (UISeA). - Promover acciones de derivación, coordinación y seguimiento de estrategias académicas, guiadas y enmarcadas en la coordinación de la gestión institucional. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer reuniones periódicas de articulación entre talleres para definir estrategias de trabajo sobre deserción y desgranamiento estudiantil. 2. Jornadas informativas sobre correlatividades y recorridos del Plan de estudios destinados a estudiantes de 1er. y 2do. año de la carrera. 3. Realización de jornadas informativas de proyectos de investigación y extensión vigentes, para promover la participación de estudiantes. 4. Talleres informativos sobre becas disponibles, destinados a la comunidad estudiantil general. Asesoramiento de formularios y documentación requerida en cada convocatoria 	<p>Decanato. Secretaría Académica. Dirección Bienestar Estudiantil. Dirección de Enseñanza.</p>	<p>Secretaría Académica. Dirección Bienestar Estudiantil. Dirección de Enseñanza.</p>	FAU	\$ 290.000	Recursos Propios FAU								
<p>3.2 Proyecto: Pasantías y Convenios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar y consolidar el programa de pasantías destinado a sostener los espacios de prácticas académicas en el marco de las Prácticas Profesionales Asistidas (PPA). 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Incrementar los convenios y las pasantías específicas destinados a la realización de las Prácticas Profesionales Asistidas (PPA). 	<p>Decanato. Secretaría Académica. Dirección Bienestar Estudiantil.</p>	<p>Secretaría Académica. Dirección Bienestar Estudiantil.</p>	FAU	\$ 15.000	Recursos Propios FAU								
<p>3.3 Proyecto: de Seguimiento y Gestión con los graduados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profundizar el seguimiento de los graduados no solo con la finalidad de establecer comunicación con ellos, sino además, para conocer sus logros e inconvenientes en el momento de insertarse laboralmente. - Identificar las demandas de capacitación y/o actualización de los arquitectos graduados y elaborar un plan, de cursos o conferencias abiertas a toda la comunidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Instrumentación a través del SIU KOLLA, para el sondeo a través de encuestas a graduados del diagnóstico de necesidades de formación. 2.- Diseño de estrategias de capacitación e implementación de cursos de actualización profesional, de actividades de formación y capacitación. 3.- Sostener acciones conjuntas que integren la participación de los graduados con los diferentes Colegios de Arquitectos del país. 	<p>Decanato. Secretaría de Investigación y Posgrado. Prosecretaría de Posgrado.</p>	<p>Prosecretaría de Posgrado. Programa de vinculación con el Graduado.</p>	FAU	\$ 120.000	Recursos Propios FAU								
<p>3.4 Proyecto: Publicación de Producción Académica y de ejercicio profesional relevante</p> <ul style="list-style-type: none"> - Institucionalizar el resguardo del material de los talleres de todas las áreas de conocimiento de la FAU, que consolide la integración y articulación entre las cátedras. - Sistematizar la producción académica de la FAU, a fin de promover el intercambio, divulgación y consulta interna como de otras escuelas de arquitectura. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Definir el formato institucional, momentos de la estructura curricular y tipo de contenido. 2.- Difusión del proyecto en las cátedras, definición de modalidad y cronograma de entrega del material. 3.- Recopilación la información documental trabajos. Organizar y seleccionar el material. 4.- Digitalizar el material en soporte papel y crear el repositorio FAU. 	<p>Decanato. Secretaría Académica.</p>	<p>Secretaría Académica.</p>	FAU	\$ 180.000	Recursos Propios FAU								

<p>Ejercicio Profesional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rescatar el acervo proyectual que en cada momento ha expresado un estado de la Arquitectura como disciplina proyectual y, por otra parte, ha servido como referencia de posteriores desarrollos. - Recuperar material de la participación de cientos de arquitectos de nuestro medio, la mayoría de ellos egresados y/o docentes de nuestra FAU en concursos de arquitectura y las numerosas distinciones obtenidas, distinguir a esta casa de estudios en cuanto a producción colectiva. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Recopilar la información documental referida a los trabajos premiados en concurso de proyectos de Arquitectura producidos por egresados y/o docentes de la FAU/UNLP. 2.- Organizar y seleccionar el material. Digitalizar el material en soporte papel u otros originales. 3.- Scannear trabajos publicados en revistas especializadas u otros medios. Crear un repositorio digital. Producir una (o más) publicación digital con ISBN. 											
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

4.-Programa de Investigación

Objetivos	Actividades	Responsable	Recursos				Cronograma					
			Humanos	Físicos	Financieros		Año 2017		Año 2018		Año 2019	
					Monto	Fuente	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2
4.1 Proyecto: Vinculación Tecnológica - Consolidar un área específica destinada a la gestión de servicios tecnológicos a ser transferidos a entidades públicas y privadas. - Implementar espacios para la formación en lo relacionado a la adaptación, innovación y/o desarrollo tecnológico en concordancia con las áreas de conocimiento de la carrera.	1.- Formalizar la Dirección de Vinculación Tecnológica y Transferencia para potenciar el desarrollo de relaciones entre diferentes entidades del medio productivo con la capacidad científica de la Facultad.	Decanato.	Secretaría de Investigación y Posgrado	FAU UNLP	\$ 120.000	Recursos Propios FAU						
	2.- Gestionar con entes públicos y privados, (nacionales e internacionales), acuerdos de cooperación y transferencia que posibiliten mejoras significativas en productos y procesos de producción a partir de los conocimientos generados en la Facultad.	Secretaría de Investigación y Posgrado.										
4.2 Proyecto: Relaciones Institucionales Fortalecer el [PRlx] fau -Propiciar la cooperación y colaboración entre instituciones a partir de trabajar estrategias de fortalecimiento e integración. -Promover el intercambio de docentes e investigadores y gestionar la suscripción y el seguimiento de convenios de cooperación, movilidad y pasantías.	1.- Jerarquizar la herramienta de soporte a las políticas y acciones impulsadas desde la propia gestión en relación a otras instituciones en la búsqueda y obtención de medios adecuados para hacer efectivas dichas relaciones.	Decanato. Secretaría de Investigación y Posgrado. Secretaría Académica.	Secretaría de Investigación y Posgrado.	FAU	\$ 25.000	Recursos Propios FAU						
	2.- Reestructurar mecanismos de registro, seguimiento y control interno de convenios de cooperación y pasantías con procedimientos normalizados que permitan mensurar el crecimiento de la Facultad en la materia.	Secretaría de Extensión.				\$ 25.000	Recursos Propios FAU					
4.3 Proyecto: Dedicaciones docentes y Becas estudiantes de grado - Impulsar y consolidar los equipos de investigación con sede en la Facultad incrementando las mayores dedicaciones a la investigación. - Estimular la investigación en la enseñanza de grado a través de Becas internas de entrenamiento en estudiantes. - Lograr mayor intercambio entre estudiantes, docentes conformando equipos de trabajo de y entre diferentes Talleres y Cátedras.	1.- Aumentar la cantidad de docentes investigadores categoría IV en el Programa de Incentivos que integren de proyectos de investigación acreditados por la UNLP con sede en la FAU.	Decanato.	Secretaría de Investigación y Posgrado.	FAU	\$ 450.000	Recursos Propios FAU y UNLP						
	2.- Ampliar la cantidad de Becas Internas de Entrenamiento en Investigación de la FAU-UNLP.	Secretaría de Investigación y Posgrado.										
	3.- Acrecentar la participación estudiantil en proyectos de investigación.	Prosecretaría de Investigación.										

<p>4.4 Proyecto: Formación y Capacitación Introdutoria para la investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Brindar herramientas introductorias en los métodos de la investigación científica como parte de la formación continua prevista a través del Programa de Capacitación Docente – PCD. - Promocionar entre los jóvenes investigadores o docentes que se acercan a la actividad, las herramientas formativas básicas. 	<p>1.- Diseñar de estrategias de capacitación en particular los cursos de Escritura Académica y Metodología de la Investigación.</p>	<p>Decanato. Secretaria de Investigación y Posgrado.</p>	<p>Secretaría Académica.</p>	<p>FAU</p>	<p>\$ 120.000</p>	<p>Recursos Propios FAU</p>						
	<p>2.- Complementar las actividades formativas con pasantías en las actividades de los Laboratorios, Centros e Institutos de la FAU.</p>	<p>Secretaría Académica. Prosecretaria de Investigación. Prosecretaria de Posgrado.</p>	<p>Prosecretaria de Investigación. Prosecretaria de Posgrado.</p>									
<p>Proyecto: Difusión Científica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Difundir la producción científica generada, tanto al interior de la FAU como en otras instituciones. - Propiciar la publicación con referato de los resultados generados por los docentes-investigadores y becarios de la Facultad. - Profundizar la difusión de los proyectos y actividades con el propósito de consolidar la actividad de investigación. 	<p>1.- Incrementar la difusión de la producción científica de la Facultad a través de la edición de la Revista Estudio del Hábitat en formato digital de dos números anuales, indexados en diferentes bases de datos y directorios.</p>	<p>Decanato. Secretaria de Investigación y Posgrado.</p>	<p>Secretaria de Investigación y Posgrado.</p>	<p>FAU</p>	<p>\$ 168.000</p>	<p>Recursos Propios FAU</p>						
	<p>2.- Publicar la Revista IDeA-Investigación + Difusión-referida a las actividades de investigación científica desarrolladas en la Facultad, con periodicidad semestral en formato digital</p>		<p>Secretaria de Investigación y Posgrado.</p>				<p>Prosecretaria de Investigación</p>					

5.-Programa de Extensión

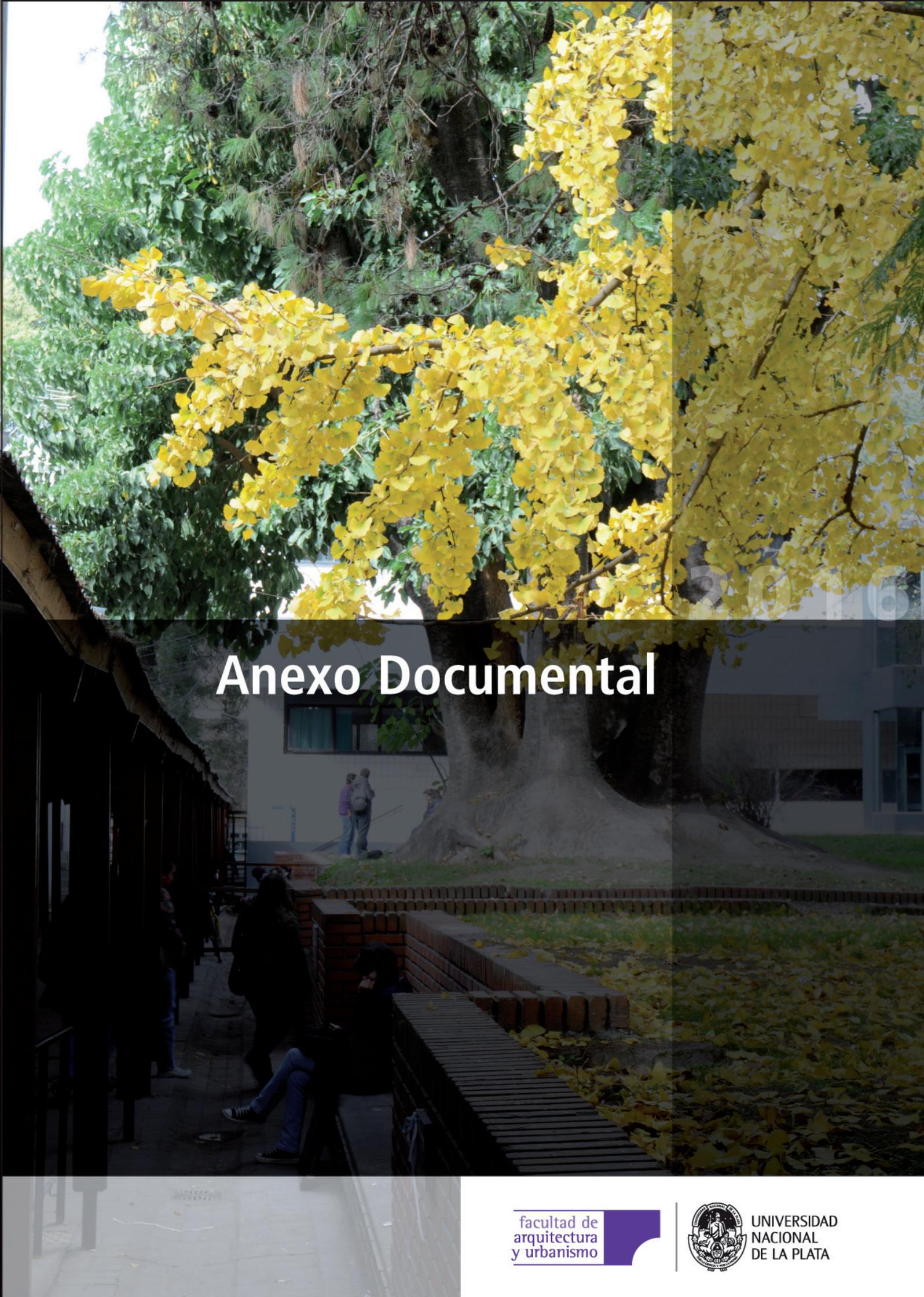
Objetivos	Actividades	Responsable	Recursos				Cronograma					
			Humanos	Físicos	Financieros		Año 2017		Año 2018		Año 2019	
					Monto	Fuente	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2
5.1 Proyecto: Consolidación Institucional - Jerarquizar la Extensión a través de Centros de funcionamiento permanente, más allá de los mecanismos de acreditación y subsidio actuales. - Generar espacios para la formación en el desarrollo de la extensión en relación a las áreas de conocimiento de la carrera. - Promover espacios educativos abiertos a la comunidad, orientados hacia la inclusión y capacitación en oficios.	1.- Creación de Centros de Desarrollo de la Extensión Universitaria a fin de fortalecer las acciones de prácticas concretas en el medio social.	Decanato. Secretaría de Extensión.	Secretaría de Extensión.	FAU	\$ 210.000	Recursos Propios FAU						
	2.- Ampliación del espacio físico y equipamiento necesario para el desarrollo de las actividades de extensión.											
	3.- Incrementar el dictado de cursos intensivos, orientados a desarrollar hábitos y destrezas laborales y conocimientos técnicos del oficio y aplicación práctica en obra con garantía de competencia y profesionalidad.											
5.2 Proyecto: Promoción de Proyectos Acreditados - Contribuir a la permanencia y sostenibilidad de los grupos de extensionistas en la actividad, mediante la pertenencia a un proyecto acreditado en el ámbito universitario.	1.- Consolidar a través del financiamiento la permanencia de los extensionistas en la actividad, mediante la pertenencia a un proyecto acreditado (no subsidiado) por el HCS de la UNLP.	Decanato. Secretaría de Extensión.	Secretaría de Extensión.	FAU	\$ 275.000	Recursos Propios FAU						
	2.- Priorizar las líneas de acción a de dar respuestas a las demandas y retos planteados por los diferentes actores de la comunidad que contribuyan a mejorar su calidad de vida.											
5.3 Proyecto: Dedicaciones docentes y Becas estudiantes de grado - Promover y consolidar equipos con acciones y formación en extensión con sede en la Facultad incrementando las horas dedicadas a esta tarea.	1.- Aumentar la cantidad de docentes con mayor dedicación y becas estudiantiles con un debido reconocimiento por las actividades desarrolladas en Extensión.	Decanato. Secretaría de Extensión. Secretaría Académica.	Secretaría de Extensión.	FAU UNLP	\$ 200.000	Recursos Propios FAU						
5.4 Proyecto: Articulación con el grado - Fortalecer la formación de los estudiantes a partir de prácticas concretas en el medio social, garantizando la multiplicidad de miradas sobre la complejidad creciente de los problemas reales. - Lograr mayor intercambio entre estudiantes, docentes conformando equipos de trabajo de y entre diferentes Talleres y Cátedras.	1.- Garantizar la presencia de la totalidad de Áreas en acciones de extensión de la Facultad a través de la promoción institucional.	Decanato.	Secretaría de Extensión. Secretaría Académica.	FAU UNLP	\$ 240.000	Recursos Propios FAU						
	2.- Reconocer la formación y capacitación de extensionistas en los diferentes claustros.											
	3.- Incremento de la participación estudiantil en proyectos de extensión.											

6.-Infraestructura y Equipamiento

Objetivos	Actividades	Responsable	Recursos				Cronograma					
			Humanos	Físicos	Financieros		Año 2017		Año 2018		Año 2019	
					Monto	Fuente	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2
6.1 Proyecto: Ampliación de la Capacidad Áulica - Incrementar los espacios destinados a la enseñanza, a fin de dar respuesta al aumento de la matrícula y la retención de la misma. - Promover espacios diversificados que atiendan las variadas necesidades de la comunidad educativa.	1.- Ampliación sobre aulas 8 y 9 (construcción de un cuarto nivel) considerando las posibilidades de crecimiento del bloque que conforman, sin que el mismo afecte las condiciones espaciales y ambientales de la Facultad.	Decanato. Programa de Obras Servicios y Mantenimiento.	Programa de Obras Servicios y Mantenimiento.	FAU	\$ 1.900.000	Recursos Propios FAU y UNLP						
	2.- Construcción de un núcleo de servicios sanitarios y ascensor para abastecer el bloque de aulas 8 y 9 resolviendo la accesibilidad a la totalidad de los niveles.											
6.2 Proyecto: Reestructuración y restauración de Espacios en Campus Tecnológico de la UNLP (predio ex - ADA). - Promover espacios para la Vinculación Tecnológica con los sectores productivos, con las áreas científicas y tecnológicas universitarias, de instituciones gubernamentales y ONGs de la región.	1.- Adecuar el espacio físico y equipamiento del predio cedido por la Autoridad del Agua (ADA) del Polo Científico y Tecnológico que la UNLP necesario para el desarrollo de las actividades del Programa de Vinculación Tecnológica. FAU.	Decanato. Programa de Obras Servicios y Mantenimiento.	Programa de Obras Servicios y Mantenimiento.	FAU UNLP (predio ex - ADA).	\$ 800.000	Recursos Propios FAU y UNLP						
	2.- Realizar mejoras y adaptar las instalaciones cedidas a efectos de desarrollar en las mismas actividades prácticas en el Área de Tecnología y Ciencias Básicas.											
6.3 Proyecto: Equipamiento y Optimización del Espacio Áulico - Mejorar las condiciones de confort térmico y ambiental en los espacios áulicos de la FAU. - Reacondicionar y mantener de manera continúa las instalaciones para que los estudiantes puedan seguir los cursos en condiciones adecuadas.	1.- Reemplazo de carpinterías aulas 10 y 11 con el objetivo de optimizar la ventilación natural de las mismas, permitiendo una plena apertura de sus hojas, hoy con un sistema de proyección con brazo de empuje.	Decanato. Programa de Obras Servicios y Mantenimiento.	Programa de Obras Servicios y Mantenimiento.	FAU	\$ 550.000	Recursos Propios FAU y UNLP						
	2.- Acondicionamiento del aula 4 a efectos de mejorar las condiciones ambientales (revestimiento de piso y acustización del cielorraso y reemplazo de luminarias) en función de darle diversificar usos.											
	3.- Instalación de ventiladores de techo en talleres 5 y 6 y demás espacios áulicos a fin de mejorar las condiciones de confort térmico.											
	4.- Adecuación acústica de las aulas subsuelo, 8, 9 y 10 en base a un estudio acústico ya realizado por especialistas, como así también las del subsuelo (A, B, C y D).											

<p>6.4 Proyecto: Espacios Intermedios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar comodidad, accesibilidad y seguridad de la infraestructura de interconexión de aulas e instalaciones generales. - Mejorar las condiciones ambientales nocturnas optimizando el consumo energético. - Brindar mejores condiciones ambientales y vivenciales de los estudiantes durante su permanencia en ámbito físico de la FAU, por fuera de las horas de cursada se propone potenciar espacios semi-cubiertos o a cielo abierto que, sin embargo, permitan alternar estudio-trabajo-reunión grupal informal, cuando las condiciones climáticas lo permitan. 	<p>1.- Reformulación de la iluminación de los patios (1, 2, 3 y 4) en función de mejorar las condiciones ambientales nocturnas.</p>	<p>Decanato.</p> <p>Programa de Obras Servicios y Mantenimiento.</p>	<p>Programa de Obras Servicios y Mantenimiento.</p>	<p>FAU</p>	<p>\$ 360.000</p>	<p>Recursos Propios FAU y UNLP</p>						
	<p>2.- Construcción de rampa de conexión de la galería del Aula 8 con el nivel de circulación en PB (expansión talleres 5 y 6) y ampliación de vereda existente junto al Aula 12 la cual –a su vez- conecta con la rampa de acceso al subsuelo.</p>											
	<p>3.- Adaptación y equipamiento de la terraza de Biblioteca y de las galerías de las aulas 8, 9 y 11 de tal manera que puedan ser utilizadas en el sentido señalado; incorporando incluso líneas de tensión para carga de <i>notebooks</i>, <i>tablets</i> y teléfonos móviles.</p>											
<p>6.5 Proyecto: Reestructuración Espacios Administrativos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar las condiciones ambientales y operativas en las cuales se desenvuelve el trabajo diario dada la creciente complejización de las tareas de gestión de la FAU. - Acondicionar, reestructurar y refuncionalizar el espacio físico de dependencias administrativas que trabajan coordinadamente aunque actualmente en espacios segregados. 	<p>1.- Reestructuración del sector administrativo (PA) a fin de adecuarlos en función del traslado de distintas dependencias (Direcciones de Consejo Directivo, de Despacho, de Concursos y Oficina de Obras).</p>	<p>Decanato.</p> <p>Programa de Obras Servicios y Mantenimiento.</p>	<p>Programa de Obras Servicios y Mantenimiento.</p>	<p>FAU</p>	<p>\$ 425.000</p>	<p>Recursos Propios FAU y UNLP</p>						
	<p>2.- Reestructuración del sector administrativo (PB), a fin de adecuarlos en función del traslado de distintas dependencias (Mesa de Entradas y Personal).</p>											
	<p>3.-Reestructuración del Área de Gestión (chalet).</p>											
	<p>4.- Restauración de la oficina de la Dirección de Enseñanza.</p>											
	<p>5.- Reorganización y ampliación de taller y depósito de mantenimiento.</p>											

<p>6.6 Proyecto: Biblioteca</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el acceso, la gestión y la administración del fondo bibliográfico y a su vez mejorar las condiciones de atención y uso del material físico y digital. - Responder a las necesidades socioeducativas de los estudiantes, garantizando un marco de dignidad, respeto, equidad e igualdad de condiciones y oportunidades en el acceso a la información y la formación de los usuarios. - Mejorar las pautas de registro, clasificación, seguridad, ordenamiento, etiquetado y préstamo de la biblioteca. - Incremento del fondo documental, teniendo en cuenta la bibliografía solicitada por los distintos talleres de la FAU en el marco del Plan de estudios compatibilizando la cantidad de ejemplares con el número de estudiantes que posee la carrera. - Fortalecer y promover el desarrollo del repositorio institucional a través de normativas generadas en el ámbito de la FAU, que faciliten y garanticen la provisión de documentos y el registro sistematizado de la producción científica, académica y de gestión la comunicación. 	<p>Biblioteca Accesible 1.- Definir metodológicamente la incorporación de material accesible generado en el ámbito de las bibliotecas de la UNLP, al catálogo de recursos accesibles a fin de mejorar la prestación de servicios e la integración de todos los usuarios. Incorporando además un ascensor especial que conecte la sala de lectura y el gabinete público de computación para que cualquier persona pueda alcanzar dependencias a distinto nivel.</p>	<p>Decanato. Secretaría Administrativa. Biblioteca.</p>	<p>Secretaría Administrativa. Biblioteca</p>	<p>FAU</p>	<p>\$ 750.000</p>	<p>Recursos Propios FAU</p>							
	<p>Actualización Permanente Bibliográfica 2.- Incrementar el fondo bibliográfico a través de títulos nuevos y/o ejemplares de títulos existentes solicitados por las cátedras de las distintas materias del plan de estudios de la carrera de grado. Formalizar las referencias bibliográficas, citadas en los programas de estudio, en un gestor bibliográfico. Incorporar estos documentos al catálogo de la Biblioteca.</p>												
	<p>Formatos Especiales 3.- Habilitar el préstamo automatizado por medio del acceso autónomo de los usuarios a MERAN para realizar renovaciones, reservas y actualización de datos entre otros. Incorporar el etiquetado en la colección de publicaciones periódicas y libros. Colocación de nuevas obleas con código de barra y signatura topográfica en cada uno de los ítems de la colección de Hemeroteca y del fondo bibliográfico. Incluir un sistema de seguridad a la colección de publicaciones periódicas. Compra y colocación de tiras electromagnéticas en cada uno de los ítems de la colección de Hemeroteca. Migración de contenidos entre sistemas de la base de datos de artículos de revistas y Control de autoridades de CDS/ISIS a MERAN. Solicitar el requerimiento y coordinar el proceso y testeo con el equipo de desarrollo de LINTI. Conversión de formatos de materiales especiales VHS pasibles de ser migrados a un formato digital.</p>				<p>\$ 420.000</p>	<p>Recursos Propios FAU</p>							
	<p>Biblioteca Digital 4.- Trabajar en el desarrollo del repositorio institucional de la FAU para cumplir con los requisitos exigibles por el SNRD, lo cual permitirá contar con estándares internacionales, y facilitar su inclusión en redes internacionales de repositorios. Incorporar documentos para el repositorio institucional: proyectos de extensión, programas de estudio, actas de CD, artículo, libros y la producción científica. Adherir la Biblioteca Digital Arq. Hilario Zalba al Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD).</p>												



Anexo Documental



UNLP / Facultad de Arquitectura y Urbanismo

///Plata, 29 DIC. 2011

VISTO, la presentación efectuada por la Sra. Vicedecana de esta Unidad Académica en la que expresa la necesidad de implementar el Plan de Desarrollo Estratégico de la FAU, que surge de los aportes de diversos actores que forman parte de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO que es fundamental mantener la vigencia de los tres pilares de las Universidades Públicas Argentinas: la enseñanza masiva con calidad, la investigación como ámbito de ampliación del conocimiento y la actividad de extensión que posibilite una fuerte interacción con el medio social,

que el contexto surgido de una conjunción de factores vinculados al crecimiento constante de la matrícula, la recomendación del proceso de Evaluación y Acreditación Nacional (CONEAU) y Arcusur y la implementación del Plan de Estudios VI a partir del año 2011; todo lo cual implica continuas transformaciones que es necesario articular desde la gestión,

que es necesario contar con un documento en el que se acuerden programas, proyectos, objetivos, financiamiento, acciones y responsables de su implementación para las áreas de: Enseñanza de Grado, Enseñanza de Posgrado, Extensión, Investigación, Biblioteca, Gestión Administrativa y Obras, Servicios, Equipamiento y Mantenimiento, y;

ATENTO al tratamiento efectuado por este Cuerpo en Sesión Ordinaria N° 5 de fecha 14 de julio de 2011.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Plan de Desarrollo Estratégico - FAU, que pasa a formar parte de la presente como Anexo I, constando de 113 fojas.

ARTICULO 2º: Regístrese. Dése amplia difusión. Tomen conocimiento las Secretarías Académica, de Investigación y de Extensión Universitaria. Cumplido, resérvese en el Decanato.-

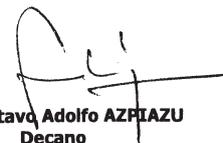
RESOLUCIÓN N°:

286

EFS



Arq. Gustavo Oscar PAEZ
Secretario de Extensión Universitaria



Arq. Gustavo Adolfo AZPIAZU
Decano



///Plata, 17 DIC. 2014

VISTO, la Resolución Nº 286/11 del Consejo Directivo por la cual se aprueba el Plan de Desarrollo Estratégico 2010/2014 y la proyección de su continuidad expresada ante este Cuerpo,

CONSIDERNADO, lo manifestado oportunamente en la presentación institucional realizada por el Decano Arq. Gustavo Azpiazú en cuanto a la "legitimación del Plan de Desarrollo Estratégico más allá de la presente gestión, donde se acordaron programas proyectos, objetivos, financiamiento, acciones y responsables de su implementación en temáticas referidas a la Enseñanza de Grado y de Posgrado, las Actividades de Extensión y de Investigación, la Biblioteca, la Gestión Administrativa y las Obras, Servicios, Equipamiento y Mantenimiento."

Que, en el mismo orden, se expresa la necesidad de dar seguimiento de los objetivos trazados, reconociendo sus estados de avance y posibles re-direccionamientos, adecuaciones e inclusive actualizaciones emergentes de la dinámica de desarrollo del contexto,

Que, como herramienta se pone al Plan de Desarrollo Estratégico en consonancia con el PROMARQ entre otras instancias institucionales, a fin de dar un marco de referencia en la optimización de los procesos de mejora académicos y administrativos, y

ATENTO, a la necesidad de considerar la extensión temporal de la ejecución que corresponde a la erogación presupuestaria del PROMARQ, y

a la expresa voluntad de continuar con el compromiso asumido por la FAU en la Acreditación Nacional de la Carrera y en la instancia de Acreditación ARCUSUR, a partir de sostener la implementación del Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Institucional que actualmente orienta las acciones propuestas por la nueva gestión institucional de la FAU, y que es acompañada por este Cuerpo en su Sesión Ordinaria Nº 2 del 25 de marzo del 2014, Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la vigencia del Plan de Desarrollo Estratégico- FAU hasta tanto se cumpla la implementación de programas, acciones y proyectos emergentes de la ejecución del presupuesto PROMARQ.

ARTÍCULO 2º: Prorrogar todas aquellas acciones emergentes para dar continuidad a la dinámica de la FAU consideradas en ese documento.

ARTÍCULO 4º: Regístrese. Dése amplia difusión Tomen conocimiento las Secretarías y Prosecretarías de la FAU. Cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN Nº:
EFS

175

Arq. María Laura FONTÁN
 Secretaria Académica

Arq. Fernando F. GANDOLFI
Decano

///Plata, 22 NOV. 2016

VISTO, las Resoluciones Nº 286/11 y 175/14 del Consejo Directivo por la cual se aprueba el Plan de Desarrollo Estratégico 2010/2014 y la prórroga de su vigencia hasta la actualidad,

CONSIDERNADO que, es fundamental mantener la vigencia de los tres pilares de las Universidades Públicas Argentinas: la enseñanza masiva con calidad, la investigación con ámbito de aplicación del conocimiento, y la actividad de extensión que posibilite una fuerte interacción con el medio social,

Que, el Plan de Desarrollo Estratégico como parte de las herramientas de planificación se ha consolidado como política de gestión, impactando positivamente en los procesos fundamentales de desenvolvimiento planteados en nuestra Unidad Académica,

Que, el mencionado Plan Estratégico se estructura con lineamientos estratégicos que orientan su desarrollo propuestos en la continuidad de los objetivos trazados por los Planes Estratégicos anteriores, reconociendo sus estados de avance, adecuaciones contemplando actualizaciones emergentes de la dinámica de desarrollo, y donde se destacan el crecimiento edilicio, la finalización del proyecto de infraestructura informática, el crecimiento de planta docente y no docente, la implementación de la primera cohorte completa del Plan de Estudios VI, la construcción de los nuevos espacios edilicios para el desarrollo de la investigación, el crecimiento de la matrícula de posgrado, la consolidación de las dedicaciones para investigación y extensión,

Que, como elemento de desarrollo institucional el Plan Estratégico es entre otras instancias, un marco de referencia en la optimización de los procesos de mejora académicos y administrativos, y

ATENTO, al tratamiento efectuado por este Cuerpo en su Sesión Ordinaria Nº 7 del 22 de noviembre de 2016,

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Plan de Desarrollo Estratégico- FAU para el período 2016-2022 que pasa a formar parte de la presente como Anexo I.

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Publíquese. Dése amplia difusión. Tomen conocimiento las Secretarías y Prosecretarías de la FAU. Cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN Nº: 120

EFS


Arq. María Laura FONTAN
Secretaría Académica


Arq. Fernando F. GANDOLFI
Decano